IV época
Madrid, n.º 72

# CNT

A.I.T.

Marzo
de 1983
30 pesetas

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

Realizará una campaña de movilizaciones a nivel nacional

# La CNT lucha contra el acuerdo interconfederal

**La Confederación Nacional del Trabajo realizará una campaña de movilizaciones a nivel nacional, en contra del acuerdo interconfederal firmado entre las centrales sindicales CC OO-UGT y la patronal CEOE, según acordó el pasado 6 de marzo en plenaria el Comité Nacional. En Madrid se realizó una manifestación a la que acudieron unas mil quinientas personas.**

El Comité Nacional de la CNT, reunido el pasado 6 de marzo —entre otras cuestiones—, acordó organizar un frente común en contra del acuerdo interconfederal, firmado entre CC OO-UGT y la CEOE, en el cual tendrían cabida todas las fuerzas sindicales que estén en contra del AI.

Como primera medida, la CNT llevará a cabo una serie de movilizaciones a nivel nacional, concretadas en manifestaciones con el fin de denunciar y luchar en contra de este nuevo pacto social que, al igual que los anteriores, no aporta nada nuevo en la solución a los problemas de la clase trabajadora. Como primer acto de protesta en contra del AI, la Confederación convocó una manifestación en Madrid el pasado 27 de febrero, a la que asistieron unas mil quinientas personas. A la cabeza de la marcha, los manifestantes portaban una pancarta firmada por la CNT-AIT en la que se leía «Contra el acuerdo interconfederal. No al pacto social». En otras se pedía la despenalización del aborto, por una sexualidad libre, y en otra, referente al tema Rumasa, decía: «Rumasa, te han expropiado por evasión y estafa... Felipe, después de la expropiación autogestión.»

Asimismo, durante el recorrido se reivindicó la devolución del patrimonio histórico de la organización, del cual el Gobierno socialista no muestra la intención de restituirlo como sucedió con los anteriores Gobiernos.

**Los trabajadores salieron a la calle, convocados por la CNT de Madrid, contra el A. I.**

Pensamos que esta manifestación es positiva en cuanto que representa el primer eco de protesta en la calle, protagonizado por los trabajadores en contra de un pacto que evidencia la falta de voluntad a la hora de enfocar los problemas sociales y laborales de la clase trabajadora, bajo el nuevo Gobierno «socialista».

La CNT, en contra del AI, recuerda a todos los trabajadores que las reivindicaciones por las cuales está luchando distan mucho de las que contempla el reciente pacto. Estas se pueden resumir en los siguientes aspectos: subidas mínimas lineales al IPC; escala móvil de salarios; salario mínimo de 46.446 pesetas. Dentro de las reivindicaciones que permitan la creación de empleo, el sindicato anarcosindicalista exige la jornada laboral de treinta y cinco horas y la jubilación obligatoria a los sesenta años.

**Más información en págs. 5 y 6**

# Nos oponemos a que se devuelvan las empresas de Rumasa al sector privado

En pasados días, y a través de los medios de comunicación, hemos recibido la noticia de que el Estado pretende sanear las empresas y fundamentalmente los bancos del grupo Rumasa, expropiado el día 24 para efectuar su devolución a la empresa privada. En relación con este tema, el Comité Nacional de la CNT se ve en la obligación de manifestar lo siguiente:

1.º Resulta incomprensible para la CNT que, habiendo decidido el Gobierno la expropiación de un fantasma financiero basado en una monumental estafa al pueblo español, no se hayan puesto los medios necesarios para evitar el acceso de algunos directivos a las oficinas bancarias e instalaciones en general del holding: acceso que está permitiendo tanto la destrucción y desaparición selectiva de documentos comprometedores, como operaciones bancarias de traspasos de fondos de cuentas de empresas del grupo a cuentas particulares y emisión de cheques con fechas anteriores al día 24, bajo el soporte de compañías de informática del grupo que centralizaban la mecanización del holding. Fraude sobre fraude que puede haber posibilitado una retirada de fondos cercana a los 10.000 millones de pesetas para el conjunto de los 18 bancos.

2.º El saneamiento de estos bancos, teniendo en cuenta la supravaloración de bienes patrimoniales, la concentración de riesgos y avales en el propio grupo (que puede llegar a los 250.000 millones de pesetas) y la nula provisión para fallidos e insolvencias, puede suponer un coste para el Estado cercano, si no superior, a los 200.000 millones de pesetas.

3.º En palabras del presidente de la Asociación Española de Banca, el volumen de fondos necesarios para efectuar el saneamiento de los bancos del grupo, lo hubiese hecho insoportable para la Banca privada. Entregar a la iniciativa privada los bancos de Rumasa significa favorecer el proceso de concentración bancaria, con fondos del Estado; hacer entrega de un pasivo barato cercano al medio billón de pesetas y permtir la expansión de su negocio, con más de 1.100 oficinas.

4.º Realizar la entrega, en general, de cualquier empresa, sea su tamaño el que sea, a la empresa privada, representa un favor del PSOE a la CEOE, y constituye la culminación de la «estafa Rumasa» tanto a nivel político, como a nivel económico; al par que pone en entredicho la garantía gubernamental de mantenimiento de los más de 60.000 puestos de trabajo directamente empleados en empresas del grupo y 300.000 indirectos.

5.º En todo caso, la CNT no acpetará ninguna forma de devolución al sector privado de las empresas saneadas con fondos públicos y plantea como alternativa de gestión frente a la nacionalización (y consiguiente crecimiento de la maquinaria estatal) y frente a la devolución al sector privado: que sean los trabajadores, a través de los sindicatos de clase, quienes se hagan cargo del grupo de empresas expropiadas.

Por último, el comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo hará todas las gestiones necesarias ante la Administración Pública, para impedir la acumulación del fraude y garantizar las condiciones de trabajo y el mantenimiento del empleo de los trabajadores afectados.

## SUMARIO

**LABORAL**

Conflicto en Sagunto
Intelsa, una patronal socialista
Ignacio Soria, despidos masivos
Administración militar en lucha
Conflicto de Carrefour
Págs. 3 y 4

Vinader, ¿un mártir?
Pág. 6

El aborto a debate
Pág. 7

Debate pre Congreso Monográfico
Págs. 8 a 14

Internacional
Pág. 15

Presos
Pág. 16

Cultura
Pág. 16

Sociedad
Pág. 18

Agenda
Pág. 19

## CNT con veinte páginas

Este mes el CNT aparece, de una forma excepcional, con veinte páginas; ha sido nuestro deseo incluir la mayor cantidad de artículos de opinión de cara al debate sobre acción sindical que, próximamente, se realizará en el Congreso Monográfico a celebrar en Madrid. Rogamos disculpas a todos aquéllos de los cuales no hemos podido incluir sus trabajos enviados; evidentemente, ha sido por falta de espacio.

# EDITORIAL
## *Caminar todos juntos*

Pocas fechas quedan para que la Confederación se reúna en Congreso extraordinario al objeto de buscar alternativas eficaces de acción sindical que puedan ser desarrolladas en las circunstancias que actualmente vive la clase trabajadora.

Plenamente conscientes de la responsabilidad que tenemos para con nosotros y con los trabajadores, ya que somos la única organización capaz de aglutinar en torno de sí la defensa de cuanto son aspiraciones obreras, los hombres y mujeres de la CNT hemos comenzado, el mismo día que terminó el VI Congreso, un debate profundo y serio en el que es necesario se expongan con absoluta claridad cuantas razones infunden un planteamiento u otro.

La legítima defensa de los propios planteamientos es base fundamental de nuestra forma de entender el sindicalismo. Desde la ética libertaria, las resoluciones al próximo congreso han de abrir vías para caminar TODOS JUNTOS, para reconquistar el protagonismo que como organización nos corresponde.

Es absolutamente imprescindible que el debate que hoy tenemos en los sindicatos llegue al Congreso libre de presiones. Son los sindicatos comprometidos con la realidad del mundo del trabajo y con posibilidades de modificarla quienes han de determinar la acción sindical a desarrollar por la CNT, y todos estamos obligados a hacer oídos sordos de cuantos voces se eleven clamando por la violencia o amenazando con la ruptura. Es la hora de sumar y no de restar, y en el esfuerzo de construcción de la CNT encontrarnos todos, porque todos somos anarcosindicalistas.

Es probable que se pretenda abocar a la CNT, desde instancias ajenas a ella misma, bien a la integración, bien a la ruptura. Las dos prosiciones llevarán irremediablemente a la muerte; es por ello que, con serenidad de ánimo y alteza de miras, todos estamos obligados a encontrar el camino que nos sitúe en el lugar que al anarcosindicalismo corresponde.

Quien amenaza con la ruptura y la violencia es un traidor, quien abandona la lucha porque su posición no es mayoritaria es un cobarde. Ninguna de las dos es propia de los hombres y mujeres de la CNT.

Contamos con tiempo suficiente para debatir, que nada quede sin aclarar y también, como no, que conscientes de nuestra responsabilidad encontremos la vía que lleve a la organización a encontrarse con la realidad social del pueblo trabajador y dotarse de fuerza para defenderlo.


SUSCRIPCION AL

CNT

APELLIDOS .....

NOMBRE .....

DIRECCION .....

POBLACION ..... D.P. .....

PROVINCIA ..... NACION .....

FECHA ..... FIRMA:

| | |
|---|---|
| 24 números para España | 660 ptas. |
| 24 números para Europa | 960 ptas. |
| 24 números para América | 1.360 ptas. |
| 24 números Apoyo España | 1.000 ptas. |
| 24 números Apoyo resto del Planeta | 1.700 ptas. |

**Forma de pago:**
Transferencia bancaria o giro a:
BANCO OCCIDENTAL, Agencia 23
N.º de cuenta 24.010 Pza. Tirso de Molina, 19
Madrid-12

*Enviar este boletín relleno junto al justificante de la transferencia al apartado de correos 3.240 de Madrid.*

**POR UN «CNT» QUINCENAL ¡¡SUSCRIBETE!!**

Rogamos as todos aquellos compañeros que se suscriban al «CNT» que nos remitan el impreso de suscripción con letra clara, pues nos han sido devueltas varias suscripciones y no entendemos ni el nombre ni la dirección.


## Huelga en Suprex

Los 125 trabajadores que componen la plantilla de cartonajes Suprex, dedicada a la fabricación de cajas de cartón para vino, frutas y hortalizas, se encuentran en huelga desde el pasado día 1 de febrero.

El comienzo del conflicto, en opinión de los propios trabajadores, hay que situarlo en el año 81, fecha en que se hizo cargo de la empresa una nueva dirección e inició una política de restricciones salariales (congelación de incentivos). Desde diciembre de 1982, la empresa implanta un nuevo sistema de producción que fuerza los ritmos de la misma y reduce las percepciones en nómina (algunos, en enero llegaron a cobrar hasta 13.000 pesetas menos).

El mencionado nuevo sistema de trabajo, como es de suponer —y más teniendo en cuenta que los trabajadores no intervinieron en la elaboración del mismo—, no está aprobado por la Delegación de Trabajo, hecho que esta misma nos ha confirmado con posterioridad.

Con estos antecedentes se inició la huelga, con participación de toda la plantilla, siendo la única propuesta recibida de la empresa la vuelta al trabajo sin ningún tipo de soluciones para los problemas existentes. El rechazo de los trabajadores fue acompañado de una contraoferta, que a continuación reseñamos:

1. Que se abone lo dejado de percibir en la nómina de enero.
2. Que se negocie la tabla de retribución del nuevo sistema que la empresa pretende implantar.
3. Que en el nuevo sistema se recojan las subidas anuales, según convenio, tal como figuraba con el anterior sistema, reconocido por Magistratura y el Tribunal Central de Trabajo.

De momento, la empresa está cerrada en banda. Incluso otras empresas pertenecientes al mismo grupo también se encuentran en situaciones semejantes, en busca de una regulación de plantilla.

Por otra parte, la actividad de Suprex está parada, ya que existe la prohibición de buscar pedidos, y los pocos que hay son encargados a empresas piratas que son las que están sacando la mayor tajada de todo el conflicto.

La CNT está teniendo una participación positiva en el conflicto, con apoyo a los trabajadores afectados mediante una campaña a nivel nacional, en la que se busca la solidaridad con aquéllos. Y para esto último, en nuestras páginas os queremos decir dónde podéis escribir: Comité de huelga de Suprex, en el polígino industrial, portal C-3. Si queréis hacer aportaciones económicas, mandad un giro postal a la Caja Postal de Ahorros de Jerez, a la cuenta número 5050037, a nombre de Solidaridad Huelga Suprex.

También se puede colaborar con telegramas de presión al presidente del consejo de administración, Alfonso Gonzalo y Pérez de Guzmán, calle de la República Argentina, 68, 9.º, Sevilla. Es una medida más de apoyo a los trabajadores de Suprex y de colaboración con los sindicatos que llevan todo el peso del conflicto: CNT y CLAT (sindicato autónomo escindido de USO). Y si no están CC OO y UGT no es porque no tengan incidencia aquí, sino por la estrategia sindical llevada a cabo por éstos, ya que en todo momento la lucha se ha sostenido en un proceso asambleario y participativo de todos los trabajadores, que es, a la postre, el que siempre ha defendido la CNT.

**Información de Carlos Sánchez Aguilera, miembro del comité de huelga de Suprex y responsable de la sección sindical de CNT**

## Conflicto en Correos

Los interinos y contratados de Correos se encuentran desde hace varios días en lucha, debido a la discriminación de que son objeto respecto al resto de los funcionarios de plantilla. Discriminaciones en cuanto a los derechos laborales, a las percepciones salariales y al seguro de desempleo (no tienen).

La situación, al decir de la coordinadora de cor.tratados, es el producto de la continua renovación de contratos, que no se ajusta a la legislación vigente sobre el tema —artículo 6 apartado 2B, ley de Funcionarios Civiles del Estado— y que podría haberse evitado si los órganos representativos sindicales lo hubiesen denunciado. En el mismo sentido, la ley 75/1978, en su disposición transitoria apartado 4.º, establece la finalización del contrato temporal, por contrato restringido por una sola vez.

Por último, denuncian la total indefensión legal a que se ven sometidos sus puestos de trabajo —debido al carácter de inestabilidad de los contratos— y la práctica imposibilidad de ingreso como funcionarios de plantilla.

Y éste es el motivo de la lucha: conseguir de la Administración los mismos derechos que tiene cualquier otro trabajador.

**LEE Y DIFUNDE «CNT»**

## Orden del día del congreso monográfico a celebrar en Madrid del 31 de marzo al 3 de abril

1. Apertura del congreso.
2. Nombramiento de mesa.
3. Nombramiento de comisiones.
3.1. Credenciales.
3.2. Escrutinio.
3.3 Nombramiento de comisión de ponencia.
4. Representatividad sindical y negociación colectiva.
a) Comités de empresa.
b) Secciones sindicales, sindicatos y federaciones de industria.
4.1. CNT ante los pactos y leyes antiobreras.
4.2. Métodos de acción sindical y formas de aplicación.
5. Ratificación del secretario general.
6. Nombramiento de oradores para el mitin de clausura.


CNT

A.I.T.

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

Editado por la Confederación Nacional del Trabajo
Dirección: Magdalena Fernández
Redacción: Víctor Domingo, Juan Carlos Alvarez, Tomás Gutiérrez, Juan Merinero, Jorge del Cura, y Alejandro de Pablo
Material gráfico: Pedro de Juan
Administrador: Juan Carlos del Pozo
Redacción y Administración: calle Magdalena, 6-2.º
Madrid-12. Teléfono 227 96 08 y 09
Distribución: Confederación Nacional del Trabajo
Impreso en los talleres gráficos de Diario 16
Depósito Legal: M-36436-79


El nuevo domicilio de la FL de Villanueva de la Serena es el siguiente: calle Hernán Cortés, 207. Villanueva de la Serena (Badajoz).

Queremos poner en vuestro conocimiento el nuevo domicilio del comité regional de Aragón de la CNT-AIT, que es el siguiente:

Comité regional de Aragón CNT, calle Conde Aranda 42-44, 3.º izda. Zaragoza.

Para ponernos en contacto con nosotros, el nuevo número de teléfono es el siguiente: (976) 44 20 94.

Asimismo, os recordamos que la federación local de Zaragoza y los sindicatos de esta localidad continúan teniendo como domicilio: calle Coso, 105, pta. 1, izda. Zaragoza-1.

## Constituido el nuevo secretariado permanente de la CNT

El pasado día 23 de febrero, en pleno de sindicatos de la federación local de Madrid y mandatada para ello por el VI Congreso, quedaron definitivamente nominados los compañeros que pasan a formar parte del SP del CN. El día 25 tuvo lugar la primera reunión, en la que se efectuó la distribución de secretarías, quedando el secretariado permanente del comité nacional como sigue:

— **Secretario de organización y vicesecretario:** Eugenio García, del sindicato de Banca.

— **Secretario de prensa, propaganda, información y cultura:** Carlos Vázquez, del sindicato de Banca.

— **Secretario de tesorería y asuntos económicos:** Francisco San Gil, del sindicato de Transportes.

— **Secretario de relaciones exteriores:** Marciano Siguenza, del sindicato de Oficios Varios.

— **Secretario de jurísica y pro presos:** sin cubrir, cuenta con dos compañeros trabajando a título personal en dicha secretaría.

— **Secretario de formación y archivos:** sin cubrir, cuenta con tres compañeros trabajando a título personal en dicha secretaría.

Al frente de estas secretarías está *Antonio Pérez Canales,* secretario general de la CNT, elegido en el VI Congreso Confederal, el pasado 9 de enero.



Una patronal socialista

## Intelsa

Intelsa es una empresa de telecomunicaciones cuyo capital está repartido entre Ericson, multinacional sueca, y Telefónica (51 y 49 por 100 de las acciones, respectivamente), con una factoría en Leganés (Madrid) y otra en Sabón (La Coruña).

El problema surge cuando la dirección de Intelsa solicita una modificación en la jornada laboral, que le es denegada por la Delegación de Trabajo. Más tarde, ofrece medio millón, un millón y millón y medio a los trabajadores que piden la baja voluntaria. También se les comunica a los trabajadores que, por falta de trabajo, la empresa ve la necesidad de vender la factoría a Telettra, multinacional italiana en la que en España la Telefónica posee el 51 por 100 de las acciones. Las condiciones de trabajo en la nueva empresa serían inferiores a las que disfrutaban los trabajadores, según el convenio de Intelsa.

Aprovechando que los trabajadores habían hecho dimitir al comité de empresa porque éste estaba de acuerdo con las nuevas condiciones de trabajo, la empresa presentó un expediente de modificación de condiciones de trabajo en la Consellería de Traballo de la Xunta de Galicia, expediente que es aprobado en cuarenta y ocho horas.

Al apelar los trabajadores contra el fallo de la Xunta, empieza la empresa a coaccionarlos con amenazas de cierre y manda una carta en la que se les comunica su pase a la factoría de Leganés. A esta medida absurda de la empresa (en Leganés estaban ofreciendo dos millones y el paro por la baja voluntaria) se opusieron los trabajadores con encierros y movilizaciones, pero la empresa consiguió el pase a Telettra de casi trescientos trabajadores a los que se les hizo firmar un contrato mediante el que perdían todos los derechos anteriores.

El resto de los trabajadores (150) fue trasladado a un *batallón de castigo,* en unos barracones que no reunían las condiciones mínimas de sanidad e higiene: falta de servicios, roperos, luz para trabajar, calefacción, etcétera. Se les quitó además el comedor, se les cambió la parada de autobús, y no tienen el médico y el ATS que les correspondía por convenio.

Los trabajadores, ante esta situación, han efectuado encierros en la Telefónica hasta conseguir una entrevista con el director de la misma, el *socialista* Luis Solana, que los chantajeó diciendo que la negociación deberá ser entre la Telefónica y el comité de empresa intercentros, marginando de las reuniones a los trabajadores directamente afectados, que son los de la factoría de La Coruña.

Para terminar, la dirección de Intelsa ha presentado un expediente de rescisión de 146 contratos y pone como condición, para su retirada, la misma que Solana; es decir, que se negocie a través del comité intercentros en el que, *curiosamente,* la UGT tiene una participación mayoritaria.

Es indignante que el partido al que pertenece Luis Solana haya prometido 800.000 puestos de trabajo y que la empresa que él dirige dice estar en un grado de expansión con vistas a crear 40.000 empleos cuando no vacilan, partido y empresa en *cordial compinchería,* en enviar a 150 familias a la miseria.

Sagunto: Altos Hornos del Mediterráneo

# El PSOE agudiza la crisis

En abril de 1981, los trabajadores de Sagunto aceptan, por referéndum, el «programa de saneamiento y reconversión de la industria siderúrgica integral española» de octubre de 1980. En dicho programa se preveía el saneamiento financiero de las tres industrias integrales: Ensidesa, Altos Hornos de Vizcaya (AHV) y Altos Hornos del Mediterráneo (AHM). Asimismo, se contemplaban las inversiones básicas para conseguir mejoras tecnológicas y la reducción de los costes del proceso productivo. Estas inversiones se calculaban en 130 millones que, tras un estudio para su concreción, se iniciarían en 1981-82. Dicho estudio debía estar finalizado el 1 de noviembre del 81.

Por último, se harían inversiones complementarias de las básicas y que, para el conjunto de las tres siderúrgicas, ascendían a unos 20.000 millones, de ellos casi 2.100 para AHM. El programa estimaba la existencia de excedentes de plantilla y calculaba en 5.800 los puestos a eliminar del conjunto de las plantillas mediante: jubilaciones anticipadas a los sesenta años, bajas por incapacidad total o absoluta y bajas voluntarias o vegetativas.

Para decidir la ubicación de las instalaciones previstas por las inversiones básicas (más bien para dilatar el comienzo de dichas inversiones) se contrata a la empresa japonesa Kawasaki. Esta empresa, desde el primer momento, recomienda que el grueso de las inversiones se haga en AHM, lo que justifica ampliamente en su informe final. El llamado informe Kawasaki es contestado por las empresas e instituciones asturianas y vizcaínas, entre otras, lo que provoca que una comisión de varios Ministerios se reúna para estudiar los informes de las empresas sobre el informe Kawasaki y determine como líneas básicas las siguientes:

— Fijar las producciones de las tres siderurgias hasta el año 1987, manteniendo los niveles actuales, salvo un pequeño aumento para AHV.

— Fijar intercambios de semiproductos entre las tres siderurgias con el fin de reducir costos.

— En cuanto a nuevas inversiones, sólo contempla nuevas coladas continuas en Asturias y Vizcaya, así como mejoras en las acerías de las tres siderúrgicas.

— Por último, estimaba que si hiciera falta aumentar la producción de bobinas en caliente, se procedería a la instalación del tren de bandas en caliente (TBC) en Sagunto. Por ello, en principio, esa decisión la aplazan para 1984.

### El PSOE y la pérdida de empleo

Con la llegada del PSOE al Gobierno, se nombra presidente de Ensidesa y AHM al discutido señor Lucía, el cual decide cortar inmediatamente con anteriores compromisos, anunciando la parada del horno alto número 2, de Sagunto, entre otras medidas.

Dicha parada es el principio del fin de la siderurgia integral, ya que, dado el carácter de la producción en cadena de cualquier siderurgia integral, ello implicaría la reducción en más del 50 por 100 de la actual producción de AHM, lo que la haría ser mucho menos competitiva de cara al mercado nacional e internacional, y que conduciría a corto plazo a la paralización completa de AHM; con la pérdida de unos tres mil puestos de trabajo más (en 1977 había 5.424 puestos de trabajo en plantilla, que se han reducido en la actualidad a 4.200). Todo ello contando con la supervivencia de laminación en frío, abastecida por otras siderurgias, tanto nacionales como extranjeras, caso actual.

He aquí el gran «cambio» protagonizado por el PSOE. La promesa electoral de crear 800.000 puestos de trabajo la va a cumplir (si puede) desestimando las inversiones en aquellos sectores que generan menos empleo, aunque represente que en sectores básicos, como el caso de la siderurgia, la no inversión, el parcheo o la no renovación de tecnología nos deja en manos de los países desarrollados (no en vano se dice que Africa empieza en los Pirineos, con nuestros respetos para Africa). Tal vez sea esa la condición para que no impidan nuestro ingreso en la CEE (ésa, y que nos metamos los productos agrícolas donde nos quepan). Es bien sabido, por ejemplo, el gran interés de Francia en que Sagunto y más concretamente el tren de laminación en frío siga siendo el complemento de su siderurgia del Mediterráneo (FOS).

## Los socialistas desembarcan en Sagunto

Con la llegada del PSOE al poder, se anuncia el cierre del horno alto número dos de Altos Hornos del Mediterráneo, en Sagunto. Independientemente de las consideraciones económicas que hayan llevado al Gobierno a tomar esta medida, es realmente cierto que la situación en que va a quedar, si no se pone solución al asunto, gran parte de la población de Sagunto será lamentable. Parece como si la consecución de los 800.000 puestos de trabajo que los socialistas habían prometido conseguir en su programa electoral no iba matizado por la gran cantidad de despidos que se están produciendo en todo el país, a los que se van a sumar ahora los 3.000 de plantilla de AHM y los innumerables en empresas concesionarias en Sagunto.

¿Qué es lo que ha impulsado al PSOE a tomar esta medida? Parece que los estudios realizados por los japoneses en la siderurgia española aconsejaban precisamente todo lo contrario al cierre en AHM. Esto provocó innumerables protestas en Asturias y Vizcaya, donde se encuentran Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya.

Aquí es precisamente donde debemos situar la primera jugada política de los socialistas, que tienen verdadero pavor a que en Asturias se vuelva a reproducir la huelga general de días pasados, que puso en un grave aprieto a los socialistas asturianos, sobre todo, al alcalde de Gijón, que estuvo a punto de dimitir el día de marras. Tampoco se atrevería el PSOE a cerrar en Vizcaya, dada la situación inestable políticamente en Euskadi, donde seguramente perderían rápidamente la iniciativa sindical y política. El Gobierno, pues, ha tenido necesariamente que desviar el conflicto que con seguridad se iba a producir hacia zonas más templadas de la geografía española.

La segunda jugada política de los socialistas se centra en la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. A los franceses, económicamente, dada su precaria situación, les interesa no sólo restringir los productos agrícolas españoles, sino también tener el monopolio de la siderurgia en el Mediterráneo. El cierre de AHM ¿será una promesa de los socialistas españoles a los socialistas franceses?

Lo cierto es que la población de Sagunto demostró, el día 28 de febrero, que no está dispuesta a renunciar a sus puestos de trabajo, a sus ingresos económicos. Algún dirigente sindical y algún parlamentario valenciano constataron, muy directamente, lo que son las iras de una población que se ve con la soga al cuello. Nuestra solidaridad con esta población debe ser absoluta, como también la debe ser la de los siderúrgicos de todo el país, y sobre todo, los de Asturias y los de Vizcaya, que probablemente no tarden mucho en ver cómo también se tambalean sus puestos de trabajo.

## Negociación colectiva en Málaga

El pasado 17 de febrero tuvo lugar la primera reunión de las secciones sindicales de CC OO, UGT y CNT de los Hospitales Civil y Psiquiátrico, para elaborar una tabla reivindicativa conjunta para el convenio colectivo de 1983. Dicho convenio afecta a las plantillas laborales de los centros asistenciales dependientes de la Diputación malagueña (más de mil quinientos). Hay que señalar que a dicha negociación la CNT se ha presentado respaldada por un gran ambiente debido al interés despertado por el VI Congreso y a la extensión y puesta en práctica de sus resoluciones, que en una gran labor de militancia y coordinación están llevando a cabo tanto la FL de Málaga como este sindicato, y que se está traduciendo en un aumento de afiliación como en la recuperación a la militancia de antiguos compañeros y desencantados de CC OO.

### Participación de CNT

Así, en primer lugar y a propuesta de CNT, CC OO y UGT se comprometieron en pública declaración a no aceptar los límites del AI (acuerdo interconfederal), valorándolo como negativo para la clase obrera. En la plataforma reivindicativa que en estos días se está ultimando, han sido incluidas 35 propuestas de CNT, 25 de CC OO, tres de UGT y dos colectivas, y es igualmente aceptada por los comités de empresa (mayoría de CC OO, en Civil, y de UGT, en el Psquiátrico). Entre otros puntos, se recogen los siguientes: Revisión salarial semestral en lo que sobrepase el 6 por 100 del IPC, computándose al doble, con carácter retroactivo y automático; subida lineal de 8.000 pesetas al sueldo base, seis pagas anuales durante el servicio militar o equivalente; supresión horas extras, en lo posible, y creación de un puesto de trabajo por cada ciento cincuenta horas trimestrales en la misma categoría; media paga extra en marzo; jornada laboral de treinta y cinco horas semanales (hace dos años la CNT introdujo las treinta y ocho horas y media); becas de estudio a trabajadores, hijos, cónyuges o similares; jubilación anticipada; seguros de vida, accidente y responsabilidad civil; reconocimiento de las secciones sindicales de CNT, CC OO y UGT; horas sindicales, garantías, locales, información y control, tablón de anuncios, etcétera. Para las secciones sindicales con un 8 por 100 de cotizantes de la plantilla (que tenemos en el Psiquiátrico, pero no en el Civil). Cabría resaltar, dentro de las perspectivas y debate abierto en la organización cara al congreso extraordinario, el punto titulado *representatividad sindical,* que dice: «El comité de empresa y las secciones sindicales son los órganos representativos del conjunto de los trabajadores en la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses. La proporcionalidad de dicha repre-

*(Sigue en última pág.)*

Conflicto de Carrefour

# La cosa está que arde

En relación con el conflicto de Carrefour, el jueves día 3 fueron incendiados dos coches provocadamente. La CNT piensa que este acto está dirigido a dar una imagen violenta de la organización, por parte de la patronal de Carrefour, que probablemente fue la que quemó los dos coches. El viernes día 4 se produce una concentración delante de los almacenes, en la que policías de paisano exigían la documentación y en la que son detenidos dos compañeros.

El sábado día 5 los despedidos y algunos miembros de la CNT se encadenan a mediodía en la puerta de Carrefour, originándose el consiguiente colapso, pues no se podía entrar ni salir del establecimiento. Intervino la Policía cortando las cadenas con tenazas, tirándose los compañeros al suelo, y, a continuación, una carga brutal en la que son detenidas 14 personas, entre ellas un cliente, que posteriormente reiteró a la organización su apoyo en el conflicto de los compañeros despedidos.

El domingo día 6 se moviliza al alcalde de Hospitalet y al concejal de Gobernación del Prat, sacando éstos al juez de casa, siendo soltados los compañeros. Mientras éstos estuvieron detenidos en la Comisaría de Hospitalet rompieron la puerta del calabozo, siendo apoyados en todo momento en la calle.

## Montaje informativo de Gobierno

Posteriomente se ha sabido por los corresponsales de la prensa que Gobernación ha dado orden de que toda la información sobre el conflicto se canalice por la Jefatura Superior de Policía, a través de la nueva oficina de prensa que allí han montado los socialistas. Hay sospechas de que están intentando hacer otro montaje con el mismo sentido que hicieron el de Scala. Por otra parte, los corresponsales de la prensa diaria se han negado a dar información si está canalizada por los socialistas, con lo que el conflicto se está ocultando totalmente.

El C.R. Cataluña, ante el peligro que se viene encima, está tomando medidas para coordinar el Bajo Llobregat y el apoyo que se pueda dar a los compañeros.

Hay que destacar la actitud de la directora del periódico «El Llobregat», que se ha atrevido a dar una información veraz sobre el tema, por lo que probablemente tendrá problemas próximamente.

El conflicto está tomando unas dimensiones fuera de lo normal, que serán más grandes llegando la fecha del 17 de marzo, en que los compañeros serán juzgados. En el Bajo Llobregat se ha captado el mensaje de los compañeros de Carrefour, que, renunciando al dinero que se les ha ofrecido, insisten en la defensa del puesto de trabajo. Por si fuera poco, no hay que olvidar la actitud de los socialistas, que están atentando claramente contra la libertad de expresión.

**APOYO INCONDICIONAL A LOS COMPAÑEROS DE CARREFOUR**

32.000 trabajadores no funcionarios afectados

# Conflicto en la Administración Militar

Alrededor de 32.000 trabajadores no funcionarios de la Administración Militar se encuentran en conflicto desde 1981 por la defensa de sus justas reivindicaciones. Este colectivo de trabajadores se rige laboralmente por el real decreto 2205/80, que les niega el derecho a la libertad sindical, así como su inclusión en el régimen de la Seguridad Social, y que fue denunciado por el PSOE ante la OIT, por considerarlo anticonstitucional.

Los antecedentes de la situación actual hay que fijarlos en el día 28 de noviembre de 1981, inmediatamente después de celebrarse las elecciones para comités de establecimiento, fecha en que un comité general elegido por los trabajadores comienza las negociaciones del convenio con la Administración. Después de vencer muchas dificultades, hasta el año siguiente (26 de noviembre de 1982) no se consigue llegar a la firma de un acuerdo que, entre otros puntos, recogía los siguientes:

— Subida salarial entre 4.300 y 5.000 pesetas, según las categorías.

— Aumento de 7.000 pesetas a los trabajadores que realizasen jornada prolongada (cuarenta y dos horas semanales).

— Jubilación a los sesenta y cuatro años.

— Vacaciones iguales a las disfrutadas por el personal militar.

— Elección de tres trabajadores para la junta directiva del patronato que cubre el seguro de enfermedad.

Cuando los trabajadores esperaban una inmediata aplicación del convenio —máxime estando el PSOE en el Gobierno—, se les comunica que no se puede llevar a efecto dicha aplicación, en base a que, según un informe del Ministerio de Hacienda, no se dispone de los fondos necesarios para hacer frente al costo de lo firmado. Por supuesto, ni que decir tiene que ésta es la última respuesta que esperaban recibir por parte del PSOE, pues cuando este partido se hallaba en la oposición denunció el real decreto mencionado ante la Organización Internacional del Trabajo, por inconstitucionalidad.

**A pesar de las movilizaciones, el Gobierno dice no.**

## El Gobierno hace oídos sordos

Ante la intransigente postura del Ministerio de Defensa, los trabajadores comienzan a movilizarse, enviando escritos al Gobierno y otras autoridades, realizando encierros y convocando manifestaciones. Esta primera fase de movilizaciones culmina en una entrevista con el ministro de Defensa, en la que no se saca ningún tipo de soluciones para los problemas planteados. Actitud —la del ministro— que conduce a una radicalización en la postura de los trabajadores, con acciones como el encierro durante dieciséis días del comité general y una convocatoria de huelga —la primera habida en este sector— para los días 28 de febrero, 1, 7 y 8 de marzo.

Durante la primera jornada de huelga —la del día 28—, que es secundada por más del 80 por 100 de los trabajadores, se producen diversas concentraciones ante los centros de trabajo. En Madrid, los trabajadores se manifiestan ante el Estado Mayor del Ejército en el momento en que el presidente del Gobierno hace la entrega de los fajines a los nuevos generales. Posteriormente se dirigen al palacio de la Moncloa, con intención de entrevistarse con el presidente, pero sólo consiguen que les reciba un secretario. Ante este nuevo engaño y falta de interés del primer partido de los obreros por sus obreros, se dirigen al edificio del Congreso, a cuyo presidente quieren hacer llegar un escrito. Sin embargo, sus pretensiones son duramente cortadas por las Fuerzas de Orden Público, que cargan, los apalean y detienen a varios trabajadores.

Por último, el día 8 tuvo lugar una reunión entre el subsecretario de Defensa y los trabajadores, en la que se obtuvo la negativa por parte de la Administración al abono de los atrasos del año 82 y la propuesta de dar fin a todas las movilizaciones y acciones reivindicativas. Para la solución de los problemas se formaría un tribunal de arbitraje, integrado por representantes de los trabajadores y de la Administración Militar, que serían los que discutirían los posibles acuerdos a tomar.

En este momento, los trabajadores se encuentran en pleno proceso asambleario para discutir estos puntos y las acciones a tomar en el futuro. Acciones que, hasta la fecha, y a pesar de las dificultades en el sector, han contado con una participación activa de los compañeros de CNT, lo que se ha transformado en una creciente afiliación a nuestro sindicato.

# ARAGOFAR roba un empleo

Hasta el 14 de julio de 1982, fecha en que Eliseo Torrijos fue despedido de ARAGOFAR (Soc. Coop. Farmacéutica Aragonesa), el concepto que esta empresa tenía de Eliseo era de empleado modelo. Su delito para dejar de serlo: su elección como miembro del comité de empresa.

Previamente, fue objeto de la actuación represiva de la empresa —retirada de las primas y realización de trabajos que nadie quiere— que culminó, como queda dicho más arriba, en el despido, argumentado en injurias y ofensas que nunca pronunció Eliseo y en el hecho de ponerse una camiseta en la que denunciaba su injusta situación.

En el juicio que interpuso el trabajador, con presuntos testimonios falsos por parte de la empresa, que ya había demostrado ciertas irregularidades en su comportamiento ante la legislación laboral y la Seguridad Social, el veredicto resultó contrario a Eliseo, pues consideraba el despido como procedente.

Con el fin de llamar la atención sobre su problema y la injusticia que con él habían cometido, el 3 de noviembre se colgó del puente de Santiago, sobre el río Ebro. Fue rescatado por bomberos y hombres rana y se le sometió a un reconocimiento psiquiátrico en el Clínico, con el claro objetivo de justificar ante la opinión pública un supuesto desequilibrio mental.

Y ha seguido con sus protestas, mediante una huelga de hambre y diversas manifestaciones por las calles de Zaragoza, en espera del recurso presentado ante el Tribunal Central. Incluso ha anunciado que continuará sus acciones en Madrid, «luchando con toda la fuerza que me da el haberme estafado mi puesto de trabajo».

# Despidos masivos en Ignacio Soria

Ignacio Soria es una de las empresas que se crearon hace años de corte familiar, pero que rápidamente tuvo un fuente auge, merced a las vinculaciones con el clan Huarte, Obras Públicas, etcétera..., creando delegaciones en Pamplona, Barcelona y Madrid y facturando un gran volumen de trabajo, obteniendo los beneficios consiguientes.

De la noche a la mañana, la empresa entra en crisis, según los patronos, por falta de liquidez, sin que los trabjadores sepan adónde han ido a parar los beneficios anteriores. Presenta suspensión de pagos, cambiando de razón social en el mes de junio. Sus mayores acreedores son, con un total de 432 millones de deuda, el Banco Hispano Industrial, Ministerio de Hacienda, Diputación Foral de Navarra, Caja de Ahorros de Navarra y Banco de Valladolid.

Paralelamente a la suspensión de pagos, la empresa informa del fracaso de las negociaciones con Rumasa y de su intento de conseguir un crédito de la Administración de 500 millones. Ante el impago de tres meses de salario y las nulas garantías sobre los puestos de trabajo, los trabajadores de la empresa se encierran. La empresa recurre a la regulación de empleo para 405 trabajadores con la intención de despedir masivamente en tres meses.

El día 18 de enero se convoca a los trabajadores a una reunión en la que la empresa se descuelga con que renuncia a la regulación temporal y pretende presentar un expediente de extinción de contratos de la totalidad de la plantilla. El empresario trata de romper la unidad y la combatividad de sus asalariados y al mismo tiempo amortiguar la campaña que éstos estaban realizando. Se trata de que exista la menor resistencia posible a la reestructuración.

Los trabajadores de I. Soria pretenden llevar la lucha hasta el final, para lo que piden la solidaridad contra los despidos y la regulación.

**Los representantes de la CEOE, CEPYME, CC OO y UGT firmaron el pasado día 15 de febrero en Madrid el *acuerdo interconfederal 1983*. Un acuerdo cuya vigencia (excepto lo relativo a la jornada laboral, que se amplía hasta final de 1984) abarca el presente año y al que se verán sometidos todos los convenios colectivos que se firmen con posterioridad a la citada fecha. La valoración que se puede hacer del ya parido AI no puede ser más negativa, ya que se nos quiere dar a entender, al igual que en el ANE, AMI y pacto de la Moncloa, que los intereses de los trabajadores son coincidentes con los patronales y nacionales. Acuerdos todos que se firmaron con el fin de crear empleo y mantener el poder adquisitivo y cuyos resultados han sido los opuestos, es decir, más paro y más inflación. Los resultados del AI los conoceremos día a día durante 1983 y años posteriores. Con relación al ANE, el AI es aún más regresivo, ya que sólo supone un acuerdo salarial y no se ocupa de la política económica que puede afectar a la situación de los trabajadores (empleo, cobertura seguros desempleo, cotizaciones Seguridad Social, política fiscal y de gasto público), quedando esto al libre albedrío del Gobierno. Por último, y antes de pasar al análisis crítico del AI, resulta evidente que sus firmantes no han tenido en cuenta las desigualdades existentes por sectores, dentro de ellos, y su posible homogeneización. Homogeneización que podría ser por sectores, por categorías profesionales, etcétera.**

Los «representantes de los trabajadores» lo firmaron

# El acuerdo interconfederal 1983

La banda de crecimiento salarial se sitúa entre el 9,5 por 100 y el 12,5 por 100 sobre una inflación prevista para 1983 del 12 por 100, cuando nosotros entendemos que la revisión habría de hacerse sobre el IPC (índice de precios al consumo) del año 1982, que fue del 14,4 por 100.

Este índice (14,4 por 100) muestra la inflación habida en el transcurso del año y, por tanto, la depreciación del dinero con respecto a su valor en enero-82. Para recuperar esta pérdida de valor es necesario que se tomen como componentes de la subida salarial tanto los sueldos a diciembre-82 (exceptuando los extras de Navidad) como el índice estipulado por el INE al mismo mes.

Teniendo esto en cuenta, vemos que con la banda pactada (9,5 por 100-12,5 por 100) en el mejor de los casos los trabajadores pierden dos puntos y en el peor de ellos, cinco puntos.

Esto significa, en valores relativos, una pérdida del 35 por 100 en el montante total de la inflación, cuando la subida sea del 9,5. En el caso de que la subida sea del 12,5, el porcentaje de pérdida sería de un 14 por 100, también en términos relativos.

Por otro lado, no se tiene en cuenta la repercusión a la baja que van a tener los incrementos de las cotizaciones a la Seguridad Social y el aumento de IRPF en relación con las bandas salariales pactadas.

Si, además, constatamos las dificultades para su aplicación y control, así como la falta de garantías de cumplimiento (no se fija claramente que la diferencia entre los porcentajes 9,5-12,5 se destine a crear empleo), se llega a la conclusión de que sólo es papel mojado.

## Aumentos desproporcionales

Al establecer que el incremento salarial se aplique de forma proporcional sobre todos los modelos salariales (masas salariales, tablas salariales, salarios reales, etcétera), no se hace sino ampliar las diferencias existentes, ya que beneficia a los que más ganan y perjudica a los que menos cobran.

Por el contrario, consideramos que la revisión ha de realizarse sobre las masas salariales, distribuyéndose la cantidad resultante de manera *lineal y progresiva*. Lineal, ya que la cantidad a percibir por cada trabajador debe ser el cociente de la masa salarial total entre el número de trabajadores. Progresiva, ya que se debe tender hacia el salario único para todos los trabajadores: a mayores sueldos, menor porcentaje; a menores sueldos, mayor porcentaje.

## ¡Descuelge!, ¿de quién?

Al no ser necesaria u obligatoria la banda pactada para las empresas que acrediten pérdidas en los ejercicios de 1981 y 1982, se está aceptando peligrosamente el que empresas mal gestionadas por el capital, o de producción de difícil salida, sigan funcionando a costa del deterioro constante del poder adquisitivo de sus trabajadores. Es decir, discrimina a los trabajadores de empresas con pérdidas, haciéndoles responsables de las mismas. Por otro lado, no se tienen garantías de que los datos ofrecidos sean ciertos, pues no existe una contabilidad transparente y clara.

Se niega la información a todos los trabajadores y sindicatos, quedando éstos a merced de lo que digan sus representaciones y la empresa. La indefensión, por tanto, de los trabajadores y sindicatos es manifiesta y total.

Por el contrario, consideramos más justo reestructurar la empresa en su sector, sin pérdida de puestos de trabajo y manteniendo el poder adquisitivo de los trabajadores. Las pérdidas han de ser asumidas por el empresario y el Estado (en este último caso tendría lugar una redistribución de rentas, al utilizar el Estado la recaudación de impuestos tanto de patronos como de obreros en activo para enjugar los posibles quebrantos o pérdidas). Distinguimos aquí dos casos bastante diferenciados:

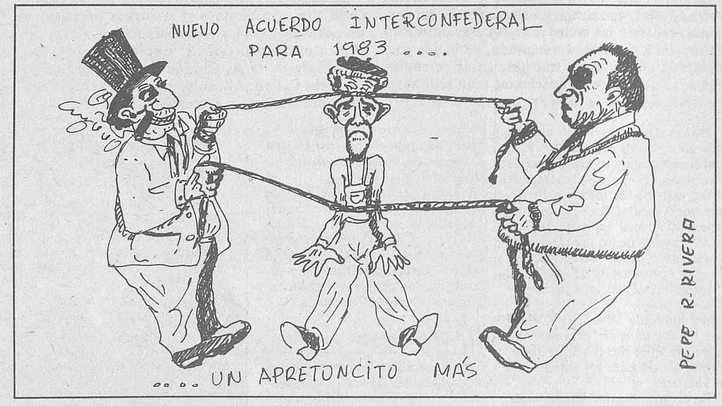

**«No fue posible otro acuerdo que el AI», dijeron. Cuando el primordial objetivo de los representantes de los trabajadores es llegar a un acuerdo con el hipócrita fin de conseguir la paz social, se traicionan los más legítimos derechos de los propios trabajadores representados, en favor de la tranquilidad del empresario.**

**1. Empresas no viables.** Bien por su estructura de costes o bien por su estructura de demanda. La solución posible en este caso sería dirigida a la materialización de un seguro de desempleo indefinido y capacitación de los trabajadores para nuevos puestos de trabajo, en el supuesto de que la empresa fuera adquirida por otras empresas de la localidad y/o sector. Todo lo anterior, bajo un estricto control sindical.

*Si la empresa no es viable desde ningún punto de vista, proponemos que estos trabajadores sean ocupados en otras empresas de su sector y localidad, sector o localidad más próximos, en otras empresas de su localidad y en otras empresas de la localidad más próxima. Todo ello a estudiar por los sindicatos.*

*Para ello habría que reducir la jornada laboral y capacitar a los trabajadores para su nuevo empleo. La capacitación se hará en el centro de trabajo que vayan a realizar su actividad y durante la jornada laboral.*

*En el supuesto de ser necesarias nuevas inversiones en las empresas que empleen a estos trabajadores, serán por cuenta de la empresa y del Estado, así como los salarios.*

**2. Empresas con mala gestión.** Los objetivos prioritarios serían, por un lado, mantenimiento de los puestos de trabajo y del poder adquisitivo y, por otro, especificación de responsabilidades a todos los niveles de los propietarios y gestores. Para ello contaríamos con los instrumentos que a continuación detallamos: saneamiento financiero, subvención oficial a los costes salariales, control sindical de la gestión de la empresa, colectivización de la empresa.

Algo parecido ocurre con las empresas en reconversión, ya que la revisión salarial perjudica a los trabajadores de estas empresas, discrimina en contra de ellos. Es más razonable, humano y justo, realizar las reconversiones sin pérdidas de puestos de trabajo y de poder adquisitivo de los trabajadores.

## La cláusula de revisión salarial, ¿para 1983 ó 1984?

Aunque a nivel formal la revisión se diga que se hace el 30 de septiembre, ésta no se hará de una forma real hasta diciembre; pues el INE no tendrá los datos hasta mediados de noviembre. Más, si tenemos en cuenta los días necesarios para que se reúnan las organizaciones firmantes, tal revisión no será hasta pasado buena parte de diciembre; siendo necesario todavía que se materialice el pago de dicho concepto.

Por lo anterior, constatamos que, cuanto más tarde se regularice la inflación, tanto más tiempo dispone la patronal de un dinero que no le pertenece, con el que puede obtener unas ganancias extras de las ya conseguidas en la explotación simple del trabajo.

No hay, por otro lado, garantías de revisión salarial en el supuesto de que el IPC previsto para septiembre coincida con el 9 por 100 si, posteriormente, en el último trimestre se superan las previsiones del 12 por 100 anuales. Todos sabemos que la autorización de subidas de determinados precios depende del Gobierno, y éste puede hacerlo cuando lo crea más conveniente, o cuando así se lo soliciten las organizaciones empresariales.

La cláusula de revisión proporcional vuelve a primar a aquellos trabajadores con mayor subida a primeros de año y a perjudicar a los de menor subida, aumentando con ello, todavía más, el abanico salarial.

Proponemos, por tanto, la escala móvil mensual de salarios, como defensa más eficaz contra la inflación y la pérdida de poder adquisitivo.

El establecimiento de las cuarenta horas semanales de trabajo efectivo, en total mil ochocientas veintiséis horas y veintisiete minutos, en la mayoría de los casos no va a suponer avance de ningún tipo.

El tiempo del bocadillo es por cuenta de los trabajadores, por lo que para muchos significará una regresión en sus condiciones de trabajo actual. Tampoco se tiene en cuenta el tiempo de transporte, el cual significa, como media, una hora entre ida y vuelta, que al trabajador no se le remunera en absoluto (esto último se refiere a las grandes ciudades).

Con la verificación trimestral de aquellos convenios que superen las cuarenta horas, se eliminan los problemas derivados de la distribución del tiempo de trabajo, de la estacionalidad, de la climatología, etcétera.

Por otro lado, queda establecido el tiempo de trabajo efectivo para 1984 y han logrado el compromiso gubernamental de que el proyecto de ley siga su curso normal y no vaya por la vía de urgencia, lo que hace prever que la aplicación del decreto sea a finales de año o, prácticamente, a principios de 1984. «Va cobrando mayor fuerza el rumor de que empresarios y sindicatos habrían llegado a un *acuerdo verbal* por el que los últimos renunciarían en un plazo de tres años a reivindicar reducciones de jornada.» («Actualidad Económica», febrero-83.)

Contra esto, proponemos la jornada laboral de treinta y cinco horas semanales, con las siguientes variaciones posibles:

—35 horas semanales de tiempo de trabajo efectivo.

—35 horas semanales de tiempo de trabajo, incluyendo el bocadillo.

—35 horas semanales de tiempo de trabajo, incluyendo el transporte.

—35 horas semanales de tiempo de trabajo, incluyendo el transporte y el bocadillo.

*(Sigue en pág. 6)*

La libertad de expresión, juzgada y condenada por asesinato

# Vinader, ¿un mártir?

**El pasado día 11 de febrero se celebraron en Barcelona y Madrid sendas manifestaciones en defensa de la libertad de expresión y en solidaridad con Xavier Vinader, condenado a siete años de cárcel, y Javier Sánchez Erauskin, ex director de «Punto y Hora», condenado a un año y medio de cárcel.**

**Convocadas por CNT, Unión de Periodistas, Comisión pro Libertad de Expresión, UGT, CC OO, PSOE, PCE, LCR, MC y PST; la primera de ellas, que congregó alrededor de mil personas, recorrió las calles barcelonesas en medio de un clima pacífico. La segunda, en la que participaron alrededor de mil quinientas personas, entre las que cerca de doscientas eran militantes de CNT, recorrió la calle Fuencarral, de Madrid, coreando frases como «Egin y Vinader, solidaridad», «Libertad de expresión sin pasar por la prisión», «Siete años, demasiado por un facha ajusticiado», «Ansón, fascista, no eres periodista», «El cambio no se ve en el caso Vinader», «Un bote, dos botes, Ansón el que no bote». Resaltar en primera fila la presencia del nuevo secretario general de la CNT, Antonio Pérez, y de la directora de este periódico, Magdalena Fernández.**

**La manifestación concluyó al llegar a la calle Gran Vía, acortándose el recorrido previsto en un principio, si bien los militantes de CNT, no contentos con este recorte, seguimos hasta la antigua sede de la Asociación de la Prensa en la plaza del Callao. Allí volvimos a corear las frases repetidas durante el recorrido.**

Sonríe, pero en Londres.

Todo empezó hace algo más de tres años, en diciembre de 1979, con la publicación en «Interviu» de dos reportajes muy documentados sobre actividades fascistas firmados por Vinader. Reportajes que, según el Tribunal Supremo, provocaron que dos de los nombres citados en los mismos fueran asesinados por miembros de ETA militar.

Lógicamente, en aras de la justicia y la defensa del pueblo, el Tribunal Supremo sentenció a Vinader a siete años de prisión. Una sentencia que, dicho sea de paso, es una delicia para los amantes de la libertad.

En el extraño caso Vinader se da un proceso que empieza en el texto de la sentencia, donde se vierten frases tan originales como que «el procesado, al actuar como lo hizo, fue perfectamente consciente de que ponía en grave riesgo un bien jurídicamente protegido, como era el de la vida de las personas aludidas en los artículos». Vamos, que cuidado con lo que escribimos señores periodistas. Que puede ser que un chismorreo en «Hola» (por mencionar lo más intrascendente) induzca al asesinato al marido despechado, que ve la fotografía de su mujer dándose un morreo en una discoteca de Marbella con un famoso cantante.

Es más, por la misma aplastante lógica, dado que en los mencionados artículos se citan más nombres de personas aún vivas, parece razonable que el Tribunal Supremo reabra el expediente Vinader y solicitar cadena perpetua, por incitación al asesinato en potencia.

## El indulto no es solución

Durante algún tiempo se ha venido especulando con la posibilidad de que a Vinader le fuera concedido un indulto personal. En este sentido, representantes del Grupo Z tuvieron una entrevista con el presidente del Gobierno en la que pidieron para el periodista un indulto personal.

Pero no es ésta la solución. Sí, con el indulto veremos regresar de Londres a Javier Vinader, se conseguirá aplacar la indignación de unos cuantos miles de profesionales y ciudadanos, pero no se resuelve el auténtico problema: un sistema legal y judicial injusto, que todavía aplica sentencias a la vista de las personas y no conforme a ley.

La libertad de expresión, todo el conjunto de libertades, seguirán siendo desplazadas por el provisionalismo de las decisiones o caprichos de quien detente el poder.

Pero es que hay gente que cree que la cosa no es para tanto, como el fiscal general del Estado, J. A. Burón, que en una entrevista concedida al periódico «El Día» declaraba lo siguiente: «La sentencia contra el periodista Vinader es chocante, fuerte, pero no supone un recorte de la libertad de expresión, ni un precedente..., una persona que con un escrito da lugar a que maten a otro se convierte en cooperador, cómplice o autor de una imprudencia, como parece que ha sido este caso.»

No parece que lo dicho por el fiscal general del Estado merezca ningún comentario, cada uno podemos sacar nuestras conclusiones y, la más clara, recomendar a Xavier Vinader que permanezca en Londres, que aquí no ha cambiado ni el Telediario, aunque lo llamen Noticias.

Un numeroso grupo de trabajadores de CNT concurrieron a la manifestación por la amnistía de Vinader, celebrada en Madrid.

# El acuerdo interconfederal 1983

*(Viene de pág. 5)*

Distribución de las treinta y cinco horas en siete horas diarias de lunes a viernes, sin perjuicio de los beneficios derivados de las fiestas.

## Contratación colectiva

Para los firmantes, los convenios colectivos cnstituyen el cauce fundamental a través del cual y mediante la *concertación* de las condiciones de trabajo, debe producirse el necesario diálogo y negociación entre las organizaciones representativas de trabajadores y empresarios.

Manifiestan el *deseo* de superar la atomización de las unidades de contratación, por ello, las partes firmantes fomentarán durante la vigencia de este AI un proceso de concentración de convenios de centro, a fin de alcanzar racionalmente, como ámbito menor, el de la empresa. Las organizaciones sectoriales de las partes firmantes establecerán criterios y plazos que conduzcan al objetivo expuesto.

Se promoverán los convenios sectoriales a nivel nacional y se estudiará la sustitución de las ordenanzas laborales y reglamentaciones de trabajo por convenios marcos o generales dentro de dos años a partir de la entrada en vigor del AI.

Los convenios tendrán la duración que se acuerde (estudio de la duración superior al año), los aspectos económicos serán objeto de negocación anual, creación de la Comisión Paritaria (estudio de la normativa que pueda incluirse en futuros acuerdos) y constitución de la Comisión Consultiva Nacional (prevista en el Estatuto de los Trabajadores, disposición final 8).

DOS PUNTOS DE VISTA: Por una parte, la negociación de convenios sectoriales a nivel nacional debilita la fuerza de los trabajadores en sus presiones reivindicativas y frena la acción de los sindicatos como movimiento de clase revolucionario y solidario. Relega el papel de los sindicatos a una función exclusivamente reivindicativa inmediata dentro del capitalismo (criterios economicistas). Contra esto proponemos que se tienda a la conquista de unas reivindicaciones y que no se establezca ninguna «pax social» con los empresarios.

Por otra parte, aun considerando válida la concentración sectorial de la negociación colectiva, en este caso la crítica vendría por la diferente concepción de la misma: se limita a un acuerdo salarial y no valora el conjunto de aspectos que afectan a los trabajadores, tales como la política económica, empleo, etcétera. En el fondo, sólo se persigue una comunidad de intereses entre trabajadores y empresarios.

## Medidas relacionadas con el fomento de empleo

En este punto existen dos apartados en el AI: el de la jubilación especial a los sesenta y cuatro años, sobre el que no se llega a ningún acuerdo general, salvo los que se logren en convenio o pacto; y el de las horas extraordinarias, sobre el que se acuerda la supresión de las horas habituales y similares.

De esta forma, dado que en acuerdos anteriores se transformaron las horas habituales en estructurales, de hecho se ha obviado el problema.

Consideramos hipócrita la redacción de este punto, en tanto y cuanto no se menciona para nada la realidad de miles de asalariados que perciben sueldos bajísimos con los que no pueden hacer frente a la situación inflacionaria actual. Por otro lado, nos parece complejo, dada la relación de fuerzas actual, el control efectivo del pluriempleo en base a los criterios expuestos por los sindicatos y patronales firmantes.

*A cambio proponemos: Jubilación obligatoria a los sesenta años, jubilación anticipada o voluntaria a los cincuenta y cinco años, incorporación automática de un trabajador por cada jubilación o montante de horas extras que se estipule y supresión del pluriempleo por el aumento del salario único.*

## Productividad y absentismo

La productividad resulta del cociente entre la producción y el número de trabajadores. En definitiva, las formas de aumentar la productividad son dos:

1. Aumentar la producción a través de la innovación tecnológica, del aumento de la capacidad productiva (nuevas inversiones), aumento del ritmo de producción y cualificación profesional.

2. Disminución del número de trabajadores que, por fuerza, será la consecuencia de la interrelación de los factores anteriores.

El AI ratifica el ANE y el AMI, cuyos planteamientos principales de distribución de los incrementos de la productividad se dirigen al restablecimiento y/o incremento del excedente empresarial, inversiones que creen puestos de trabajo e incentivos salariales. De estos planteamientos sólo se ha cumplido el primero.

Los incrementos de productividad pueden ser positivos si derivan de incrementos en la producción, cuando no provengan de aumentos del ritmo de producción y del despido de trabajadores.

## Seguridad e higiene en el trabajo

El acuerdo se limita a la creación de una comisión mixta de estudio, no planteándose medidas concretas para reducir los accidentes laborales, y mucho menos sus causas (destajos, ritmos abusivos, materiales tóxicos y peligrosos...).

## Derechos sindicales

Se remiten al ANE y AMI, y a las posibles leyes que se promulguen. El ANE consolidó la participación institucional de los firmantes del acuerdo en diversos organismos públicos (JSP, INEM, INSS...), con resultados de nula eficacia y negativos para los trabajadores (incremento de precios, incremento cotizaciones Seguridad Social, decremento cobertura seguro de desempleo, incremento del paro).

**En este punto nos remitimos a la discusión del punto 8,2 y 8,3 del Congreso VI de la CNT.**

## Mediación

Se crea un comité paritario encaminado a la mediación, arbitraje, interpretación, aplicación y seguimiento de lo aquí pactado; lo que supone la consolidación de los firmantes del acuerdo como agentes sociales únicos.



En los locales de la CNT

# Debate sobre el aborto

Organizado por el Sindicato de Banca, en Madrid, en los locales de la plaza de Tirso de Molina, 5, el pasado día 23, se celebró un debate en torno al aborto. En él intervinieron, entre otros, el Colectivo Libertario de Salud de Villaverde, la Comisión Pro Derecho al Aborto, Mujer y Socialismo (PSOE), y la abogada penalista Pura Gutiérrez, que después de más de tres horas dejaron bien sentado *«el derecho a que la mujer decida libremente lo que debe hacer con su cuerpo»* y *«la necesidad de una planificación que incluya medios para la prevención del embarazo y el aborto»*.

Esencialmente, el debate se centró en el aspecto legal en un primer momento, con división de opiniones sobre el proyecto de ley del PSOE. Para unos supone un primer paso, mientras otros consideran que las indicaciones que establece la ley caen por su propio peso, no siendo necesaria sino sobrando toda legislación al respecto. Legislación que, en todo caso, sólo sirve para que los detentadores reales del poder (Ejército, Iglesia y Banca) no se muestren muy díscolos.

Un segundo aspecto del debate lo cubrió el tema de la intervención del hombre en la decisión, que también contó con opiniones dispares, por cuanto para algunos carecía de toda lógica dicha intervención, si bien para otros sí tenía sentido, como un problema más de los que se plantean en la pareja.

Un tercer aspecto consistió en las secuelas físicas y psíquicas del aborto en la madre; especialmente las últimas fueron las más valoradas, dado que el aborto no es algo querido ni buscado por la mujer. Esto, unido al conflicto social que la mayoría de los casos conlleva, deja secuelas que pueden desembocar en la frigidez sexual o trastornos psíquicos más graves.

También se debatió el aspecto médico, ya que el médico se arroga muchas veces una autoridad que no le corresponde y que lleva a una clara situación de injusticia, en función de la educación y el status social y económico. Hasta tal punto, que las condiciones médicas con que se plantean los abortos hoy en día en España son auténticamente lamentables, con graves riesgos para la madre.

Por último —sin agotarse en absoluto todos los posibles aspectos del problema—, se coincidió en considerarlo como uno más de los temas que la humanidad tiene en su camino hacia la libertad, siendo necesario un alto nivel de concienciación en todas las capas de la sociedad y, en especial, de las más bajas, que han «gozado» (con el beneplácito de las instituciones religiosas) de la desinformación más completa.

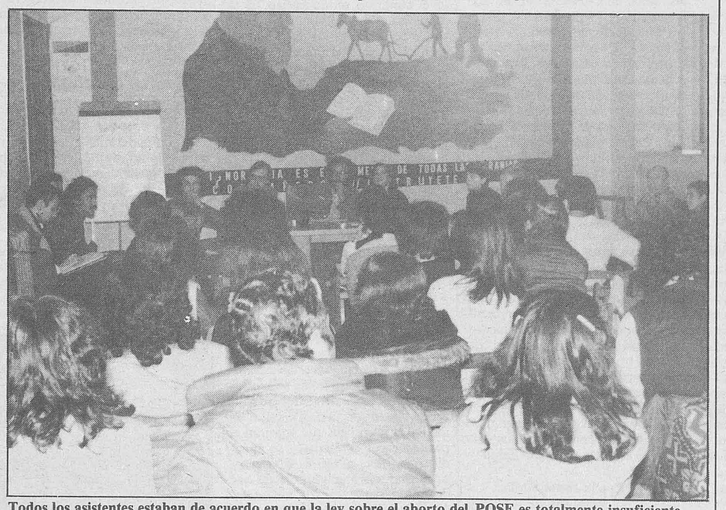

Todos los asistentes estaban de acuerdo en que la ley sobre el aborto del POSE es totalmente insuficiente.

# Ocupación de un local en Coria

El sábado día 12 de febrero, sobre las doce horas, unos 35 militantes de CNT, después de una rocambolesca entrada, tomaron el grupo escolar Miguel de Cervantes —local de nuestro patrimonio histórico—. Inmediatamente se personó un profesor del centro, militante del PCE, advirtiendo que su deber era avisar a la Policía puesto que se había roto un cristal y una cerradura. Al mismo tiempo, irrumpió la Policía Nacional en el edificio llevando a cabo la detención de dos compañeros.

Hartos ya de dialogar con las autoridades pertinentes sin conseguir nada positivo para la recuperación del patrimonio histórico, el Sindicato de Oficios Varios, de Coria del Río, decidió la ocupación del grupo escolar Miguel de Cervantes. Durante dicha ocupación, el comité regional decidió realizar una plenaria en las instalaciones del colegio con el fin de darle el mayor realce posible al acontecimiento, plenaria que tuvo lugar hacia las 13,30, previa puesta en libertad de los dos compañeros detenidos, gracias a las gestiones del secretario regional y otros dos compañeros más.

## Expectación en las afueras

Alrededor del local se reunieron unas cien personas, a las que se repartió panfletos explicativos y se improvisó una charla. Pero, poco después, durante la celebración de la plenaria, unas compañeras, que se vieron obligadas a salir fuera del colegio, fueron insultadas por cuatro o cinco mujeres, entre las que se encontraba una militante de Alianza Popular.

Sobre las 18 horas, volvió la Policía al colegio, que tuvo que ser desalojado media hora más tarde. Se avisó a la prensa y se repartieron panfletos por todo el pueblo, al tiempo que se colocaron carteles por las paredes.

Al día siguiente, se realizaron una serie de gestiones en torno a la dirección del colegio y, unos días más tarde, ante el gobernador, gestiones totalmente infructuosas. No obstante, a nivel de la calle, la acogida fue bastante buena, con el acercamiento y recuperación de un grupo de jóvenes que está empezando a tomar conciencia del problema del patrimonio histórico.

Por el contrario, el PCE (en el Ayuntamiento) mira con recelo poco disimulado las actuaciones del SOV, de Coria, y el PSOE las ve con respeto, intentando, a golpe de dinero, vaciar de simpatías a la CNT en Coria.

Acuerdos del VI Congreso

# 6.2. Normativa orgánica

**En el número 71 del «CNT» por un error de impresión, apareció el punto 6.2. sobre normativa orgánica incompleto. Faltó dos aspectos importantes: el relativo a las secretarías técnicas de ayuda al C. N., y lo relativo a la estructura orgánica.**

*Consejo asesor económico-social.* Es un hecho irrefutable que en los momentos actuales la cantidad de información que una gran organización, como queremos que sea la CNT, debe manejar y evaluar así como la complejidad de la misma y los posicionamientos derivados de ella se deberían apuntar en un espacio corto de tiempo, obliga a replantearse si la dotación de medios técnicos de que disponemos son los más idóneos para solventar las cuestiones que continuamente se plantean.

Una crítica a título de respuesta a: La ley Antiterrorista, los planes de reconversión industrial, la ley de contratación temporal, o los pactos sociales entre las organizaciones reformistas y la patronal del tipo del AMI, ANE... etcétera, no pueden esperar seis meses para dar una respuesta clara.

Por todo ello proponemos la creación de un organismo denominado Consejo Asesor Económico-social con la siguiente composición, funciones y carácter:

Composición: Está formado por militantes con conocimientos técnicos en economía, Derecho, Sociología, Psicología, Pedagogía... Miembros del comité nacional, secretarios de las Federaciones Nacionales de Industria o Coordinadoras de ramo, a título informativo. Simpatizantes que, por las razones que sean, no tienen o no quieren tener el carnet confederal, pero que no obstante están dispuestos a trabajar abiertamente y de forma desinteresada.

Funciones: Información y documentación a petición del comité nacional y cualquier organismo de la Confederación a través del comité nacional. Análisis técnicos de la problemática de sectores en crisis. Documentación a las F.N.I. o coordinadoras de ramo en la negociación colectiva, a través del Comité Nacional. Formación de la militancia en las áreas económicas, negociación colectiva, acción sindical en las empresas, sociológica...

Carácter: Organo técnico y consultivo totalmente dependiente del Comité Nacional y sin ningún tipo de atribución orgánica.

*Introducción:* Para un mejor estudio de la ponencia, ésta se ha dividido en los siguientes apartados:

1.° De la estructura Orgánica.
2.° De los Comités.
3.° De la Metodología de funcionamiento.

Para elaborar esta ponencia hemos procurado sintetizar los acuerdos de los Sindicatos y, si bien en esta tarea es prácticamente imposible recoger textualmente cada uno de los acuerdos, consideramos que esta Comisión presenta al VI Congreso la opinión mayoritaria de los Sindicatos.

## De la estructura orgánica

1. Criterios de afiliación. Siendo la Confederación Nacional del Trabajo una organización de trabajadores, podrá afiliarse a ella todo trabajador por el mero hecho de serlo, independientemente de sus creencias políticas, filosóficas o religiosas, siempre que respete los principios, tácticas y finalidades de la CNT expresados a través de sus comicios. Los trabajadores que estando afiliados a la CNT lo estén a su vez en un partido político o secta religiosa, no podrán ocupar cargos de gestión en la Organización, ni ostentar representación de la misma. Asimismo, cualquier afiliado a la CNT quedará fuera de la misma al presentarse a elecciones políticas (generales, municipales o autonómicas).

La afiliación a la CNT se hará exclusivamente a través del Sindicato Unido de Industria correspondiente a la actividad laboral del trabajador. No podrán afiliarse a los Sindicatos de la CNT los miembros de las fuerzas de Orden Público, del Ejército profesional, de ningún Cuerpo armado ni nadie que ejerza un cargo represivo.

Entendemos por trabajador a los asalariados, autónomos y profesiones liberales, es decir, a todo aquel que no es patrón ni explotador. Todo afiliado lo será preferentemente en su lugar de trabajo y en su Sindicato de Industria, en su defecto, en el lugar de residencia.

2. Estructura orgánica.

2a. De los Sindicatos Unicos de Industria, Oficios Varios, F. Local, Regional y Nacional.

# Aviso de Administración Pública

COMPAÑEROS: Ante la transformación de todas las Administraciones (Central, Autonómica y Local), que afecta a unos 2.000.000 de trabajadores, los cuales están al servicio del pueblo (en parte) y tienen un presupuesto de cerca de DOS BILLONES DE PESETAS del pueblo.

Hacemos un **LLAMAMIENTO** a toda la Confederación para que todos los compañeros que trabajen o se relacionen con los sectores de los organismos oficiales coordinemos y contactemos las permanencias que se están haciendo en Madrid. Calle Magdalena, 29, 2.° izda. Teléfono 227 40 24, de 8 a 10 de la noche, de lunes a viernes (sede de los S.T.O.S. de E., Sanidad, Correos y Administración Pública de Madrid).

SECTORES:

**— ENSEÑANZA Estatal (EGB, E.M. y Universitaria).**
**— SANIDAD ESTATAL (S.S., INSALUD, etcétera).**
**— CORREOS Y TELEGRAFOS y CPA.**
**— MINISTERIOS, AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS AUTONOMOS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES.**
**— CIVILES AL SERVICIO DE MILITARES.**

Esperando vuestra rápida respuesta os mandamos saludos anárquico sindicalistas.

# SINDICATO DE SANIDAD DE MALAGA INFORMA

El Sindicato Unico de Sanidad, Salud Pública e Higiene de Málaga de la CNT-AIT, reunido en Asamblea General, el pasado 11 de febrero de 1983, con asistencia de afiliados de la Seguridad Social, Pompas Fúnebres, Hospital Civil, Psiquiátrico y varios, acuerda:

1. Ratificar los acuerdos emanados del VI Congreso Confederal, así como la elección del compañero Antonio Pérez Canales como secretario general.

2. Aprobar la ponencia base del punto 8.2 sobre «Representatividad sindical», sin ningún tipo de enmiendas, en la consideración de que dicha ponencia es reflejo fiel del sentir de este sindicato y nos dota de las armas necesarias para el definitivo relanzamiento de CNT entre la clase trabajadora. Asimismo, rechazamos las enmiendas en la convicción de que éstas no enriquecen la ponencia, sino que la desvirtúan hasta hacer de ella un híbrido acuerdo de que no podrá satisfacer a nadie.

3. Igualmente, se acuerda realizar una serie de debates en el seno de las secciones del sindicato que vengan a potenciar la participación de todos los afiliados, así como de los numerosos simpatizantes, que habrá de redundar en el enriquecimiento de la ponencia de síntesis del Congreso, que nuestra delegación defenderá en el Congreso Extraordinario.

4. Asimismo, este Sindicato valora muy positivamente los resultados del VI Congreso, así como el proceso de debate abierto en la organización que viene a representar, tras pasadas luchas intestinas, el reencuentro de la CNT consigo misma, y con las aspiraciones revolucionarias de la clase obrera española. Así hemos podido comprobar la veracidad de los análisis realizados por la ponencia, pues desde la realización del Congreso han sido muchos los compañeros que se han acercado de nuevo o por primera vez a la organización, y estando otros en espera de las resoluciones del Congreso Extraordinario. Concretamente, en el Hospital Psiquiátrico, se han afiliado —cotizando por nómina— 16 trabajadores (cinco antiguos militantes, cinco de CC OO y seis no afiliados). En el Hospital Civil, diversos compañeros han vuelto a la militancia y se espera reconstituir en breve, con 30 cotizantes, la antaño potente Sección Sindical. Igualmente está aumentando la afiliación y se mantienen contactos en la Seguridad Social, Pompas Fúnebres, Peluquerías, etcétera.

5. Por último, el Sindicato de Sanidad de Málaga es consciente y hará valer que la ponencia base no es más que la profundización práctica, en 1983, de los acuerdos un tanto abstractos del V Congreso del que siempre fuimos incuestionables defensores. Es por ello que este sindicato no va a responder a las acusaciones retorcidas de algunas delegaciones contra la ponencia, más que como en su momento respondió a las acusaciones de «faistas y ortodoxos» realizadas por el otro extremo (paralela y escisión): trabajando por hacer anarcosindicalismo, levantando la CNT, que es lo que hoy seguimos haciendo en las empresas, hospitales y centros de trabajo. Salud y anarquía.

**Por la Junta Sindial. La secretaria de Prensa y Propaganda. Ana Becerra, C.C. N.º 047.386. Sindicato de Sanidad. CNT. Málaga.**

# Carta a M. A., alcacacalde «socialista» de Simat de Valldigna (Valencia)

El miércoles 19 de enero fui al Ayuntamiento a que hicieran un bando para que anunciaran una charla de la CNT.

El bando decía lo siguiente: La central anarcosindicalista CNT convoca una charla, en el grupo escolar, para el próximo viernes día 21, a las 8,30 de la noche, a la que quedan invitados todos sus militantes, afiliados y simpatizantes (y a pesar de que la gente no quiere saber nada de todo esto y que, por tanto, sabemos que no acudirá casi nadie excepto los arriba mencionados). Si hay alguien que quiera asistir, que sepa que por nuestra parte no hay ninguna pega, sino más bien todo lo contrario.

El alcacacalde, tras leerlo, ya nos contestó con tono visiblemente molesto y agresivo, lo cual no nos extrañó mucho, puesto que a pesar de ser cuatro gatos de la CNT, hemos sido los únicos que hemos denunciado toda la farsa y teatro de estos Ayuntamientos de izquierdas que en nada se diferencian de los Ayuntamientos franquistas.

El bando fue recortado por el alcacacalde fascista, ¡perdón!, socialista (el trozo entre paréntesis no fue publicado). El «cacabeza visible de Simat» (que más que cabeza es «cabezota») no quiso publicarlo por más que se le insistió, porque, según él, ese trozo se burlaba de la gente. Eso no es burlarse de la gente Señor (?) cacabeza visible de Simat, sino todo lo contrario, es muy triste tener que reconocer que la gente no quiera saber nada de toda la problemática social, pero es así. Y si usted está donde está en estos momentos es una prueba evidente de que la gente no quiere saber nada. Otra prueba evidente de esto es que no vino casi nadie a la charla y, sin embargo, la discoteca que hay casi allí enfrente estaba a tope de gente, cosas todas estas que nosotros ya nos imaginábamos que así ocurrirían.

La gente, ¡¡señor (?) alcacacalde!!, está hecha polvo, no tiene ya ningún tipo de dignidad, y sois vosotros, políticos y cacapitalistas, quienes la habéis llevado a ese estado, y por eso ahora queréis encubrir esta situación y por eso habéis tratado siempre de hundir a la CNT, pues es la única organización que, como no tiene escaños ni fincas que perder, sigue y seguirá denunciando todos vuestros manejos y abusos. Y ése es el miedo que vosotros tenéis, que la gente un día llegue a darse cuenta del «pozo de miseria moral» en que la habéis metido. Porque el día en que salgamos del «pozo»... ¡pobres políticos y cacapitalistas del mundo!

El mencionado alcacacalde «socialista» tampoco nos quiso poner por el altavoz la canción «A las barricadas».

«Por el cambio» era el lema del Partido Socialista en las pasadas elecciones del 28 de octubre, pero los cenetistas seguimos teniendo bien claro que aquí «nada cambiará si la gente no cambia», y «que nada cambiará si la gente no lo cambia». Y a buen entendedor...

Salud y Anarquía

Atentamente, señor (?) alcalde, los cenetistas de «SU» pueblo.

Apartados a) y b)

# Punto 8.2: Representatividad sindical y negociación colectiva

En su VI Congreso, la CNT ha desautorizado prácticamente las elecciones sindicales para comités de empresa. Esta figura es sustituida por la sección sindical de empresa, pieza fundamental de la organización en su proyección inmediata en el mundo del trabajo. Queda por resolver, y esto tendrá que decidirlo el congreso monográfico, si la dinámica propia de la sección sindical de CNT en la empresa se pondrá en marcha por el respaldo que le llegue de cualquier tipo de elecciones, o en virtud de las iniciativas propias de la CNT en los diversos sectores. Otra cuestión que creemos debe definirse es la de las asambleas, que en la empresa pueden jugar un papel complementario e importante en la dinámica confederal, aunque subordinado, lo subrayamos, a la de la sección sindical.

## Una incógnita

Otra consideración preliminar, incluso previa a la anterior, será la de conocer el grado de posibilidades reales de las secciones de fábrica como elemento sustitutorio de los comités de empresa. Lo concreto al respecto es que las supuestas previsiones legislativas del Gobierno socialista son una incógnita. Se ignora la estrategia que seguirán el partido en el Gobierno y su apéndice sindical, la UGT. Podemos, no obstante, estar seguros de que obrarán de acuerdo con los intereses de ambos.

Dando previamente por sentado que vaya a haber en realidad una legislación socialista que institucionalice las secciones sindicales en la empresa en lugar de los actuales comités, queda otro interrogante grave en cuanto al papel que se les asigne en su ámbito. Podría ocurrir que, desaparecidos los comités de empresa, lo que está por ver, las secciones sindicales tuvieran que cumplir las funciones de aquéllos por imperativo de la nueva legislación interclasista que busca consolidar el pacto social. En este caso, proponemos ya, la CNT rechazaría de plano la maniobra y defendería la autonomía de las secciones sindicales de empresa porque ello equivaldría a salvaguardar el principio fundamental de la libertad sindical.

**Otra incógnita:** por otro lado, la incógnita de las elecciones sindicales. Un sector de compañeros de la organización afirman que no se trata en lo fundamental de **elecciones sí o elecciones no,** sino de que se dé un proceso, que puede ser de alguna manera electivo, que permita marcar la fuerza o incidencia real de la CNT en las empresas. Pero aquí, como advertencia a este sector de compañeros, hay que manifestar una fuerte reserva respecto al futuro de las elecciones sindicales. Se ha subrayado en otra parte que no interesan ni al PSOE ni a la UGT en esta coyuntura, porque pueden poner de relieve el proceso de degradación de la confianza que los ciudadanos han depositado en octubre en una Administración socialista obligada a gestionar la crisis del capitalismo, con las consecuencias que ello implica. Las manifestaciones de Nicolás Redondo el 23 de enero son claras. Se decantan por la ampliación de los mandatos, que pueden llegar a ser de tres o más años de duración. Esto quiere decir que puede no haber elecciones sindicales hasta dentro de tres o cuatro años. Puede incluso que no vuelvan a celebrarse en lo sucesivo, y hay para esto un hecho indicativo: Redondo ha señalado que en los años próximos se dará por parte de UGT, ya mayoritaria según el IMAC, un claro hegemonismo. Sobre este supuesto, la UGT podría intentar manipular la empresa sin necesidad de recurrir a comprometedoras elecciones sindicales. Tómese nota de cuanto antecede.

## Acuerdos concretos

Como resultado del anterior análisis y ante cualquier evento, la CNT defenderá la alternativa de las secciones sindicales en la empresa y luchará por ella independientemente de cuáles puedan ser las circunstancias del entorno político y sindical. En su momento, la CNT podría exigir por parte de la Administración las regulaciones tendentes a la desaparición de los comités de empresa y a la sustitución de los mismos por las secciones sindicales como las hemos definido en los párrafos anteriores.

Juan Gómez Casas

Queremos afirmar ahora que para esta necesaria potenciación de las secciones sindicales como las hemos definido no se necesitan elecciones sindicales. Aquí estamos de acuerdo con los compañeros que consideran «que no se trata de elecciones sindicales sí, elecciones sindicales no». Porque en principio, las secciones sindicales tendrían que existir antes que cualquier tipo de comicio sindical, que siempre sería posterior. Por otra parte, en conexión con lo anterior, el reconocimiento de la sección sindical de CNT en las empresas debe derivar automáticamente de la simple existencia jurídica y estatutaria de la organización. Cualquier intento de interferir por parte de las empresas deberá ser denunciado por la CNT en la calle con campañas activas. Creemos que el único problema en la empresa será el de demostrar la presencia de un núcleo confederal organizado. De eso tendrán que encargarse los compañeros presentes en cada empresa. En cada caso de no existir el núcleo habría que crearlo. Para esto no se necesitan elecciones sindicales. Sí se necesita que los compañeros superen el complejo de indecisión que en muchos casos, y hasta ahora, los ha acompañado en los lugares de trabajo.

## Las asambleas de empresa

La CNT dirá sí a las asambleas como complemento valioso de nuestra proyección en la empresa. Quienes sonrían y hablen de asambleísmo no deben equivocar a nadie. ¿Va a repudiar la CNT las asambleas de empresa cuando constituyen el elemento esencial de la propia filosofía anárquica de la organización? ¿Va a rechazar hacia fuera lo que es esencial hacia dentro? El asambleísmo del relanzamiento confederal, aquel que se mostraba tributario del consejismo y exigía que la CNT se diluyera en las asambleas, ha pasado a la historia. La presencia real de la CNT va a estar en la sección sindical, prolongación del sindicato en la empresa. Por otra parte, las asambleas existen hoy en multitud de grandes y pequeñas empresas, aunque en general han sido manipuladas por los comités. Será difícil que lo puedan ser con la existencia de secciones sindicales protagonistas de la representación obrera.

Las asambleas serían convocadas en situaciones concretas en que fuera necesario definir cuestiones importantes para **todos los trabajadores,** incluidos los independientes. No se olvide que las secciones sindicales **no podrían ni deberían** actuar como una fuerza intermediadora en nombre, pero a espaldas de los trabajadores, porque entonces se estaría reproduciendo al autoritarismo de los comités de empresa. En la asamblea, la sección sindical de CNT planteará sus alternativas y otro tanto harán las demás secciones sindicales, así como los trabajadores independientes que lo deseen. Las alternativas se debatirían y finalmente la asamblea, si era necesario, señalaría la alternativa mayoritaria. Este **procedimiento electivo aplicado en problemas concretos,** marcaría en cada momento la fuerza y la presencia real de la CNT en cada centro de trabajo, sin vernos obligados a actuar como intermediación de los trabajadores.

**Comisiones intersindicales de empresa:** Compuestas por las diversas secciones sindicales presentes en la empresa, así como por una representación de trabajadores independientes, estas comisiones podrían ser el organismo representativo de los trabajadores encargados de cumplir los acuerdos asumidos y de velar por los intereses generales. Estas comisiones no tendrían carácter ejecutivo y se ajustarían a los planteamientos democráticos que aquí se ha considerado válido para todo el esquema.

Creemos que si en realidad «no se trata de elecciones sí, elecciones no», ésta puede ser una solución de síntesis para el congreso monográfico.

**Resumen: No a las elecciones sindicales por innecesarias. Sí a las secciones sindicales como expresión de la CNT en la empresa. Sí a las asambleas de empresa como complemento a la acción sindical de la CNT en la empresa. Sí a las Comisiones Intersindicales de empresa como representación de los intereses unitarios de los trabajadores.**

**Salud y anarcosindicalismo.**
**Sindicato de Información, Papel y Artes Gráficas. CNT**



# Los congresos y la realidad

Más de una vez se ha dicho que para un anarcosindicalista no hay más socialismo que el socialismo libertario, pues el llamado socialismo político no llevará nunca a una sociedad autogestionaria. Dentro del socialismo libertario, el anarcosindicalista prefiere el que, «basándose en la lucha de clases, tiende a la unión de todos los trabajadores manuales e intelectuales en organizaciones económicas de combate que luchan por su liberación del yugo del trabajo asalariado y de la opresión del Estado».

«Contra la política del Estado y los partidos —sigue diciendo la declaración del congreso de Berlín de junio de 1922— erige la organización económica del trabajo; contra el gobierno de los hombres, la gestión de las cosas. No tiene, por consiguiente, como finalidad, la conquista de los poderes políticos, sino la abolición de toda función del Estado en la vida social, y considera que con el monopolio de la propiedad debe desaparecer también el monopolio de la dominación» de una minoría de seres humanos sobre todos los demás.

Pero a nadie se le oculta que ésta y otras declaraciones programáticas de ése y de otros congresos no serían más que invitaciones a la acción si no hubiesen sido llevadas a la realidad, como lo fueron, en las colectividades cenetistas (y en algunos casos también ugetistas) iniciadas en 1936, como respuesta a la militarada. De ahí que aquellas creaciones sociales, hasta ahora nunca superadas en la evolución cultural de la humanidad, constituyan nuestras mejores credenciales. Algunos dirían que no tenemos otras, y que si la CNT sigue siendo admirada por los revolucionarios más conscientes en los países más avanzados, y en particular en Estados Unidos, es por haber hecho realidad la utopía del industrialismo al servicio de los seres humanos en aquellas organizaciones comunitarias. Las hazañas más hazañosas palidecen ante la triunfante cotidianidad de aquellas comunidades. Todo lo demás no puede tener más mérito que el de haber allanado el camino mediante la concienciación de un número elevado de posibles participantes en experiencias sociales que no habían visto nunca los siglos. El mayor mérito de la CNT de 1936 (enriquecida ya por un cuarto de siglo de preparación y de lucha) es, pues, el haber incitado la iniciativa y la creatividad de los enérgicos impulsores de aquellas empresas autogestionarias, siendo muy de notar que, a la hora de poner manos a la obra, aquellos experimentadores natos no se preocuparon demasiado por seguir al pie de la letra las recomendaciones adoptadas por el Congreso de Zaragoza un par de meses antes. La realidad y el afán de creación social no tardaron en campear por sus fueros, lección de nuestra historia que no podremos olvidar sin grave riesgo.

Tampoco se le oculta a nadie que, si bien para alcanzar un objetivo de esa naturaleza es imprescindible contar con una organización amplia, cohesiva y bien estructurada, la mera existencia de una organización con objetivos anarcosindicalistas bien definidos, aunque necesaria, no es suficiente. El fetichismo de la organización se compagina mal con el anarcosindicalismo. Para todo el que propugna la acción directa no violenta, el movimiento se demuestra andando. Aquí se impone citar a uno de los anarcosindicalistas más lúcidos de todos los tiempos: «Una organización no es, a la postre, más que un medio para determinada finalidad. Cuando se convierte en fin en sí misma, mata el espíritu y la iniciativa vital de sus miembros, estableciendo ese dominio de la mediocridad que es propio de la burocracia.» (Rudolf Rocker, *«Anarcosindicalismo: teoría y práctica»,* Barcelona, Ediciones Picazo, 1978, p. 100.) Y la finalidad de la CNT —la única finalidad de la CNT— es la reconstrucción de la sociedad de abajo arriba, con verdadero espíritu socialista libertario, lo cual supone acabar echando por la borda tanto el capitalismo privado o de Estado como el elitismo burocrático, característico de la organización estatal.

Si esta perspectiva es esencialmente correcta, los congresistas de la CNT cuentan con puntos de referencia a la vez claros y firmes. La máxima contribución anarcosindicalista a la historia contemporánea (y para algunos, entre los que me incluyo, el nivel social más alto alcanzado por la humanidad en su milenaria evolución hacia una sociedad decente) es la experiencia organizacional iniciada en 1936. Cabe, pues, argumentar que debemos prestar nuestro apoyo más decidido a todo lo que pueda llevarnos a emular los logros de hace medio siglo y que debemos huir, como el gato escaldado huye del agua fría, de todo lo que nos aparte del camino que lleve a la autogestión (no a la autogestión de 1936, sino a una autogestión a la medida de la sociedad actual) o ponga obstáculos (sobre todo obstáculos ridículos) a nuestro avance.

Otra lección de nuestra historia que tampoco podemos olvidar sin grave riesgo es que ni siquiera el proyecto del «partido sindicalista» (la negación misma de la declaración anarcosindicalista de 1922 antes citada) consiguió apartar a la CNT de su verdadera trayectoria. Y es que, una de dos: o la organización tiene suficiente calado anarcosindicalista y no hay que temer que los vientos (en particular los vientos menos huracanados) la hagan zozobrar tan pronto se haga a la mar para iniciar su primera singladura, o bien no tiene suficiente calado anarcosindicalista y es inútil empeñarse en adoptar medidas preventivas que puedan impedir su zozobra cuando los vientos de la realidad empiecen a soplar. Para una organización anarcosindicalista no hay más panacea que la de la concienciación, que, por lo demás, es su tarea más fundamental, no menos dentro de casa que fuera. Tarea complementaria es la imbricación de práctica y teoría en la vida cotidiana y en la lucha sindical.

Se entiende bien, por lo demás, que ante la dicotomía CNT/Partido Sindicalista se crispasen los ánimos en las discusiones de hace medio siglo. Un partido es la negación misma de la CNT y no puede representar su destrucción. ¿Se puede decir lo mismo de la dicotomía discutida en el Congreso de Barcelona? Sospecho que no son muchos los cenetistas dispuestos a contestar afirmativamente. En tal caso, ¿a qué viene la hostilidad, la acrimonia, la sospecha infundada cuando entre compañeros debe imponerse la confianza, la cordialidad y la simpatía solidaria? Lo primero y fundamental, humanamente hablando, es obrar racional y razonablemente, quiero decir, lo primero entre anarcosindicalistas, pues entre fanáticos de toda laya (y no sólo entre estalinistas, que, desgraciadamente, los estalinistas no tienen la exclusiva) no es lo primero, sino lo último. Lo segundo es ser fraternal, benévolo y generoso, sobre todo entre compañeros (que por algo se empieza). Bastan (o deberían bastar) estas dos notas para distinguir, desde bastante lejos, un debate entre anarcosindicalistas de un debate entre fanáticos de cualquier pelaje. Como basta (o debería bastar) el menor asomo de dogmatismo o intransigencia cerril en una discusión para que el anarcosindicalista consciente se sorprenda mirando a su alrededor para comprobar que no se ha equivocado de discusión, que no se ha equivocado de puerta.

Entre anarcosindicalistas debe ser, no ya posible, sino también necesario, presentar de manera clara y explícita cada una de las posiciones bajo consideración, señalando tanto sus ventajas como sus desventajas. Aun las propuestas más atractivas pueden tener desventajas, y el reconocimiento de estas desventajas por parte del partidario de la propuesta contribuye a inspirar ecuanimidad en el que se siente inclinado a defender una posición contrapuesta o diferente. Si entre nosotros no somos capaces de diálogo o persuasión mutua, poco se puede esperar de nuestros esfuerzos por concienciar a los demás. Hablando se entiende la gente, sobre todo cuando se empieza por reconocer que resulta un poco absurdo pronunciarse con absoluta contundencia sobre cuestiones que en el mejor de los casos no están nada claras cuando son discutidas en el vacío, antes de que sean sometidas a la experimentación. Las bolas de cristal que permiten anticipar los resultados de una idea antes de llevarla a la práctica son cada vez más raras. Lo que sí es fácil de prever es que dos ideas compatibles entre sí pueden llevar las dos a resultados relativamente positivos, y que en muchos casos la única manera de demostrar que una de las dos ideas produce muchos mejores resultados que la otra es llevar las dos a la práctica y comparar los resultados. El sentido de la infalibilidad, sobre todo a espaldas de la experiencia, se da mal en terreno bien abonado por el anarcosindicalismo. Los que están dispuestos a respetar los límites de la racionalidad y la fraternidad pueden, suelen y en muchos casos deben ponerlo todo en duda mientras lo examinan con calma.

**Por Cosme Ponte**

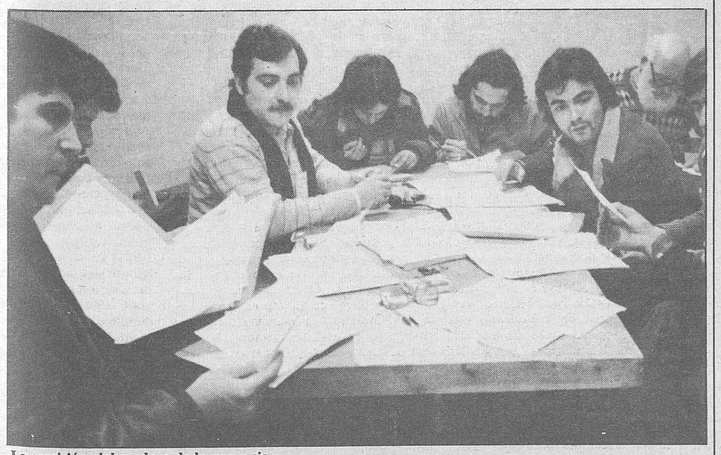

La comisión elaboradora de la ponencia.

# «A los que pretenden destruir la CNT»

Andan por ahí compañeros que insinúan la conveniencia y la necesidad, según ellos, de modificar nuestros principios, nuestros métodos de lucha; es decir, los principios y la táctica de la CNT y, en fin, todo el contenido ideológico de nuestra vieja y gloriosa organización revolucionaria, so pretexto de que nuestra táctica ha fracasado, de que nuestros principios son ya viejos, no acomodándose, por ende, a los tiempos presentes; y, finalmente, que nuestro ideario de la Confederación Nacional del Trabajo, tal como fue expuesto y aprobado en los congresos de Madrid y Zaragoza, respectivamente, es irrealizable.

Estas crisis del pensamiento libertario suelen sufrirlas también todos los partidos y organizaciones luego de alguna derrota o después de grandes calamidades públicas, como por ejemplo la del 23 de febrero. De estos casos, los viejos militantes hemos visto muchos y no es cuestión ahora de citarlos.

Ante todo digamos que una ideología es vieja, inactual, cuando el medio económico y político que ella ha criticado y combatido ha cambiado. Mas en tanto que ello no ocurre, si antes era razonable y justa, ahora, mientras que existan las mismas causas, es decir, las mismas condiciones sociales, políticas y económicas que dieron origen a su elaboración y creación, lógicamente ha de continuar manteniendo la misma fuerza y el mismo valor que en su primera hora, a menos que otra nueva idea más equitativa y más justa la suplante. Y de más está decir que las mismas causas que dieron origen al ideario de la CNT continúan persistiendo.

## El Estado nos oprime

Hoy como ayer, el sistema económico del capitalismo continúa explotando al proletariado. Hoy como ayer, el Estado, esta institución de violencia organizada, amoral de sus orígenes, continúa, y con más fuerza siempre, oprimiendo al hombre, a todos los hombres, mata todas las iniciativas generosas y allí donde interviene, impulsado por el ambiente que le es adverso, en favor de alguna, sólo consigue anularla, reduciéndola a la nada, como ocurrió con nuestras colectividades en España; vigila, espía al hombres desde la cuna a la tumba, con más fuerza aún que antaño, porque sus poderes son hoy más omnímodos. Hoy como ayer, el Estado nos comprime, nos asfixia con su multiplicidad de leyes y medios de producción y de distribución de todos los productos. Como ayer, como siempre, el Estado continúa siendo el mejor y el más celoso perro guardián del capitalismo.

Y es que su papel en la sociedad es ir naciendo él mismo del privilegio, viene obligado por ley natural a defenderle. Sabe que la suerte de ambos está estrechamente ligada y que juntos desaparecerán el día que los trabajadores, unidos todos por una fuerte solidaridad consciente, se decidan a edificar la sociedad de los productores libres, todos unidos por un auténtico comunismo libertario.

Si todo esto es verdad, como nos parece haber demostrado, si todos nuestros motivos de insurgencia contra la sociedad capitalista permanecen siendo justos, ¿a qué viene eso de que hay que rectificar nuestras ideas?

«Muchos años llevamos de lucha y, sin embargo, pocas mejoras hemos conseguido.» ¡Hoy estos compañeros olvidan que justamente dentro de la sociedad capitalista bien poca cosa puede conseguirse! Es precisamente por esa razón que no somos reformistas, sino revolucionarios. Es precisamente por eso que somos partidarios de la insurrección armada, hecha con el concurso de todos los interesados, de todas las víctimas de la explotación y del privilegio, a fin de romper el cinturón de hierro de la sociedad capitalista e iniciar al día siguiente de la insurrección triunfante la profunda transplantación social a que aspiramos.

## Actuación revolucionario

No hay que olvidar que es la acción de la calle, activa y exigente, al margen y siempre en contra del orden político, la que determina a los poderes públicos a hacer algunas concesiones. Es sólo a la acción de los sindicatos obreros que la clase trabajadora debe lo mejor de sus conquistas, nunca a la acción de ningún grupo o partido político. Y cuando el Estado se decide a legalizar, aunque maldita la falta que hacen estas conquistas, es porque han arriesgado de manera tal en el consenso público que es totalmente imposible destruirlas, a menos que los reaccionarios se decidan a romper violentamente con el llamado orden legal, recurriendo a esta contrarrevolución preventiva que se conoce con el nombre de fascismo.

Continuar por la senda de la intervención gubernamental, como piensan algunos compañeros, es tanto como exponer a la CNT a un peligro cierto. Ello equivale a amenazarla de muerte en tanto que organización revolucionaria de la clase trabajadora, cuyo objetivo principal es la liberación total de las masas proletarias del doble yugo, económico y político, en que las mantiene el capitalismo y el Estado.

Y para alcanzar ese fin sublime, la CNT constituye ante todo, tanto teórica como prácticamente, un modo de actuación revolucionaria del proletariado en su lucha cotidiana contra la explotación capitalista. Renunciar a ese modo de actuación es renunciar a la CNT, puesto que ello implica la razón de su ser, de su vida misma.

No nos dejemos engañar con esas canciones de los pájaros carpinteros que hoy amenazan a la CNT. Nos va en ello el porvenir en tanto que trabajadores que aspiramos a instaurar un medio social donde el sol salga para todos. El peligro existe, conjurémoslo antes de que sea demasiado tarde y ocurra con nuestro movimiento lo que ocurrió con otros movimientos anteriores.

**F. L. de Foyos**

## Ante el congreso extraordinario para la rep[...]dad sindical

# 7 reflexiones sobre u[...]mo tema

### 1.ª reflexión, psicológica: LA AUTOMARGINACION DEL SOLITARIO

Mandatado por mi sindicato, tomo esta noche la pluma al fin y me enfrento al tentador debate abierto en la organización sobre «Representatividad Sindical». Pero, ¿cómo empezar a decir?, ¿por dónde comenzar para que el lector «de la otra corriente» no bloquee la posibilidad del diálogo y el entendimiento con el martillo del dogma y la etiqueta? Quizá hubiera que empezar por ahí: ¿PERO HUBO DOS «CORRIENTES IDEOLOGICAS» en el VI Congreso, o tal vez no se enfrentaron DOS TALANTES? A la vista del desarrollo de los debates, hemos de optar por creer que más que nada, hubo un *diálogo de sordos.*

En el congreso afloraron un talante de apertura y otro de cerrazón, que tiene su esencial explicación en el devenir incierto y marginal que ha llevado a muchos compañeros (en una desesperada autodefensa del que se siente indefenso como matizaba la ponencia) a proyectar la CNT HACIA DENTRO DE NOSOTROS MISMOS, haciéndola a imagen nuestra, adaptándola a nuestro personal carácter y manera, a nuestras íntimas creencias y miedos, confeccionando con ella un traje a nuestra medida, donde nadie más quepa. Y todo esto, claro, en detrimento de una proyección amplia de la CNT al exterior, hacia la clase obrera, que haga de la Confederación el reflejo vivo de miles de «nosotros», una proyección que sea capaz de «ilusionar a los hombres y mujeres para que participen cada vez más en las actividades sociales hasta el punto de que hagan cada vez más inútil e innecesaria la existencia del Estado» (P. Bondía, «El País», 13-1-83).

Y es que la soledad nos juega a veces estas malas pasadas, y ¡hemos estado tan solos frente al TODO los militantes de la CNT en estos años! Resulta que llegas a identificarte tanto con esa sigla-retrato, con esos colores-recuerdos, pasado-historia-vida-leyenda... que no sabes compartir algo que ya, sobre cualquier otro enunciado, eres TU MISMO. Y sentirse solos, aceptar esa soledad marginal, es empezar a estar solos para siempre. Y si estamos solos y nos negamos a ser muchos, en el supuesto de guardar intacta la pureza de nuestra idea, sólo conseguiremos hacer realidad dicha idea, eternos minoritarios, por medio de la toma del poder por la vanguardia iluminada. Y todos sabemos que no se trata de eso, compañeros, que no es eso. Sí, tal vez cabría preguntarse si hubo «corrientes ideológicas» o (talantes» en el congreso.

**«En el congreso afloraron un talante de apertura y otro de cerrazón, que tiene su esencial explicación en el devenir incierto y marginal que ha llevado a muchos compañeros (en una desesperada autodefensa del que se siente indefenso como matizaba la ponencia) a proyectar la CNT hacia nosotros mismos, haciéndola a imagen nuestra, adaptándola a nuestro personal carácter y manera, a nuestras íntimas creencias y miedos, confeccionando con ella un traje a nuestra medida, donde nadie más quepa.»**

### 2.ª reflexión, semántica: EN EL ORDEN DE LOS FACTORES ESTA EL «QUID», Y REPRIMENDAS VARIAS

Porque nadie puede titular «debate ideológico» a las cerriles acusaciones o la calumnia fácil, o será entonces que hablamos de conceptos diferentes. Porque el que insulta y anatematiza, en lo corriente, es que no encuentra otras razones, otra fuerza que ésa. Y conste que SI se dio el debate: más de cincuenta horas sin dormir son testigos, ¡coño!, de que se dio el debate. Pero éste no podía ser ideológico, porque no es la pureza ideológica lo que está en juego. Como escribía la compañera Federica allá por 1945, existe lo «accidental» y lo «permanente»; en lo «accidental» estamos y hemos de echarle realismo e imaginación. Para lo «permanente», que nadie intente erigirse en talismán o salvaguardia, porque su defensa es cosa de todos... ¿o es que no quedamos ni 11.000 anarcos en este pueblo anárquico? Lo que está en juego —y esto lo sabemos todos, aunque nos empeñemos algunos en cerrar los ojos y soñar, soñar...— es la misma existencia de la CNT. Y, ¡stop!, sin exaltarse, que sigo pensando como dije a la «paralela» que «los muertos que ustedes matan, gozamos de excelente salud... y anarquía» («Le Combat Syndicaliste», mayo-79). Me refiero a la CNT como organización anarcosindicalista. Que no es anarquista, que para eso existen otros medios y otras siglas. Que no es, repito, «organización de trabajadores anarcosindicalistas», sino «ORGANIZACION ANARCOSINDICALISTA DE TRABAJADORES». ¿Que el orden de los factores no altera el producto? ¿Pero si precisamente el tema es ése! Que todos queremos, limpiamente, el mismo producto. Pero no nos ponemos de acuerdo en el orden de los factores. Porque se me permitirá la inmodestia de presumir que los 11.000 cotizantes al CNT que quedamos de esos 300 ó 400.000 del 78, después de pasar por siete años de tortazos contra el muro, un «caso Scala» y una paralela, varias elecciones y muchos, muchos presos y disgustos, dos congresos y una escisión (y aún hay quien triplica estas cifras), que los supervivientes en fin de esta odisea somos, por lo menos, de fiar, digo yo...

Pues bien, si los principios, el impulso, son los mismos, y el producto, idéntico, ¿dónde están las disensiones, la división de pareceres? En ese maldito ORDEN DE FACTO-

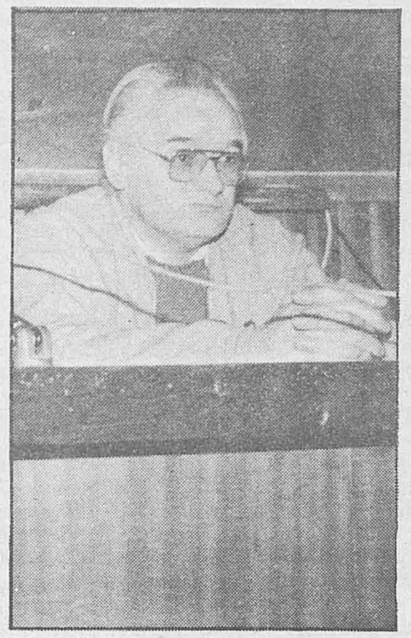

RES: ni más ni menos. El tema es si somos la organización desde donde se debe dar «la emancipación de los trabajadores POR OBRA DE SI MISMOS». Si es así —y eso parece—, cabe suponer que organizar a la mayoría del pueblo trabajador para imbuirles la idea anárquica y potenciar la autoemancipación mancomunada es lo **literario** y lo contrario, o sea el guardar la esencia pura en la élite o vanguardia, lo propio de **moralidades autoritarias.** Para entendernos: que el pueblo llano está hasta las narices de vanguardias iluminadas y heroicas; que demasiado lejanas a su realidad cotidiana, las escucha como quien ve en TV a Gary Cooper: sueñan esa noche en ser como ellos y por la mañana vuelven a la mediocridad de todos los días. Que pasan de grupúsculos, llámense como se llamen. Y de eso, paradójicamente, tenemos nosotros gran parte de culpa, saludable culpa.

### 3.ª reflexión, histórica: UN POCO DE PARALELISMO HISTORICO Y APLAUSOS

O sea, que nada de que si se cuestionan principios, que si está en peligro la esencia, y demás salvas de arrebato. Lo que está en debate es la forma de aplicación, EL ORDEN DE FACTORES TACTICOS AQUI Y AHORA. Así lo entendió el congreso y tanto es así que los compañeros del Exterior, comprendiendo que se trataba de un punto laboral-sindical, no intervinieron. Decisión difícil, que aplaudo y que revaloriza su abnegada militancia y acatamiento de acuerdos... (Aquí ABRO un paréntesis para aclarar que, en contra de lo escrito en «CeNiT» del 1 de febrero por la compañera F. Montseny, NO FUE la ponencia quien decidió anular los votos del Exterior sobre el punto 8.°, sino el congreso en su punto 6.° Precisamente la ponencia esperaba la resolución de este tema, cuando un compañero del Exterior —Samitier o Congost, no recuerdo bien a estas horas de la madrugada— vino a decirnos que los acuerdos enviados por algunos sindicatos del Exterior eran a título indicativo, pero sin voto, por acuerdo propio aceptado por el congreso. CIERRO el paréntesis.)

... Sin embargo, estoy convencido de que dicha encomiable actitud venía respaldada también por **la conciencia de una realidad histórica** presente asimismo en muchos compañeros a favor y en contra de la ponencia (y la intervención ejemplar del compañero A. Reglado en la mañana del sábado, aceptando la votación perdida es una muestra más de ello): que hubo un congreso del 79 en que, al igual que en 1919, fue necesario reafirmar y reafirmarse; como es necesario en 1983, al igual que en el 31, un congreso SINDICAL, donde se plasme la realidad social y orgánica... para que haya —pronto, pronto— un congreso donde, como en el de Zaragoza, la CNT pueda poner las bases y desarrollo de la revolución social. El único fallo de este paralelismo es que hoy, reducidos a la ínfima expresión, NO HAY apenas sindicalistas en la organización, por lo que habrá que abrirles las puertas y, entre tanto, realizar su importante función. Simplemente, alguien, tendremos que cargar con el pato...

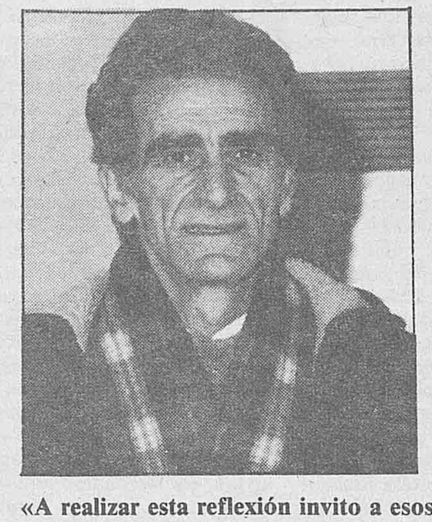

**«A realizar esta reflexión invito a esos compañeros, prestigiosos com[...] carisma y nivel intelectual, que se opusieron a la ponencia. Compañeros, indudablemente vuestra propia capacidad os convierte, [...]era, en los ideólogos del anarcosindicalismo de final de siglo. Pero, encerrados en vuestras teo[...]compartimos, no os olvidéis de los que tratamos de construir CNT en las empresas. Porque de nada servirá la teoría si no contamos con[...]dical entre los trabajadores que la respalde. No os olvidéis que la CNT debe ser de los trabajadores.»**

### 4.ª reflexión, ideológica: ¿PERO ES DESVIACIONISTA, INTEGRACIONISTA, ELECTORALISTA O INUTIL LA PONENCIA BASE?

En estas acusaciones se pueden resumir las dudas, fantasmas y miedos de la oposición a la ponencia base del punto 8.2 (4.1 del Congreso Extraordinario Monográfico). Y es hora de empezar a ahuyentarlos, porque LA PONENCIA NO DESVIA NUESTRA ANTERIOR ACCION SINDICAL, SINO QUE LA PONE EN PRACTICA:

La línea sindical de la CNT, basada en las Secciones Sindicales (SS) y la Acción Directa (no intermediarios) y, por tanto, **antiparlamentaria** (en su doble vertiente de parlamentos y comités de empresa) no se desvía un ápice, sino que se profundiza en la práctica, con realismo, mostrando el camino para acabar con los Comités de Empresa (CE) y obtener la real implantación de los sindicatos, no conseguido hasta ahora. ¡Basta de divorcio entre UTIPIA Y REALIDAD! Demostremos de una vez que, como propone el anarcosindicalismo, ambas son compatibles y necesarias.

LA PONENCIA NO INTEGRA A LA CNT, SINO QUE LIBERA A LOS TRABAJADORES:

Siempre estuvimos —y estamos— contra los CE porque suponían la integración del Movimiento Obrero (MO) en la democracia parlamentarista. Y es verdad. Porque además de suplantar al sindicato en la empresa, los CE se configuran a modo de pequeño gobierno parlamentario: es ejecutivo y colegiado y, al igual que en Ayuntamientos y Gobierno, el obrero revolucionario que entra en él queda atrapado por el sistema democrático: ya no representa y defiende los intereses de sus votantes, sino los de «todos los ciudada[...] obreros y burgueses. Paralelam[...] en los CE, en el cenetista dific[...]te puede serlo, pues debe rep[...]tar a TODOS los trabajador[...] centro, ya sean fachas, marxis[...] lo que sean (que de todo hay[...] viña del señor... empresario). E[...] ello que la ponencia llama a los [...] pañeros que por una u otra [...] están en los CE y desean veni[...] CNT o continuar en ella, par[...] VACIEN LOS CE; o sea, q[...] acepten la colegiación de los C[...] votaciones que dentro de ellos [...] cutivamente, se realicen), que [...] quen sus prerrogativas para f[...] tar nuestras SS, facilitando inf[...] ción e infraestructura a la S[...] CNT, que reduzca los actuales [...] meras coordinadoras de SS, l[...] do él en todo momento las p[...] nes y acuerdos emanados d[...] asambleas de la SS o del sind[...] etcétera, etcétera.

Sin embargo, de las eleccio[...] sindicatos propustas por la p[...] cia, no surge ningún órgano [...] mediador ni ejecutivo: a[...] verdad, no surge órgano al[...] Los trabajadores, con su voto [...] paldan la acción sindical de u[...] dicato, ofreciéndole con su a[...] un número proporcional de [...] chos sindicales necesarios para [...] sarrollo de dicha acción (deleg[...] horas y garantías sindicales, [...] sentatividad en la negociación, [...] tera). En última instancia, el p[...] ma para la CNT NO PU[...] ESTAR EN EL HECHO FI[...] DEL VOTO EN URNA, [...] dentro de la CNT se dan cons[...] mente —muy a pesar nuestro [...] hecho de la votación, y la se[...] de la organización quedaría e[...] tredicho si nos negáramos sól[...] ello, cuando además acabam[...] aprobar la participación de C[...] un supuesto referéndum para [...] dir la entrada o salida en la O[...] y a saber si dicha votación se [...] tuaría mediante urnas al descon[...] se otro medio mejor. Si la cu[...] es ésta, cabría decir que lo pr[...] to por la ponencia, más que [...] elecciones es un referéndum d[...] presa para medir la represen[...] dad y apoyo de cada acción sin[...] puesto que de él no sale órga[...] guno, y además representa la [...] forma práctica —tras siete añ[...] experiencia estéril— de acaba[...] los CE. Así pues, no se pone l[...] yugo alguno, sino que libera [...] clase obrera del yugo más pesa[...] la transición.

LA PONENCIA NO POTEN[...] EL ELECTORALISMO, SIN[...] SINDICATO:

**No es electoralista** porque [...] elige la persona-s que nos va a[...] gir o gobernar, sino al sindicat[...] nos va a defender. No es electo[...]



[...]que no crea un órgano ejecu-[...]ntermediador, sino que repar[...]porcionalmente el número de[...]dos con que contarán las dis-[...]SS para el desarrollo de sus[...]nes (aparte de los que les[...]ponda por número de afilia-[...]claro). **No es electoralista** [...]e no delega la capacidad de de-[...]sino que dota de infraestruc-[...]respaldo a las SS. Y esto es ne-[...]porque, en 1983, las distan-[...]ográficas entre domicilio-tra-[...]ndicato, las innumerables op-[...]para rellenar el ocio, la falta [...]mpo en un ritmo de vida ver-[...], etcétera, tan distintas a las [...], hacen necesario el trasplan-[...]ran parte de la actividad sin-[...]que antaño se realizaba en los [...]tos, a la empresa. Y para [...]desarrollarla plenamente en [...]as con miles de trabajadores, [...]añadas estructuras, alta tecni-[...]n con presencia en cualquier [...]tamento de ordenadores y [...]acharros, es necesario [...]con mucho tiempo, infraes-[...]ra e información. Y para [...]r con ello, hoy por hoy [...]la afiliación sindical no [...]10 por 100 de la clase traba-[...], o pasamos por la CE, o [...]os a andar —desde YA— la [...]cia, potenciando la disolución [...]CE y los referéndums de [...]tos.

[...]NENCIA NO ES INUTIL, [...]QUE HACE UTIL LA ABS-[...]ON:

[...]ablemente, de todos los [...]os poslegalización de la CNT, [...]encia sea uno de los más útiles [...]bajados. Magnífico fue el [...]o de BOICOT A LOS CE y [...]ación a las SS, pero inútil a [...]uces: ¿cuántos CE han sido [...]os —objetivo máximo del [...]—, cuántas SS implantadas y [...]cidas? En la sanidad mala-[...]uno de los pocos ramos [...]la CNT cuenta con algunas [...]onocidas, llegamos a obtener [...]por 100 de ABSTENCION en [...]adas ES. ¿Para qué? Los CE, [...]ás o menos votos, siguen exis-[...]y negociando nuestros conve-[...]la gente, claro, no se afilia, [...]qué, teniendo los CE? Lo [...]ocurre en el resto del país: ni [...]lo CE hemos logrado echar [...]Y de eso se trata. En eso, la [...]cia es de lo más útil. Pero hay [...]piensa que para qué vamos a [...]r el presentarnos a unos co-[...]de sindicatos si no sabemos [...]tos comicios entran en los [...]de PSOE-UGT y, por tanto, [...]a a realizar. Y aquí volvemos [...]puesto DIALOGO DE [...]OS. Y es que hay quien no [...]de enterarse, oye.

[...]samente, la ponencia corta [...]ta desalentadora dinámica, acción de los CE. Queremos acabar con esto, que además es causante por un lado de nuestro sentimiento de frustración y por otro de la sensación reinante entre los trabajadores de que «nos negamos a todo sin dar alternativas». La CNT debe, de una vez, adelantarse a los acontecimientos, imponer sus condiciones a priori, para no tener que patalear a posteriori. No podemos esperar a que PSOE-UGT decidan el futuro del sindicalismo en España, presionados sólo por unas CC OO que instrumentalizarán a la gran mayoría de no afiliados para defender los CE que, al fin y al cabo, es la base de su supervivencia. CNT debe dejar de defenderse, para pasar al ATAQUE. Presionando a todos los niveles con acuerdos claros, que no dejen cabos sueltos. Es seguro que habrá nuevas elecciones (y si no fuera así significaría la eternización de los CE, y la institucionalización del hegemonismo UGT-CC OO), y la CNT debe luchar para que dichas elecciones se celebren reuniendo las condiciones necesarias para una verdadera LIBERTAD SINDICAL. Y para ello hay que trabajar, compañeros, trabajar mucho...

### 5.ª reflexión, sindical: ¿PERO QUE ES, QUE PRETENDE LA PONENCIA?

La ponencia base considera, como expresó el V Congreso, que la primera misión del sindicato (temporalmente hablando) es la defensa de los intereses de sus afiliados. Pues bien, para ello es necesario estar presentes en las negociaciones colectivas y todos sabemos que, hasta ahora, y excepto costosas excepciones, la CNT es marginada constantemente de las mesas negociadoras «por falta de representatividad» o por «aplicación de la legalidad vigente». ¿Que luchemos contra ello? Llevamos siete años haciéndolo con un desolador balance de despidos, presos, desafiliación, desencanto... y esto es una pescadilla que se muerde la cola: no tenemos afiliados porque no negociamos (y no podemos, por tanto, defender sus derechos) y no negociamos porque no tenemos afiliados, ni delegados. Quedamos marginados; buenos militantes que se organizarían con nosotros se ven abocados a presentarse a los CE como «independientes» en las listas de CC OO y UGT, eso debilita nuestra presencia en las empresas y, por ende, el poder de convocatoria, de hacer oír nuestra voz y realizar movilizaciones con objetivos anarcosindicalistas, no pudiendo poner en práctica, además, nuestros métodos de extensión, solidaridad, huelga general, constante de la CNT en los últimos años: esperar que los demás hagan algo para después oponernos a ello, ir a la cola de los decretos del Gobierno, pactos de CC OO-UGT o label, etcétera, debido a la poca implantación, por lo que, a su vez, nadie comprueba la eficacia de dichos métodos y no aumenta la organización que...

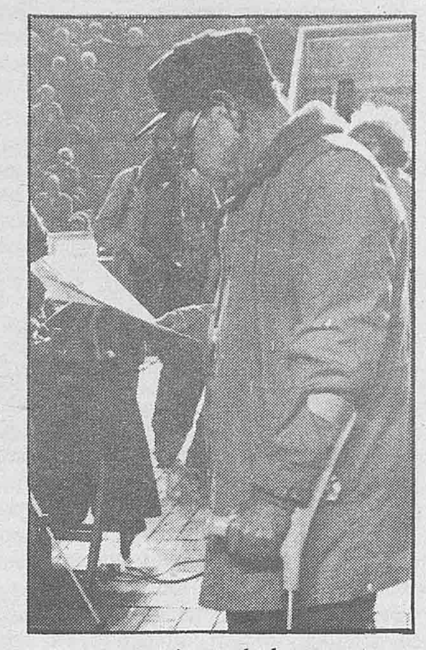

Con urgencia —el desencanto y falta de alternativas reales que padece actualmente el MO lo hace necesario— la CNT debe abandonar su actitud marginal para mezclarse con el pueblo y su realidad, recogiendo sus aspiraciones y, dotándolas de contenidos libertarios, hacerlas suyas.

Porque no podemos permitir impávidos que la escisión, la «corriente sindical de izquierdas», el SOC, etcétera, nos sigan robando un terreno que nos es propio, y ahora mismo tenemos la posibilidad de, por medio de la presión, negociación y propaganda, poner las bases de la LIBERTAD SINDICAL, puesto que somos los únicos que hasta ahora hemos enarbolado esa bandera con honradez. Tenemos la fuerza moral, pero no nos quedamos dormidos, pues ya hay posibilistas que la están enarbolando... atención a esto!

Para que la pescadilla deje de morderse la cola, debemos obtener la representatividad necesaria y ésta, tal y como están las cosas sólo la podremos obtener por dos caminos: la imposición (ya conocemos los resultados) o los comicios de sindicatos en los que sólo participaríamos allá donde tuviéramos SS, pues no se trata de entrar en la guerra de los números ni querer hacernos representantes de TODA la clase obrera, sino de representar y defender los derechos de nuestros afiliados. En ambos casos, es absolutamente necesaria la desaparición de los CE y la obtención de la LIBERTAD SINDICAL; ambas formas están reflejadas en la ponencia. No aceptarla, pues, es seguir a la cola de los CE, centrales mayoritarias y leyes que puedan surgir, que no nos favorecerán por la cara, desde luego, y que acabarán por hundirnos totalmente no ser, claro, las que la enriquezcan).

Pero aún cabría preguntarse por qué se dio todo esto. Si lo expuesto hasta aquí es verdad, se preguntará más de uno, lo natural hubiera sido la aprobación holgada del texto presentado. ¿O es que los que apoyamos la ponencia somos también unos iluminados que nos creemos en posesión de la VERDAD absoluta? ¿Es que los que se oponen a ella están ciegos para ver la realidad o son menos inteligentes? No, ni mucho menos se trata de eso. De lo único que se trata es que tales compañeros no pueden comprobar dicha realidad de la acción sindical en las empresas, pues no están en ellas. Y claro, dichos compañeros, actuando con su mejor intención, al tomar acuerdos lo hacen **intensamente ideologizados,** pero lejos de las necesidades prácticas que ellos desconocen. ¿Que esto no es así? ¿Por qué no nos tomamos la molestia de analizar la realidad sociológica de las delegaciones asistentes al congreso? Hagamos, pues, estadística: de las 208 delegaciones presentes, 135 pertenecen a SOV (que sólo necesitan cinco cotizantes para poder constituirse); si a esto añadimos 13 delegaciones de jubilados y pensionistas, así como la multitud de militantes que sufren actualmente el paro, tenemos que sólo 60 sindicatos lo son de ramo (muchos de ellos con 25). Si lo analizamos desde el punto de vista de los cotizantes, obtenemos que sólo 61 sindicatos (de los 208 representantes) superaban los 50 afiliados: ésta es la cruda realidad. Así, con los datos que personalmente pude recoger, he podido comprobar que los sindicatos con mayor implantación y peso sindical en la organización, habían apoyado la ponencia:

— En Catalunya: Metal Barna (único en CNT con cinco votos), Textil y Transportes Barna (únicos con cuatro votos).

— En País Valenciá: Metal Valencia (tres), Metal Puzol (dos), Pesca Denia (dos).

— En Centro: Banca Madrid (el único de la Regional con tres votos).

—En Andalucía: Sanidad (dos) y Transportes (2) de Málaga (únicos sindicatos de ramo en la Regional).

— Etcétera, etcétera.

CONCLUSION: Apoyaron la ponencia los sindicatos que, teniendo SS implantadas y una dinámica en las empresas, necesitan de ella para la supervivencia de dicha implantación; y esto con pocas excepciones. ¿Cómo la iban a votar los sindicatos del campo, jubilados, exterior, OV., etcétera, tan lejos por desgracia a la realidad de las grandes empresas industriales y de servicios (y esto también con importantes excepciones de compañeros que supieron comprender la realidad)? Además, a estos compañeros todo les sonaba a en el ghetto de lo marginal y folklórico. Con toda la razón del mundo tal vez, pero sin fuerza alguna para imponerla.

### 6.ª reflexión, sociológica: ¿POR QUE NO SALIO ENTONCES APROBADA LA PONENCIA EN EL VI CONGRESO?

La ponencia SI fue aprobada, pero no. Y esto se explica sencillamente así: la ponencia base estaba respaldada por 80 votos a favor de la participación y 70 en contra, de los acuerdos enviados por escrito a la comisión. Si se hubiera mantenido dicha votación, haciendo una ponencia y un voto particular, probablemente la ponencia hubiera sido aprobada limpiamente, aunque con poca diferencia de votos. Fue por ello que en un intento de aunar y no dividir, tras más de doce horas de debate dentro de la misma comisión de ponencia (Sanidad Málaga y Valencia, Transportes de Málaga, Madrid y Barna, Metal de Barna, Banca de Madrid y O. Varios de Granada), se aprobó una PONENCIA DE SINTESIS, que recogía los acuerdos de TODOS. Sin embargo, la confusión creada por el posterior descuelgue del SOV de Granada con su voto particular, hizo que fuera aprobada por sólo dos votos, al haber sindicatos de una y otra posición que votaron en contra o enmiendas. Más tarde, cuando tras cuarenta y ocho horas seguidas de trabajo, la ponencia estaba físicamente hundida, se aprobaron unas enmiendas que normalmente no hubieran sido aceptadas por representar la práctica desvirtuación de la ponencia. Quiero aprovechar para decir que tanto mi sindicato como, imagino, todos los que están por la ponencia base, defenderá en abril ésta sin ningún tipo de enmiendas (a nuevo y por ello la mejor solución fue, sin duda, la convocatoria de congreso extraordinario propuesto por Transportes, Sanidad y OV. d Málaga, abriendo así un debate pa que todos pudiéramos comprende Comprender que la CNT es mucho más que ese pequeño grupo de compañeros-amigos que cada día nos reunimos. Comprender que para que haya sindicatos de verdad (con afiliación, SS implantadas y reconocidas, participación en las negociaciones, etcétera) no hay otro camino —hoy por hoy, reitero— que la ponencia. Otro acuerdo significa que todos los sindicatos de la Confederación acabemos por convertirnos en grupetes de afinidad, altamente ideologizados, pero sin presencia alguna en la clase trabajadora, lejos de lo que fue y debe ser la Confederación Nacional del Trabajo. Y entonces, yo mismo propondré que, para ser fieles a la historia, cambiemos las siglas de la organización, por las que de verdad nos corresponda.

A realizar esta reflexión invito a esos prestigiosos compañeros, de gran carisma y nivel intelectual, que se opusieron a la ponencia. Compañeros, indudablemente vuestra propia capacidad os convierte, de alguna manera, en los ideólogos del anarcosindicalismo de final de siglo. Pero, encerrados en vuestras teorías que todos compartimos, no os olvidéis de los que tratamos de construir CNT en las empresas. Porque de nada servirá la teoría si no contamos con una práctica sindical entre los trabajadores que la respalde. No os olvidéis que la CNT debe ser de los trabajadores.

### 7.ª y última reflexión: PARA ACABAR, INVOQUEMOS A LA RAZON Y LA ESPERANZA

Por todo lo expuesto, la CNT debe dar un paso hacia la realidad de las empresas, porque debe volver a estar en ellas, en los trabajadores y trabajadoras «sin distinción de raza, sexo o credo», para volver a estar en la calle, para volver a hacer la revolución social. Para NO VOLVER a los cementerios, muerta de inanición y heroica soledad.

PORQUE SOMOS MUCHOS A NO QUERER QUE SE NOS MARCHITE EN EL CORAZON ESE MUNDO NUEVO QUE EN EL LLEVAMOS, ABRAMOS LAS VENTANAS Y QUE LOS MIEDOS SE VENTILEN. Y, si como es sabido, «el ladrón siempre llama dos veces», no tengamos recelo: SOMOS 11.000 A RESPONDERLE.

Eso nos une, sobre cualquier otra consideración: la CNT, lo «permanente» nos une. Lo demás, lo «accidental», no es más que un paso que hay que dar: ni el mejor ni el peor, el único posible dentro de nuestros principios, tácticas y finalidades, sin abandonar un ápice lo permanente.

Por y para la CNT, si somos capaces de llevar a cabo tan ingente tarea, no me habrá importado entonces el haber interpretado el papel de «malo» de la película (que hay quien cuida demasiado la imagen que dejará en los libros de historia). Y es que, a las siete de la mañana, el amanecer es de película: que nos pille a todos con salud y acierto al caminar: **sobre todo que nos pille caminando,** que no nos encuentre la vida, la historia, el movimiento obrero y de las cosas, sentados, esperando ver llover el maná del cielo.

Salud y anarquía, compañeros.

**Juan Luis González. C. C. número 032.542. Secretario del Sindicato de Sanidad, Salud Pública e Higiene de Málaga. CNT-AIT.**

# Desde la prisión de Segovia

Hemos leído en el CNT del mes actual los acuerdos adoptados en el VI Congreso Confederal, así como las ponencias elaboradas por los puntos del orden del día que se han dejado pendientes para el congreso monográfico, que está previsto celebrar del 31 de marzo al 3 de abril. De entre estas últimas, hemos leído con suma atención, por su gran importancia y por lo controvertido del tema, la ponencia al punto 8.2.a (representación sindical y negociación colectiva) y queremos —como anarquistas y como militantes de la Confederación Nacional del Trabajo— exponer nuestro punto de vista respecto a dicha ponencia, con el único objeto de colaborar, en la medida de nuestros conocimientos, a la clarificación ideológica de la organización, haciéndonos eco, además, de la invitación que en ese sentido hace la redacción del CNT, en la nota que inserta en la última página del referido número del periódico confederal.

La lectura de la ponencia citada nos ha causado gran extrañeza y preocupación, pues, entendemos que la CNT está perdiendo el rumbo y corre grave peligro de caer en el mismo reformismo del que acusamos a UGT, CC OO y demás pseudosindicatos.

Así, por ejemplo, al analizar los errores cometidos por la organización, la ponencia dice que se toman acuerdos «excesivamente teóricos y alejados de la realidad laboral y sindical del país». Ignoramos a qué acuerdos en concreto se referirá, pero sin con ello se quiere indicar que es preciso adoptar una línea de moderación para una más fácil conexión con esa mayoría de trabajadores pasivos y carentes de conciencia social, disentimos rotundamente, pues lo que ocurre, a nuestro juicio, es que los acuerdos —perfectamente válidos en la mayor parte de los casos— no son llevados a la práctica, por lo que los trabajadores que nos ignoran no pueden comprobar la eficacia de nuestras posturas. No es la CNT la que debe variar o moderar sus tácticas para acercarse a los trabajadores alienados, sino que son esos trabajadores los que si ven que la militancia confederal practica los métodos de lucha anarcosindicalistas, y comprueban los resultados positivos de los mismos irán saliendo de su alienación y adoptando posturas cada vez más radicales, hasta adquirir una conciencia que los lleve a engrosar nuestras filas para combatir todos juntos por la revolución social.

Tampoco entendemos demasiado bien qué se quiere decir en el párrafo tercero de «errores» al hablar de «la defensa a ultranza en diversas ocasiones de criterios excesivamente cerrados...», o de que «... el papel de CNT no es el de guardián de las esencias anarquistas, sino el de organización anarcosindicalista de masas...». Si la primera frase que entrecomillamos significa que hay compañeros o sindicatos que se niegan a retroceder un milímetro en lo tocante a principios o tácticas, estamos totalmente de acuerdo con ellos y en contra de lo expuesto en la ponencia, pues consideramos que las tácticas de la CNT siguen teniendo la misma vigencia que hace setenta años, a no ser que los ponentes quieran hacernos creer que la acción directa (fundadamente orgánico y de lucha de la CNT) es ineficaz o está «pasada de moda». Respecto a la segunda frase que escribimos entre comillas («El papel de la CNT no es...») la creemos también equivocada, pues la finalidad de la CNT es el comunismo libertario, como se ha venido reafirmando en todos los congresos confederales desde que en el de 1919 se señaló dicha meta, y comunismo libertario (también llamado anárquico) y anarquismo son sinónimos, como hiciera notar Gastón Leval a Isaac Puente, a raíz de la publicación de este último del folleto «El comunismo libertario», citando, además, Leval, en apoyo de sus argumentos, a Reclús, Bakunin, Kropotkin, Malatesta y demás grandes teóricos de la anarquía. Es evidente que si la finalidad de la CNT es el comunismo libertario, es decir, la anarquía —pues un comunismo que no fuese anarquista forzosamente habría de ser autoritario—, mal puede llegarse a esa finalidad si no se utilizan los medios (tácticas) adecuados, o sea, todos los basados en la acción directa. No es que el papel de la CNT sea el de «guardián de las esencias anarquistas», sino que sólo los principios y métodos de lucha propios del anarquismo, llevados al terreno sindical, harán posible la revolución social que CNT propugna, porque sólo esos principios y métodos posibilitarán que la CNT llegue a ser una organización anarcosindicalista de masas. En resumen, entre esencias anarquistas (para utilizar los mismos términos de la ponencia) y organización anarcosindicalista de masas existe una relación causa-efecto. No son, desde luego, expresiones antagónicas, como parece deducirse del texto de la ponencia.

Al hablar del boicot a las elecciones sindicales, es muy cierto (como la ponencia dice) que ha sido recibido por una parte de la clase obrera como «... destructivo y falto de alternativas posibles de llevar a la práctica...», pero ello ha sido debido a la inoperancia de la CNT. Puesto que —según cita la misma ponencia— la abstención supera en la gran mayoría de los

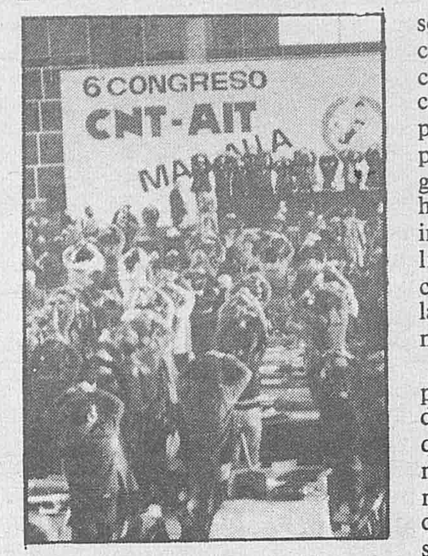

casos el 50 por 100, ¿por qué las secciones sindicales de CNT o, donde no existen éstas los militantes aislados, no han convocado, en las respectivas empresas, asambleas de los trabajadores abstencionistas, para romper los comités e imponer una dinámica sindical revolucionaria, en vez de colaborar con los comités de empresa, por acción u omisión?

¿Cómo habla la ponencia (párrafo séptimo de «errores») de que hemos dejado en la indefensión a quienes se abstuvieron con nosotros y no quieren verse marginados en los convenios, o encontrarse en el paro, en la miseria, en la cárcel...? La CNT no debería firmar ningún convenio (tema este sobre el que se ha debatido mucho). La CNT debe imponer (como históricamente hacía) unas bases mínimas de trabajo, por supuesto, sin plazo fijo y revisables en cualquier momento. Para imponer esas bases, como para solucionar o evitar esos problemas de despido, miseria, etcétera, tenemos nuestros métodos de siempre, muy poco usados, por cierto, actualmente.

Por lo que se refiere al «Dictamen de síntesis» que la ponencia proponía al congreso, el punto tres del mismo nos parece sencillamente aberrante, pues no se nos ocurre otro calificativo para definir la petición al Gobierno («mediante negociación directa con el PSOE-UGT y presión en la calle») de que elabore una ley de libertad sindical. ¿Desde cuándo la libertad, cualquiera que sea el adjetivo que le acompañe, es concedida por ley? Las leyes no garantizan la libertad (sindical, en este caso), sino que la «regulan»; es decir, hablando claro, impiden el ejercicio real de esa libertad que la ley supuestamente reconoce. Además, siempre hemos dicho que todas las leyes están hechas al servicio de la clase explotadora, y que todos los Gobiernos que las dictan son representantes de los intereses de dicha clase y, por tanto, enemigos de la clase obrera, pues los intereses del capital y del trabajo son contrapuestos. ¿Acaso la revolución podría dictarse por decreto? Si alguien lo cree así, ello significa que ha alcanzado las más altas cotas de ingenuidad o de la ignorancia. La libertad sindical, compañeros, como la Libertad (con mayúsculas), se conquista. Ni se mendiga, ni ninguna ley nos la dará nunca.

El punto cinco del dictamen propuesto habla de potenciar las coordinadoras de secciones sindicales, que deberán cuidar del cumplimiento e interpretación del convenio, etcétera... No queremos redundar en lo dicho anteriormente sobre los convenios, pero mucho nos tememos que eso de «cuidar de su cumplimiento» suponga no sólo que se exija a las empesas la puesta en práctica de lo que se acuerde, sino que se exija lo mismo a los trabajadores, con lo que se realizaría una labor represiva de «apagafuegos» en las que las secciones sindicales de CNT estarían directamente involucradas.

Los considerandos segundo, tercero y cuarto del dictamen, todos ellos en la misma línea, no hacen sino reiterar el olvido de la acción directa (expresión que, por cierto, la ponencia no emplea ni una sola vez), pues de ellos no parece desprenderse otra cosa que un deseo de arrogarse la representantividad de millones de trabajadores no afiliados, con ánimo de protagonismo. Es absurdo pensar que mediante unas papeletas de voto (aunque no se vote para comités de empresa, sino a las secciones sindicales) se puede medir la fuerza de los sindicatos. La fuerza real de la CNT no tiene por qué guardar relación con su fuerza numérica; el número de afiliados —con tener mucha importancia— no es nada si no contamos con una militancia activa y consciente, capaz de llevar a la práctica los acuerdos que la organización vaya tomando en cada momento. ¿De qué le sirve a UGT y CC OO, por ejemplo, el ser sindicatos «mayoritarios» y contar con los votos de unos millones de trabajadores? Absolutamente de nada, pues, con su trayactoria reformista, en vez de defender los intereses de aquellos que les votan están perjudicando a éstos y a la clase obrera en su conjunto, y ése es el camino que no deseamos que recorra la CNT. La presión y la fuerza están hoy casi exclusivamente en manos de los empresarios. Sólo las organizaciones patronales tienen actualmente una fuerza real, y no será por el número de sus miembros, precisamente. Es un sofisma el decir que «la CNT participará en dichos comicios siempre y cuando no resulte ningún tipo de órgano interm dor entre empresa y trabajador por la sencilla razón de que las ciones sindicales de la CNT se vertirían automáticamente en órgano intermediador, pue aceptar los votos de trabaja no cenetistas y, por consigui verse obligadas a defender su tereses, estarían aceptando el tales trabajadores delegasen ellas su capacidad de decisión lo cual, evidentemente, se caer el parlamentarismo sindical tanto hemos criticado y que nada se diferencia del parlame rismo político. Las secciones si cales de la CNT sólo deben re sentarse a sí mismas, lo cual n óbice, naturalmente, para la c nua difusión de nuestros pos dos, con el fin de ir englobando mayor número posible de tra jadores.

Por otro lado, se dice que los legados elegidos por las secci sindicales deberán poseer «horas sindicales necesarias pa desarrollo de su labor». Esto n más que el pedir privilegios p tales compañeros, privilegio también hemos criticado a otr que podrían llevar a una buro tización cada vez mayor y al s miento —en el seno de la CN de una casta de «sindicalistas fesionales». Y si ese peligro de rocratización se daría en las se nes sindicales (auténticas cé básicas de la organización), es imaginar lo que podría ocur nivel de comités locales, regi les, etcétera.

Esta son —a grandes rasg las deprimentes conclusiones hemos sacado de la lectura d ponencia elaborada para el p 8.2.a del orden del día del VI C greso. Es posible que el alejam to de la vida orgánica, al l varios años presos, o nuestra ble escasez de conocimientos hayan llevado a malinterp algún punto del texto comen Mucho nos alegraría el estar vocados, en cuyo caso espera que se nos indique dónde h errado, pero nos tememos hemos captado perfectamen sentido de la ponencia. Q tiempo que resta hasta la ce ción del próximo congreso m gráfico sirva de reflexión a los dicatos, para que los acuerdos en él se adopten no desvíen CNT ni un ápice de su hist trayectoria revolucionaria.

Prisión de Segovia, a 15 d brero de 1983.

**Fidel Manrique G**
**José Cuevas C**
**Gabriel Botifoll G**

**NOTA: Queremos hacer nota de los tres presos libertarios mantes, José Cuevas Casad pertenece en la actualidad CNT, por decisión propia.**

# Dictamen sobre el punto cuarto del orden del día del congreso monográfico de Madri

Aun realizando una campaña exhaustiva a nivel nacional en favor de la disolución de los comités de empresa, los efectos no se verán a corto plazo. Considerando esta demora y teniendo en cuenta que la Confederación Nacional del Trabajo es una organización sindical de trabajadores heterogénea, en cuanto a profesiones, ideas y religiones, cabe pensar que las decisiones de congresos, plenarias nacionales y regionales, han de estar definidas por la heterogeneidad de su configuración, procurando que los efectos de tales decisiones no constituyan un imperativo generalizado, puesto que la libertad de los sindicatos como la de sus afiliados ha de verse amparada por el federalismo de la estructura orgánica de la CNT para que nada se interponga a sus principios.

Sólo los acuerdos de los congresos federales relativos a los principios morales y fundamentales de la organización confederal, así como sus postulados encaminados al establecimiento de una democracia social, como lo será el comunismo libertario, serán respetados por todos los afiliados a la misma, piensen como piensen, y nunca se buscarán bifurcaciones de tales normas que desvirtúen sus valores mientras no existan otras alternativas que las superen, tanto en lo social como en lo moral y humano.

Por ser contradictorio el imponer un boicot a las elecciones sindicales y, por supuesto, a los comités de empresa, ya que ello conlleva una supresión de la sustancial autonomía de los sindicatos y de los trabajadores que los componen, el sindicato de pensionistas de El Ferrol, en la reunión celebrada el 21 de febrero de 1983, y con relación al punto cuarto referido, acordó los apartados siguientes:

1. Creación y potenciación de las secciones sindicales dentro de la empresa.
2. Circunstancial y transitoriamente, supresión del boicot a las elecciones sindicales.
3. Libertad de acción a los sindicatos para que, llegadas las fechas de la renovación de los convenios, puedan éstos, a través de las secciones sindicales, formar un comité de empresa para establecer el nuevo convenio.
4. En caso de no existir sección sindical se formará, circunstancialmente, un colectivo entre los trabajadores para que ejerza las funciones indicadas en el punto tercero.
5. Una vez elaborado y firmado el nuevo convenio con la empresa, automáticamente el comité de empresa quedará disuelto, siendo la sección sindical o colectivo la que hará cumplir lo estipulado en el convenio.
6. Celebradas elecciones para elegir los compañeros que han de formar el comité de empresa, de no tener mayoría confederal mismo, los elegidos renuncia ese cargo.

Contemplando los concept gánicos olvidados al tomar de nes sobre el boicot citado, hacemos recordar en el p párrafo del preámbulo del men, y a la vez justificando e vido en el párrafo segu creemos que no habrá nad objetar al planteamiento co plado en este acuerdo, que teremos a la aprobación del greso por entender que esta sindical es una secuencia or en la lucha contra el capital

**Sindicato de pensionistas**



# Sindicalismo. Anarcosindicalismo

En el legítimo y necesario debate sindical planteado actualmente entre la militancia y sindicatos confederales, caemos con demasiada frecuencia en el insano y estéril vicio de anatematizar y descalificar la postura contraria mediante un generoso uso de epítetos y una avariciosa ausencia de razonamientos. Quisiera en estas líneas aclarar razonadamente mi visión personal sobre el momento actual de la CNT, deseando que de mi exposición no se desprendan descalificaciones para ningún compañero u opinión, pues parto de la premisa de que en la CNT no sobra actualmente nadie, siendo todos necesarios para su enriquecimiento y fortalecimiento futuros.

## Equilibremos la balanza

El hecho de que hoy una gran parte de la CNT esté seriamente analizando nuestra práctica sindical futura no es fortuito ni anecdótico ni, obviamente, responde a oscuros planteamientos elaborados en no se sabe muy bien qué laboratorio político. Responde, ni más ni menos, a los resultados de una práctica sindical estéril desarrollada en los últimos cinco años y que nos ha llevado a situarnos en la frontera de la marginalidad sindical y de la denuncia testimonial. Responde, como hecho más positivo, a la voluntad que nos une de lograr que la CNT sea una central sindical que, enraizada en la sociedad y constituida como fuerza social, consiga desarrollar unos mecanismos ágiles y eficaces en defensa de los intereses de los trabajadores y constituya una plataforma real para la consecución de nuestros objetivos finalistas.

El problema reside en que a juicio de algunos compañeros esa práctica sindical más realista (luego entraremos a discutirla en detalle) nos conduciría inevitablemente a entrar en el club de los sindicatos institucionalistas o reformistas y, consecuentemente, a perder nuestra identidad como central anarcosindicalista. Dicho de otra manera y en expresión de las fuerzas opositoras, «nos llevaría a integrarnos en el sistema».

Los que de esta manera opinan olvidan o desconocen que el mismo concepto de anarco sindicalismo entraña una neta contradicción al tratar de conjugar dos conceptos cercanos al antagonismo: *el sindicalismo, necesariamente reformista e integrador, y el anarquismo, necesariamente revolucionario y trascendente.* De ahí que la acción sindical o social de la CNT y su propia existencia se desarrolla en la frontera entre lo reformista y lo revolucionario, entre lo integrador y lo trascendente respecto del sistema. De ahí que, por construcción, todo hecho práctico confederal tiene, se quiera o no, componentes reformistas, revolucionarios, integradores o marginales, que no se configuran como compartimentos estancos, siendo la mayoría de las veces muy dificultoso o imposible determinar dónde está la frontera, dónde empieza lo uno y dónde acaba lo otro. De aquí que, cuando algunos compañeros, en posesión de la verdad, y de una manera esquemática y bastante dogmática, tratan de descalificar la alternativa de la participación como reformista e integradora se comportan, cuando menos, de manera osada, olvidando o despreciando en sus análisis la necesaria componente sindicalista del anarcosindicalismo, sin la cual éste dejaría de ser lo que es.

Bien es cierto que este olvido o desprecio ha sido la nota predominante en los últimos años, de lo que era la corriente mayoritaria de la CNT. Fruto, tal vez, de la inexperiencia sindical y de un excesivo dogmatismo y esclerosamiento en la proyección práctica de los principios que nos son propios, los compañeros forzamos las tintas en la componente anarquista del anarcosindicalismo, configurando una organización sindical muy ideologizada, pero con poco espacio netamente sindical y, lo que es peor, potenciando la aparición de un subconsciente de organización que nos ha ido apartando, por temor a desviarnos de las referencias ideológicas, de cualquier realización práctica, concreta y constructiva.

Si bien considero que ha sido una etapa cubierta con carácter de necesidad, a modo de campo de pruebas y puesta a punto para el lanzamiento definitivo, no por ello dejo de reconocer que ha sido mucho el tiempo perdido, pues desgraciadamente la complejidad y rapidez en la evolución de los momentos históricos que desde hace cinco años estamos viviendo, no deja mucho espacio para los campos de prueba.

*Se trataría, actualmente, no ya de traspasar el punto de equilibrio yendo a posiciones más sindicalistas por encima del anarcosindicalismo, sino de ir a posiciones más sindicalistas para, encontrando el equilibrio de la balanza, reencontrarnos con el anarcosindicalismo.*

## El problema de la integración

Quizá el principal bloqueo mental de que «nuestros estáticos» se dotan a la hora de oponerse a la línea sindical del VI Congreso viene de la mano de que tal línea nos conduciría irremediablemente a la integración en el sistema. De nuevo «nuestros estáticos» y «nuestros a-sindicalistas» se quedan en la superficie del problema y con una frase-ladrillo anatematizan la postura contraria. La CNT, compañeros, queramos o no, está integrada en el sistema y como tal entra en el «ranking» de las fuerzas sindicales del Estado español y como tal favorece la evolución del sistema en este o aquel sentido, pues, *en la ausencia de situaciones revolucionarias, «lo revolucionario» se convierte, se quiera o no, en evolucionista.*

La cuestión, de nuevo, reside en dónde situamos la frontera para que esa integración que de hecho existe, no se convierta en un factor consolidador del actual sistema político y social. Descartando la integración política o de participación en la lucha por el poder, el problema queda situado en el alcance y profundidad de nuestra inevitable y necesaria integración social, de nuestra integración en el tejido de la sociedad española. Y, porque tenemos voluntad de constituirnos en fuerza social, esa no-marginación ha de ser lo más profunda posible, siendo una parte fundamental del entramado social. De nuestra práctica, de nuestra actividad, y de la presente y futura correlación de fuerzas entre nosotros y el sistema, dependerá el que de esa integración potente en el entramado social no se desprendan unos efectos consolidadores respecto de lo establecido, sino que constituya un elemento determinante de la evolución-revolución, hacia nuestros objetivos acráticos y liberadores de la sociedad española.

## Bases para una estrategia

Se hace necesario que, siendo conscientes de lo que somos y adónde vamos, y asumiendo plenamente la necesaria componente sindicalista del anarcosindicalis-cula social» el papel de débil lo tenemos nosotros, aparte de que la práctica de esa «ley» nos ha demostrado en los últimos años lo infructuoso y perjudicial que puede ser su aplicación si no se tiene la fuerza que la válida.

— Demostrando que se está legitimado para actuar en defensa de los intereses de los trabajadores. Esta legitimación a su vez nos puede venir dada de dos maneras: por el número de afiliados que se tengan (representatividad real) o por el apoyo demostrable de los trabajadores para actuar como sindicato en lo que concierne a los intereses generales (representatividad formal). La representatividad real, si bien es la auténtica, es impracticable, pues sería tanto como enseñar tus fuerzas al opositor para que te las desmantele o como permitir que el Estado tuviese un control de la afiliación sindical.

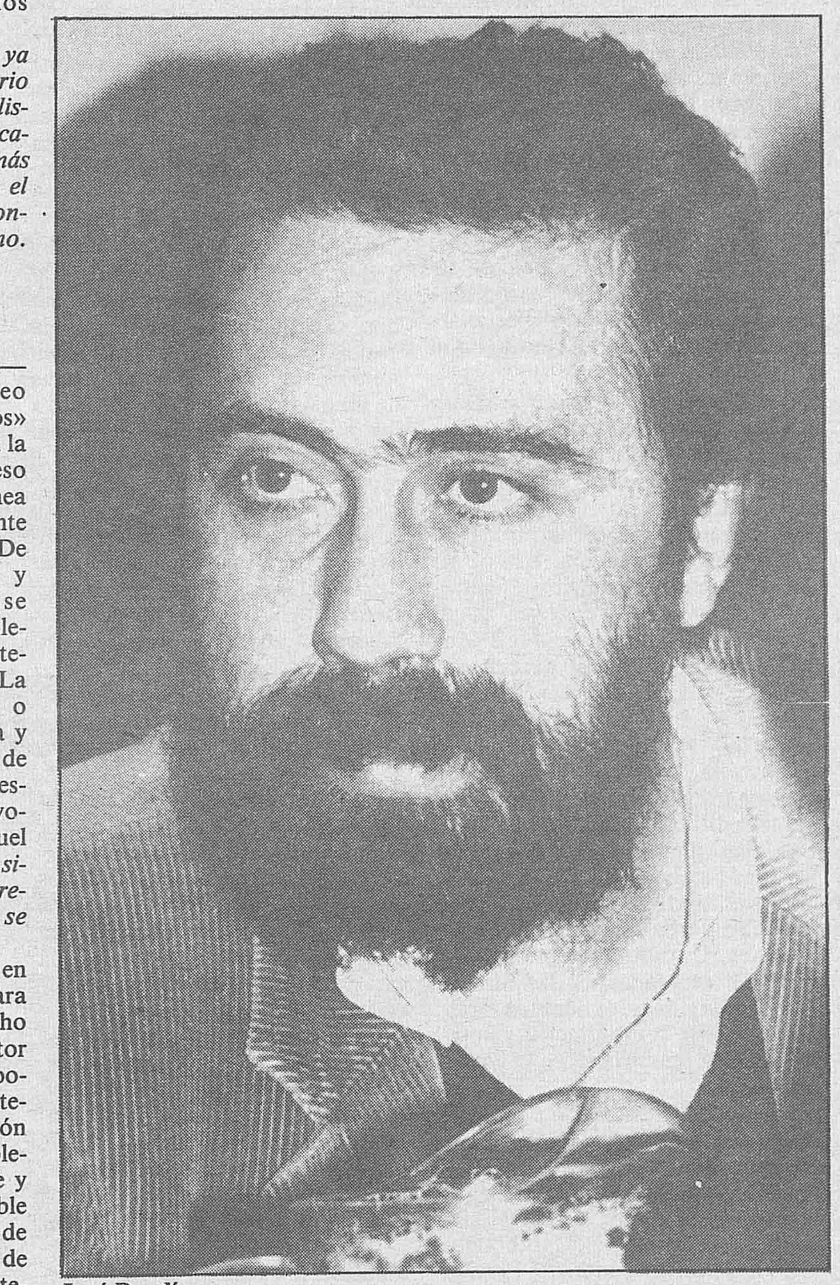

José Bondía

Por lo tanto, necesariamente tendremos que concluir que para poder actuar sindicalmente y, en su día ser reconocidos, tendremos que mo, establezcamos unos objetivos sindicales en torno a las siguientes bases:

— Demostrar que en el ocaso del siglo XX puede existir una organización anarcosindicalista que sea capaz de desenvolverse con realismo y eficacia en la resolución de las problemáticas puntuales laborales o sociales.

— Demostrar que la CNT es una, canal válido para que se desarrolle la solidaridad entre los trabajadores.

— Ampliar nuestro espacio sindical actual a nivel de empresa, ramo e industria.

— Desarrollar mecanismos reales de acción sindical, haciendo posible la defensa, individual y colectiva, de nuestros intereses en la empresa y fuera de ella.

— Controlar aquellos procesos estrictamente laborales o sindicales donde estén en juego intereses directos, no políticos, del mundo del trabajo: Seguridad Social, Desempleo, etcétera.

— Desarrollar canales de información y estudio sobre la problemática laboral e industrial en los diversos sectores.

— Promocionar e impulsar la asunción y participación de la CNT en problemáticas sociales no estrictamente laborales.

Estos objetivos inmediatos son asumibles por la mayoría de la organización y su consecución nos asentaría definitivamente como fuerza sindical y social. Sin embargo, el primer paso a dar para acercanos a ellos es conseguir, a todos los niveles, ser reconocidos como sindicato para así poder desarrollar nuestra acción sindical.

Ahora bien, el problema del reconocimiento va íntimamente ligado al de la representatividad sindical.

## El problema de la representatividad

El que a un sindicato o sección sindical se le reconozca su ser sindical, por parte de las fuerzas sociales opositoras, puede venir dado por dos conductos:

— Imponiéndolo por la fuerza y la presión a una patronal y a un Estado, que, en principio, no están dispuestos a ello. Es decir, la «ley del más fuerte». Desgraciadamente, ese tipo de ley *sólo la puede aplicar, por definición, el fuerte, ya que si la trata de aplicar el débil éste se volverá más débil aún.* Y parece evidente que en esta «pelí-acogernos a un sistema de representatividad formal. Actualmente, dicha representatividad para la actuación limitada que se posibilita a las secciones sindicales viene determinada por la disposición adicional 6ª del Estatuto de los Trabajadores que establece la barrera del 10 por 100 de delegados electos a comités de empresa. La ponencia del punto 8 rechaza este modo de representatividad y establece como alternativa la medición del grado de apoyo de los trabajadores a las distintas opciones sindicales mediante un referéndum o plebiscito por empresas del que no surja un órgano de intermediación entre sindicatos y patronal. De esta manera, se legitimarían las secciones sindicales y sindicatos quedando establecidas con entera capacidad de acción y reconocimiento las que traspasasen un determinado índice de apoyo.

Se acusa a esta alternativa de electoralista y, por lo tanto, contraria a los principios confederales, y nada más lejos de la realidad, pues de ella no surge ninguna delegación de la soberanía del trabajador ni en función de ella vamos a representar a nadie, dado que la CNT seguirá defendiendo exclusivamente a sus afiliados, aunque participando en la defensa de los intereses generales del trabajador.

## Previsiones futuras

De la gestión socialista en la Administración del Estado se desprende que en los próximos meses se va a producir un cambio en la legislación laboral que, según los datos que hasta el momento se poseen, vendría dada en torno a las siguientes líneas:

— Ampliación del marco de actuación de los sindicatos en el seno de la empresa, asumiendo las secciones sindicales reconocidas gran parte de las funciones que hoy poseen los comités.

— No desaparición inmediata de los comités de empresa, sino convivencia temporal con las secciones sindicales, dejando que con la nueva dinámica creada éstas las acorralen definitivamente.

— Modificación en el actual sistema de elecciones sindicales, conducente a determinar la representatividad de los sindicatos para su reconocimiento y el establecimiento de su participación en las concertaciones laborales.

Actualmente, sin embargo, parece ser que no se encuentran muy definidos los términos exactos de estas modificaciones, por lo que una alternativa clara de la CNT sobre la acción sindical en la empresa, y la manera de medir la representatividad sindical, podría incidir favorablemente en que la nueva legislación nos fuese útil para nuestras posiciones si sabemos popularizar nuestra alternativa, interesar a los trabajadores en ella, y presionar por diversos medios para conseguirla.

Por otra parte, parece también evidente que el mayor protagonismo de los sindicatos llevará consigo un aumento de la afiliación sindical, al aumentar su espacio de actuación. Esa nueva afiliación es también evidente que se encauzará exclusivamente a aquellos sindicatos que estén dispuestos a participar y asumir el nuevo protagonismo sindical. Si la CNT deja pasar este momento histórico, nuestras posibilidades futuras se encontrarán irremediablemente en el mundo del testimonialismo sindical.

**José Buendía Román**
**Carnet Confederal**
**n.º 2.434**

# ¡Por la Confederación Nacional del Trabajo!

Es imposible resolver un problema si éste no se conoce; de igual forma, es prácticamente imposible resolverlo acertadamente si éste se plantea mal.

¿Cuál es el problema que tiene planteado actualmente la CNT-AIT? Pongámonos de acuerdo primeramente en esto:

1. Que tiene una escisión, que, lejos de desaparecer, se mantiene.

2. Que se acusa un descenso de afiliación en las filas de la CNT. Este descenso de afiliación no es de personas jubiladas, sino de gente joven.

3. Que los éxitos a ofrecer al conjunto de los trabajadores son pocos, pues, entre otras cosas, ni es reconocida su capacidad para negociar ni tiene fuerza para imponerse (y no vale sacar a relucir 30 ejemplos cuando el volumen de las empresas españolas es de *miles)*.

Si éstos son los problemas de la CNT-AIT, no son éstos los problemas de la sociedad, a la cual, en general, los problemas de la CNT no le importan mucho. La sociedad, y en concreto la clase obrera, está preocupada por la pérdida del poder adquisitivo, por la pérdida del puesto de trabajo, por las amenazas de golpe, por las posibilidades reales de una guerra nuclear, por la degradación intensiva y generalizada del medio ambiente.

Y la CNT tiene que dar soluciones a estos problemas o pasará como le ha sucedido a Fuerza Nueva y a UCD, al baúl de los recuerdos. Pero dar soluciones que sean capaces de ilusionar a la población, que sean capaces de llevar a miles de trabajadores/as a afiliarse a los sindicatos cenetistas, seguros de que están poniendo con su cotización, actuación y presencia una piedra que, no por pequeña, será menos decisiva a la hora de resolver los problemas que como trabajadores y personas tenemos planteados.

Con este problema así esbozado y teniendo presente que deseamos una sociedad en la que el hombre deje de ser un enemigo del hombre, una sociedad en la que la agresividad, la hostilidad al extraño sean sustituidas por un sentido de humanidad que desborde las estrechas fronteras nacionales, una sociedad que la organización ha dado en llamar comunista libertaria, y que debería caracterizarse por lo antes dicho, así como porque los recursos productivos estuviesen en manos del pueblo organizado libremente en esas ciudades, en esos Municipios libres... Hemos de poner los medios precisos para remontar la trayectoria que nos lleva a la desaparición, a quedar relegados a un movimiento anarquista de corte europeo (italiano o francés), sin ninguna vinculación con la clase obrera.

¿Y cuáles son las soluciones? ¿Y cuál es el camino que hemos de seguir para no tener que exclamar, como lo hizo Blas Piñar para dorar la píldora de la disolución de sus bandas: «Nos han dejado solos, sí, estamos solos, *pero es la soledad de los elegidos»?* Eso es puro fascismo, y fascista es el que lo piensa, pues considera que está en posesión de la *única* verdad.

No hay un abanico inmenso de soluciones. En realidad son contadas, escasas, y se pasa a detallarlas con la brevedad y claridad que el caso requiere.

*Respecto a la escisión y demás compañeros que nos han ido abandonando.* El VI congreso ya ha hecho una llamada inequívoca a que se incorporen nuevamente a la organización. Habiendo recibido esta pública invitación, han de ser ellos quienes se pongan en contacto con nosotros (secciones, sindicatos, FFLL) para decir qué piensan, cómo ven se podría producir la reincorporación, cómo podría darse el trabajo conjunto. Porque nadie tirará para adelante con siglas iguales y organizaciones distintas. Porque nadie tirará para adelante permitiendo que por cuestiones internas se vayan cada día unos u otros militantes. Deben decir algo, deben demostrar que ellos también tienen una voluntad de arreglar las cuestiones, como la tuvo el VI congreso.

*Respecto al descenso de militancia y afiliación,* no cabe engañarse; es alto y, lo que es más grave, no son reemplazados estos compañeros que se van, con lo que la sangría es mayor. Y que nadie se consuele viendo las administrativas de los sindicatos ocupadas por compañeros que ya han dejado de trabajar en su ramo. Eso, en lugar de ser una muestra de vitalidad, es el signo inequívoco de que no habrá un trabajo sindical en la empresa, de que no habrá un enfrentamiento con la misma... ¿Cómo puede estar en un cargo sindical alguien que hizo la última huelga hace cincuenta años? Y se supone que no es por culpa de ellos, sino porque no hay quien los sustituya. Pero, a su vez, su papel, su visión de los problemas y su propio estado fisiológico hacen que, si alguien viene con ganas de trabajar..., huya. Aún tenemos en nuestra mente el recuerdo de aquel delegado que, representando a seis afiliados, se dirigía al congreso desde la cámara del vídeo o, en una muestra del más absoluto «fuera de juego», proponía al congreso, a las diez horas de haberse aprobado el punto 6.2, modificaciones al mismo. Tal vez aportó en su día, pero hoy es necesario que alguien le diga que es preciso deje de utilizar el voto y la palabra para hablar de cómo harán (los que estén en activo) la lucha. Porque ayudar y colaborar es una cosa; dirigir, entorpecer o enconarse, otra muy distinta. Como nos decía recientemente un compañero de edad, también jubilado, «es fácil ser radical en la empresa cobrando jubilación». Y es que hablar es gratis.

Así, pues, es preciso que la poca gente joven que aún queda en los sindicatos tome responsabilidades, y lo hagan con entera libertad, corriendo el riesgo de equivocarnos incluso.

*Si no tenemos éxitos que ofrecer,* al menos podemos *ofrecer credibilidad,* podríamos *ofrecer unidad* y podríamos ofrecer *la certeza* de que realmente *en CNT nadie decide por ti;* podríamos ofrecer realmente la visión de una organización en la que las decisiones que te afectan son tomadas por los interesados (sin mediación alguna de *los no* afectados por esa problemática), de una organización que *tanto* interna *como* externamente practica la acción directa.

Con esa *unidad* conseguida, con esa credibilidad conquistada y mantenida, con esa certeza de acción directa interna y externa, con esa peculiar estructura de organización antiautoritaria y anarcosindicalista, podríamos *intentar* decirles a los compañeros de trabajo que la primera obligación de un trabajador es *asociarse* y sociarse a la CNT, porque la UGT es el sindicato oficialista y pactista; asociarse a CNT porque CC OO ha estado y está dominada y sirviendo a los intereses de un PCE cada vez más cadavérico y, por tanto, más interesado en instrumentalizar las luchas obreras; asociarse a CNT porque, habiendo sido éstas las últimas elecciones a comités de empresa, hemos de traer entre todos los currantes una nueva situación de libertad sindical, en la que la CNT va a entrar de lleno consiguiendo la representatividad y el puesto que debe tener como sindicato, demostrando que tiene tras de sí la confianza de amplias capas de trabajadores/as, y lo demostraremos porque, o bien seremos capaces de imponer las secciones sindicales mediante la fuerza, o bien porque seremos capaces de ilusionar a muchos compañeros/as centro, fábrica, tajo..., que si llega el caso dirán en papeleta escrita que ellos están porque negocie la CNT, por lo que pide y por lo que lucha la CNT, o bien, en fin, porque si no cogemos ni la primera ni la segunda vía, conseguimos afiliar a más del 10 por 100 de la plantilla y podremos presionar con ello a la empresa y exigir nuestro derecho. Pero esto no sirve más que palabras escritas en un papel, para hacer esto realidad, para que esta CNT vea engrosadas sus esbozos de sindicatos es preciso unirnos, es preciso recuperar a los militantes jóvenes que se nos han ido, es preciso atraer a la izquierda sindical, que, agrupada en partidos o no, estén dispuestos a luchar bajo las siglas de CNT y por los objetivos que las respectivas asambleas o comicios marquen; es preciso, en suma, recoger a las personas que podrán dar la cara para imponer la sección, es preciso recoger a las personas que darán la cara para pedir el apoyo a la postura de CNT y que lo refleje la votación, es preciso encontrar a las personas con el suficiente prestigio y *en activo* como para afiliar a sus compañeros/as... Es el primer objetivo, y para ello se necesita *fuerancia, coraje* y *realismo para pedir lo imposible,* que es, en pocas palabras, luchar porque CNT salga de su fatal trayectoria actual.

Y esto tenemos que hacerlo ya que estamos en activo. *No lo sabemos ninguno;* por eso todos y muchos más somos necesarios. Sepamos que *no lo olviden:* sería su último craso y definitivo error.

C. C. 2901

# Autoemancipación

El anarcosindicalismo y el sindicalismo revolucionario ocupaban toda la gama sindical en los cinco continentes antes de la primera guerra mundial. Después, una a una, las confederaciones sindicales fueron abandonando sus principios al calor de lo «moderno», lo «renovado» o lo «progresista». En suma, devoradas por el reformismo.

El movimiento obrero contemporáneo entiende muy bien el problema social: De una parte están los burgueses o explotadores, que se rigen por constituciones que tratan de perpetuar la explotación del hombre por el hombre. Estas constituciones, que reconocen el derecho a la herencia y a la propiedad privada, constituyen la matriz legal del estado burgués.

Los trabajadores saben perfectamente que de la legalidad burguesa nunca podrá venir su emancipación y se defienden no pidiendo una ley de asociación a la burguesía, sino afirmándose en que *la emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos o nunca lo será.* No veo ninguna razón para cambiar ni tal enfoque ni tal afirmación sin temer ser calificado de «inmovilista» por los medios informativos de la burguesía.

La represión brutal, combinada con sistemas de presión social, fueron deshojando el movimiento obrero. La Confederación General del Trabajo francesa sucumbió sus principios en Amiens y ello influyó sobre organizaciones obreras de otras latitudes. Abandonados los principios de autoemancipación y acción directa, estas confederaciones sindicales quedan a merced de grupos de poder que manipulan la «masa» sindical para lograr ampliar su participación en el poder político. Cuando se acepta una ley sindical otorgada por las instituciones burguesas, se admiten éstas, aceptándose la explotación y la represión, y renunciando a la emancipación.

La CGT francesa fue copada por los comunistas de estado; la argentina, por el peronismo; en España, las CC OO, que aceptaron la participación en las elecciones sindicales al aparato sindical totalitario, cayeron en poder del Partido Comunista.

## Limitaciones de un congreso confederal

Los congresos de los partidos políticos adaptan sus principios ideológicos a su objetivo de tomar el poder. El marxismo, el liberalismo, el ecologismo, etcétera, serán matizados, moderados o eliminados de un plumazo de sus programas si eso les facilita el acceso al poder.

La CNT, sin embargo, no puede renunciar a sus principios en un congreso, por la sencilla razón de que los medios y los fines no son disociables, cosa que acepta todo militante y, en consecuencia, todo sindicato de la confederación.

Quiero, con esto, afirmar que en ningún caso es posible renunciar al principio de autoemancipación y acción directa. Que ningún congreso de la CNT tiene capacidad para renunciar a los principios arriba señalados, por ser los constitutivos de la CNT. Pensar que ésta vaya a pedir una ley sindical al Estado burgués, que recoja esta o aquella característica, es un error de concepto incalificable y que desautoriza fulminantemente a un congreso.

Quién no recuerda aquellas reuniones informales asamblearias, en donde se afirmaba a grito pelado *que la asamblea era soberana.* No menos ridículo sería asegurar que el congreso es soberano. La soberanía es un concepto que implica delegación, acatamiento, subordinación... en suma, poder. Soberano es el rey, el Estado o el Parlamento. El pueblo o los trabajadores no lo son más que en boca de los demagogos. El pueblo o los trabajadores sólo pueden marchar hacia su emancipación aboliendo el concepto mismo de soberanía.

## Las normativas sindicales sólo pueden surgir de los sindicatos

La Constitución mexicana, creo recordar que en 1911, recogió en su articulado aspectos relativos al trabajo. Dicha Constitución inició un proceso que sería continuado por las sucesivas Constituciones de aquí y allá.

Los sindicalistas mantenían la libertad de organizarse por sí mismos y sus derechos eran obtenidos mediante conquistas que requerían luchas durísimas. Con la elección en algunos países de Gobiernos apoyados en diputados socialistas, el proceso se hizo más difícil. Grandes sectores de movimiento obrero delegaban en estos Gobiernos «obreros» sus reivindicaciones sociales.

El pasado mes de octubre, al salir elegido un Gobierno del PSOE en España, el diario «Le Monde» vaticinaba que eso supondría la desaparición del anarcosindicalismo español. Vaticinó que se convertiría en realidad si la organización confederal optara por aceptar una legislación sindical dimanada de un Parlamento burgués.

El periódico «El País» recogía la afirmación de «Le Monde», en su «Revista de prensa», dos o tres días después de las elecciones. Este mismo periódico afirmaba del congreso confederal que, «si es promulgada la ley sindical *que piden* los anarcosindicalistas, sería convocado otro congreso para decidir sobre su participación electoral. La supresión del congreso CNT fue consecuencia de los duros enfrentamientos entre el sector inmovilista y el aperturista, partidario de participar en los procesos sindicales» («El País», 16 de enero de 1983).

No es sorprendente que «El País» califique de progresistas aperturistas e inmovilistas (buenos y malos, expresado en terminología de consumo), según los intereses de la sociedad capitalista que defiende. Lo que yo quisiera es saber cómo alguien, con un mínimo de cultura general, pueda hablar de una «ley sindical que piden los anarcosindicalistas», cosa no hay modo de entender porque si alguien pide leyes sindicales es porque no es anarcosindicalista y afirmar esto es atentar contra la definición de cualquier enciclopedia o tratado de divulgación político-social.

El sindicalismo organizado es la única fuente de derecho sindical y nunca renunciará a serlo. De mismo modo que la Iglesia no renuncia a ser la única fuente del Derecho Canónico.

Ningún obispo aceptaría que el Parlamento determinara los procedimientos para organizar sus diocesis. ¿Qué anarcosindicalismo tendrá menos determinación en lo que respecta a organizar el sindicato al que pertenece?

He leído con atención algunas ponencias llevadas al congreso por distintos sindicatos y he podido apreciar la convicción anarcosindicalista de la gran mayoría de ellos. Especialmente clarificadora es la de artes gráficas de la FL de Madrid, sobre «Situación y acción sindical» (punto ocho).

Evidentemente, al anarcosindicalismo, en los últimos años apenas se ha intentado, pero en veces que se ha hecho, los resultados han sido de lo más alentadores. Recuerdo cuatro meses, o uno más, en el comité regional del centro, dedicados, junto con otro compañero, por no tener otra dedicación organizativa, a propiciar

(Sigue en última página)



Holanda

# Sobre los refugiados

A mediados de enero pasado, la policía holandesa, a las órdenes de la española, bien pertrechada contra el frío, con cascos y chalecos antibalas, irrumpieron de noche en el domicilio de unos jóvenes holandeses, donde, presumiblemente, tal como contestaron los militantes a los desconcertados amigos holandeses, debía encontrarse un super-terrorista-anarquista español.

Por suerte para este compañero, en ese domicilio tan sólo se encontraban las cartas de los amigos que tuvo que dejar atrás al cruzar la frontera.

El pensar que de haber sido detenido hubiese sido extraditado inmediatamente, nos hace pensar en cuál es el grado de desvinculación existente entre organizaciones libertarias y sus militantes perseguidos, que, en pasando la frontera permanecen totalmente aislados, sufriendo un proceso de desmoralización que lleva a una ruina personal y al consecuente desinterés hacia la causa por la que se jugaron el destino de sus vidas. Ruina que empieza en el terreno económico y termina en la destrucción de la personalidad ética.

Quizá sea ésta la razón por la que más de un preso o refugiado (la mayoría, desgraciadamente), caen en la apatía y desvinculación ideal, dándose de hecho la relación «militante caído-F= militante perdido», lo que supone una sangría que urge corregir, que reclama la atención colectiva y orgánica, ya que no es un problema que pueda solucionar aisladamente.

¿Tienen algún espacio dentro de la lucha libertaria, como, por ejemplo, los presos, o hay que considerarlos militantes perdidos?

La relación «militante caído = militante perdido», ¿tiene algo que ver con el proceso de degradación ética y moral de las organizaciones?

Portugal

# Conferencia Libertaria-83

En una reunión preparatoria técnica, celebrada el día 29 de enero, en Lisboa, los responsables de la organización de la Conferencia Libertaria-83 acordaron la realización de la misma para los días 9 y 10 de abril próximos.

La conferencia tendrá el siguiente orden del día:

1. Información general.
2. Análisis de las actividades y objetivos libertarios logrados entre las dos conferencias.
3. Propuestas y discusión sobre los diferentes niveles de relanzamiento del movimiento libertario (relaciones, organización y propaganda).
4. Propuestas de actuación práctica inmediata en los diferentes niveles.

Estos dos periódicos portugueses, dentro de su línea de discusión y debate, tienen prevista la celebración de varios coloquios para los meses próximos. El 12 de marzo, en la sede de «A Batalha», tendrá lugar uno sobre el sindicalismo; el 26 de marzo, en la «Voz Anarquista», otro sobre «Marxismo y Anarquismo», y el 16 de abril, en «A Batalha», nuevamente, el último sobre «Sociedades de consumo y partidos políticos».

De estos coloquios, así como de otros que se celebren en el futuro, os tendremos informados en próximos números del CNT.

**Atención — peligro. No traspasar el cordón, esta obra es para ser apreciada... de lejos.**
**(Publicado en Movimiento Educativo, dos Anarcas de Portugal.)**

Bélgica

# Día de la Anarquía

Con este lema festivo, el pasado sábado 12 de febrero numerosos grupos libertarios flamencos (Bélgica) se dieron cita durante una jornada de debates, muestras de arte y cultura, amenizada con bailongos y montajes audiovisuales, en Mechelen, ciudad próxima a la capital belga.

La jornada comenzó a las diez y media de la mañana, con la proyección del film «La Cecilia», a la que siguió un debate en torno a la problemática de la emigración en este país. A continuación, tuvieron lugar una representación teatral, cine y debates sobre «Anarquismo, teoría y práctica» y «El anarquismo en el siglo XIX», hasta desembocar en una noche de baile.

Especial relevancia tuvo el debate en torno a la problemafica sindical, al que asistieron como ponentes cinco sindicalistas de la Confederación belga de Sindicatos Cristianos (CSC), y de la federación FGTB, dominada por los socialistas. Alguno de esta última es un destacado disidente expulsado de la burocracia sindical socialista, burocracia que hubo de volverse atrás manteniéndole en su puesto representativo, ante la presión de los obreros.

Con varios centenares de participantes, en su mayoría jóvenes, en un animado debate se hizo una dura crítica a la realidad sindical belga, el país europeo con mayor índice de sindicación, señalando los impedimentos prácticamente insalvables para el desarrollo de una nueva opción sindical, tanto por las disposiciones legales como por lo fáctico del poder económico que representan los sindicatos hoy constituidos.

Los ponentes, por unanimidad, estuvieron de acuerdo al considerar como alternativa más adecuada el anarcosindicalismo, destacando como ejemplo a la CNT española, de la que se hizo una mención especial al reciente congreso.

La impresión obtenida de los contactos que se mantuvieron con algunos militantes es que estos grupos, que cada día tienen una mayor realidad, dirigen la mirada hacia la CNT española como un ejemplo, como una realidad que no sólo les confirma en sus posiciones, sino en la que orientar sus pasos.

**Corresponsal de Bruselas**

# Miscelánea internacional

«Industrial Worker», órgano de IWW (International Workers of the World), publica en su número de 11 de diciembre de 1982 una serie de artículos sobre la paz y la solidaridad de los trabajadores del mundo, condiciones de trabajo en Norteamérica, secciones de arte, cultura, poesía, etcétera. Se trata de un periódico muy útil para todo aquel que quiera conocer más la realidad laboral norteamericana. Podéis pedirlo a: Industrial Workers, 3.435 North Sheffield, suite 202, Chicago, Illinois 60657 (U.S.A.).

En el número 50 de «Open Road», periódico-revista publicado en Canadá, todas sus páginas están dedicadas a la acción directa, con sustanciosos artículos sobre radios libres, mass media, protección del medio ambiente, movimiento negro. Podéis pedirlo a: «Open Road», Box 6135, Station G. Vancouver, B.C. (Canadá V6R 465).

El número 8 de «Informes et analyses libertaires», periódico de los Pirineos orientales y del Herault, contiene artículos sobre las elecciones municipales en el sur de Francia (langue d'Oc), energía nuclear, militarismo y objeción de conciencia. Además, publica un amplio informe sobre el VI Congreso de la CNT, la Semana Internacional y los encuentros libertarios, junto con una noticia sobre los encuentros CDTF-CNT (paralela). Podéis pedirlo a: Cercle d'Etudes Sociales, 48 rue des Agustins, Perpignan-66000.

También acerca del VI Congreso, «A Rivista Anarchica» publica un extenso reportaje bajo el título «Spagna: dove va la CNT», entrevistas, articulos y análisis de los compañeros Paolo Finzi, Magdalena Fernández, Juan Gómez Casas, Lola Fernández, Pep Castells y otros. Pero no sólo del VI Congreso vive *l'uomo.* También aparece un artículo sobre el movimiento libertario polaco que esperamos traducir en breve, un informe acerca de la inquisición —en el que analiza la corporización de la represión a través del castigo y el papel de la Iglesia como productor de ideología—, artículos sobre antropología, etcétera. Podéis pedirlo a: Cas. postale 17120, «A Rivista Anarchica».

Otra revista que merece la pena reseñar es «Volontá», pues se trata de uno de los intentos más serios de crear un órgano de prensa, más allá del panfleto, dedicado al análisis y el debate libertario. En ella colaboran desde Baudrillard a René Lourau, pasando por Hess, Foucault, Nico Berti, Paolo Finci, etcétera. Podéis pedirla a: Edizione Volontá, c.p. 10067, 20110, Milano.

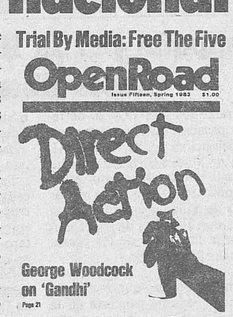


En el número 5 de «Umanita Nova», de fecha 10 de febrero, aparecen artículos en torno a la acción directa, energía, el pacto social, sindicatos-Estado en Italia... Podéis pedir el órgano de prensa de la Federación Anarquista Italiana a: U.N. Viale Monza, 255. 20126 Milano.

México

# ¿Un país de cínicos?

Cuando el presidente de la República mexicana anunció, dos días antes de su entrada en vigor, la nacionalización de la Banca y el control del cambio, sólo dos ministros aplaudieron su decisión; el resto, permaneció impasible. Sus dólares, ubicados en los establecimientos monetarios yanquis, los enmudecieron por temor a las consecuencias que podían derivarse de la decisión de López Portillo.

Por su parte, los «bonzos sindicales» (millonarios que controlan los sindicatos en el país), vividores y zánganos que se autodenominan de izquierdas, comenzando por el Partido Socialista Unificado y terminando por esa caricatura llamada Partido Popular Socialista, aplaudieron a rabiar el hecho consumado. Y, ciertamente, es un hecho positivo, por cuanto arranca a los buitres el monopolio de la Banca y la Industria, pero es indignante que tal medida entraña, con el beneplácito de los sindicatos, el sacrificio de los obreros y campesinos. He ahí el quid de la cuestión.

## Colaboracionismo a ultranza

Los sindicatos, usando de un cinismo propio de canallas y corruptos, vendidos al capital y al Estado, se comprometen a colaborar con la patronal y con el Gobierno para superar la crisis que ha provocado la corrupción. Y para ello, no han dudado en insinuar que esperarán lo necesario para que el aumento de salarios no sea nocivo al plan de austeridad impuesto por el Gobierno: el coste de la vida, la inflación, sigue cargándose a las espaldas de los trabajadores.

Como es fácil suponer, ese plan de austeridad ha llevado al desempleo a miles y miles de trabajadores, que así costean la mala administración y el despilfarro de los dirigentes.

## Los salarios suben... para los militares

El Gobierno, que se apoya en el poder de las bayonetas y el respaldo de los líderes sindicales, opta por aumentar el salario de los burócratas y militares en 750 pesos y les regala una despensa de alimentos de 500, mientras el resto se sume en el desempleo y el hambre. Para ellos no hay plan de austeridad. Antes al contrario, disfrutan de pagas fabulosas que no dudan en depositar en las muy fiables arcas de los bancos de «yanquilandia».

Para hacer frente a esta burla siniestra, ciento diez organizaciones y grupos políticos y sindicales lograron, después de una reunión de catorce horas, ponerse de acuerdo en dos puntos: no al plan de austeridad y defensa del nivel de vida de los trabajadores. De allí salió una coordinadora que, justo es confesarlo, no tendrá eficacia positiva alguna, dado el nivel de corrupción existente.

Y este es el crisol de la democracia y de la libertad en México, con unos líderes sindicales amamantándose de las ubres del Estado, perfectos parásitos —salvo excepciones— que venden a sus propios compañeros y los abandonan en las torturas, la cárcel y la muerte.

*Refundido de Marcos Alcón*

# Controles de la Guardia Civil ¿hasta cuándo?

Un niño de dos años muerto por disparos de la Guardia Civil en un «servicio de vigilancia» en la provincia de Toledo. Otra víctima más a añadir a esa larga e interminable lista de muertos por disparos de la Guardia Civil.

Pero en este caso la víctima era un niño de dos años. Esta vez no se podía, a pesar de que se intentó, culpabilizar a la víctima y se intentó culpabilizar al padre. Esta vez no se podía utilizar ninguna excusa para justificar lo injustificable: «Los guardias tienen orden de detener a los que no hacen caso de la señal de alto. Para conseguirlo no hay más que una forma: disparar a las ruedas traseras» (declaraciones del general Iraizoz, jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil).

Esta vez la víctima no tenía, no podía tener, la categoría de «terrorista al ciento por ciento», que justificaría «la muerte de un inocente en caso de duda» (declaraciones del general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano, «Diario 16», el 26 de febrero de 1983).

Esta vez la víctima tenía dos años y no pudo encontrarse ninguna excusa, pero ¿qué hubiera ocurrido si la víctima hubiese tenido veinte o más años y se le hubiese acusado de presunto terrorista, delincuente habitual o de ser vasco?, ¿qué pasó con los tres jóvenes asesinados por la Guardia Civil en Almería en mayo de 1981; qué ocurrió con Ignacio Montoya, asesinado en Trebujena (Cádiz); qué ocurrió con Marcelo Garciandía, muerto en Lasarte el 17 de diciembre pasado, por disparos de la Guardia Civil en otro supuesto control; qué sucedió con Victorino Agiriano y María Angeles Barandarían asesinados en Gaestiz en octubre de 1982; qué ocurrió con tantos otros...?, ¿cuál fue, en estos casos la reacción de la sociedad bienpensante, cuál la reacción de determinada prensa...?

¿Hasta cuándo continuará esta situación? ¿Para cuándo la disolución de la Guardia Civil?

# Juicios contra anarquistas

El 25 de enero pasado se celebró, en la Audiencia Provincial de Barcelona, la vista oral del juicio seguido contra los compañeros Alain Drogo Cadec y Juan Manuel Fernández Asensio, a consecuencia de la cual ambos fueron absueltos de todo cargo. Tanto Alain como Juan Manuel continúan en prisión por causas anteriores (Alain, en la cárcel de Carabanchel, de Madrid, y Juan Manuel, en la Modelo, de Barcelona).

También en la Audiencia Provincial de Barcelona se celebró, el 10 de febrero de este año, la vista oral contra Iñaki Alonso Martín, Jordi Gil Salvador y Florencio Muñoz Granados, a los que se acusa de dos atracos a otras tantas entidades bancarias. Tras denunciar repetidamente torturas y malos tratos, y a pesar de que diversos empleados de las Cajas atracadas en ningún momento reconocieron a alguno de los acusados, el tribunal ha condenado a Iñaki Alonso a dos penas de cinco años y cuatro meses y cuatro años y cinco meses, respectivamente; a Jordi Gil, a una pena de cinco años y cuatro meses, mientras absolvía a Florencio Muñoz.

Florencio Muñoz fue puesto en libertad el 15 de febrero tras pagar una fianza de 200.000 pesetas. Iñaki Alonso y Jordi Gil continúan en la cárcel Modelo, de Barcelona.

Otro juicio contra compañeros es el seguido en la Audiencia Nacional de Madrid, los días 21, 22 y 23 de febrero, contra 16 compañeros, para los que el fiscal solicitaba más de doscientos noventa y ocho años de prisión. En el momento de cerrar esta crónica no se conocían aún las sentencias.

Los procesados son: Alejandro Mata Camacho (para el que el fiscal solicita ciento sesenta y ocho años, cuatro meses y un día), Francisco Sevilla Soler, José Carlos Santillán, Fernando Román Arnedillo, Isabel Cobos Lorente, Pedro Chamorro Martínez, Martín Viruega Rodríguez, Javier Serna Rives, Antonio Redondo Ventura, Rosario Belinchón Belinchón, Leandro González Redondo, Javier Onecha Martínez, Angel Luis Gamero Rodríguez, Eugenio García Presa y Alberto Serna Rives. Todos, salvo Alejandro Mata, se encuentra en libertad provisional.

Para finalizar esta sección, un último juicio, otra vez contra Iñaki Alonso, y que hubo de ser suspendido debido al estado físico de Iñaki.

Iñaki, que debía ser juzgado el pasado 1 de marzo, llegó a la Sala de la Audiencia Provincial de Barcelona muy débil y casi sin poder andar, tras haber sufrido un ataque nervioso en la cárcel y haberle sido inyectado dos dosis de tranquilizantes. Ante su estado físico, el médico forense manifestó la imposibilidad de llevar a cabo el juicio.

Iñaki Alonso ha venido sufriendo diversas dolencias en la cárcel, paros cardiacos, etcétera, desde que fue detenido y torturado en Vía Layetana (ver «CNT» de julio-agosto de 1982); su situación se ha visto agravada por su participación en la huelga de hambre de octubre pasado en la cárcel Modelo. En el transcurso de ésta hubo de ser hospitalizado, al sufrir consecutivamente dos paros cardiacos.

Asimismo, ante la situación por la que atraviesa en estos días la cárcel Modelo, de Barcelona, y por la activa participación de Iñaki en todas las luchas de los presos de esta prisión, la dirección de ésta amenazó con el traslado de Iñaki Alonso a Herrera de la Mancha, lo que no se ha llevado a cabo.

# Asistencia letrada al detenido

No han transcurrido más de cuatro meses desde las elecciones del llamado cambio y las promesas y declaraciones de intención de modificar aquellos aspectos de la legislación vigente que atentaban a la libertad y dignidad de la persona de la forma más cruda y sangrante (como podían ser las reformas de la ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal) se han transformado en excusas por los retrasos y dificultades. Dificultades que ahora se transforman en objeciones e inconvenientes de aquello que se prometió a cambio del voto. Pronto se dará el siguiente paso y toda exigencia, o mera petición de cumplimiento de aquellas promesas, será considerada un ataque a la buena marcha del proceso «democrático», tachada de desestabilización y, por último se pretenderá que todo lo que no sea acatamiento a las directrices del Gobierno, que se dice socialista, es hacer el juego a la reacción, al fascismo.

Algunos pretenderán que ha pasado poco tiempo, apenas cien días desde la toma de posesión, y que no ha habido tiempo material para cumplir aquellas promesas. Sin embargo, estos tres meses han sido suficientes para retroceder a marchas forzadas sobre aquellos planteamientos iniciales. Ahí están los aplazamientos y titubeos en la regulación de la asistencia letrada al detenido, la libertad provisional de los presos preventivos, la despenalización del aborto, etcétera.

Pero con estos aplazamientos y retrasos, y titubeos, por una posible reacción de la derecha sólo se está consiguiendo el envalentonamiento de estos sectores, que pasarán a tomar la iniciativa para intentar evitar cualquier realización de un mínimo cambio real. Con titubeos, retrasos y aplazamientos sólo se conseguirá, se está consiguiendo, una mayor autonomía de los aparatos represivos del Estado en su función contra todo grupo o sector revolucionarios que pueda ser un obstáculo al proceso de recuperación de la iniciativa por parte del capital.

No decimos que aún no se ha hecho nada de lo prometido. Decimos que no se va a hacer nada (en el supuesto de que existiese la voluntad política de realizarlo, que no existe) siguiendo los caminos del Estado y los ritmos del capital. Pues, en este caso, serán éstos, capital y Estado, quienes decidirán el qué, el cómo, el cuándo... Decimos que cuando se decide seguir estos caminos y estos ritmos pronto se sufre un proceso de identificación con los objetivos del Estado y el capital, que se pasa a convertirse en cómplices, conscientes o inconscientes, en la labor represora contra los grupos revolucionarios.

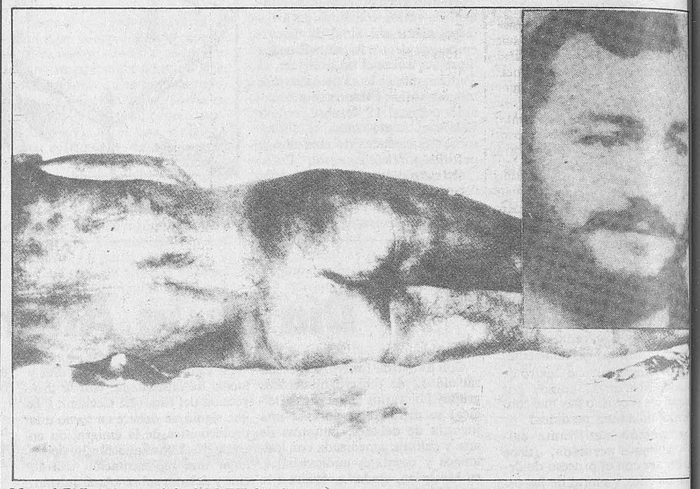

**Manuel Ballesteros, ex jefe del MULC: «Si el abogado está presente en el interrogatorio... nuestra facultad de que el terrorista hable se limita bastante.» En la foto Joseba Arregui Izaguirre, torturado hasta la muerte en la DGS, cuando era interrogado.**

En Don Benito

# Campaña por la libertad de los presos libertarios

Durante los días 19 y 20 de febrero pasado, simultáneamente a la celebración de la VI FEVAL (Feria de Muestras en Extremadura) y a la puerta del recinto ferial, el Sindicato Unico de Oficios Varios de Villanueva de la Serena realizó una campaña de propaganda por la liberación de los presos cenetistas y libertarios.

Dicha campaña, que incluía la colocación de una pancarta en la que se leía «Con Gobierno socialista, siguen obreros en la cárcel. Libertad presos libertarios» y el reparto de panfletos, encontró un amplio eco en los asistentes a la feria. Hasta tal punto, que el periódico «Hoy», perteneciente a la Editorial Católica, les dedicó parte de su crónica y RNE les formuló una entrevista para su emisora.

Según cálculos del propio sindicato de Villanueva de la Serena, alrededor de 60.000 personas (de entre unos 300.000 asistentes) prestaron atención directa a la campaña realizada.

En el capítulo de los incidentes, resaltar la negativa de las Fuerzas de Orden Público a que los compañeros se instalasen dentro del recinto ferial, por lo que, como queda dicho más arriba, hubieron de hacerlo a la entrada, si bien no se produjo ningún altercado notable.

# Más compañeros detenidos

El pasado 24 de enero, y días sucesivos, fueron detenidos en Valencia y Barcelona varios compañeros bajo la acusación de ser integrantes de un grupo autónomo anarquista

Las detenciones se produjeron en medios libertarios y cercanos a independentismo catalán hasta superar la quincena, todo ello junto a una importante campaña de prensa y televisión que intentaba justificar la tesis policial.

Siete de los detenidos pasaron a disposición de la Audiencia Nacional, en Madrid, tras haber permanecido nueve días incomunicados bajo la ley Antiterrorista. De ellos, Pilar Quiñonero López fue puesta en libertad, sin cargo alguno, el mismo día de su comparecencia ante el juez, y José María Vila Pereveda fue puesto en libertad bajo fianza de 150.000 pesetas cuatro días después.

En este momento permanecen en la prisión de Carabanchel los siguientes compañeros: Miguel Bosqued Morales, Guillermo Marín Gaitán, Sotero del Campo Baz, Josep Digón Balaguer y Roberto Leifont Aquino, y se espera que próximamente alguno de ellos sea puesto en libertad.

# Seis trabajadores condenados a más de 50 años de prisión

La Sala Segunda de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia el pasado día 13 de marzo, condenando a más de cincuenta años de prisión a diversos trabajadores del Movimiento Libertario, que fueron juzgados el pasado día 21 de febrero bajo el sumario F.I.G.A.

Las condenas son las siguientes: Alejandro Mata, treinta años de cárcel por atraco y ocho por depósito de armas de guerra.

Fernando Román, ocho años por depósito de armas de guerra y seis por colaboración en atraco.

Eugenio García, un año por tenencia ilícita de arma.

Antonio Redondo, seis meses por tenencia ilícita de arma.

Isabel Cobos y José Carlos Sanchez, Javier y Alberto Serna, 20.000 pesetas por daños.

Absueltos han quedado: Leandro González, Pedro Chamorro, Javier Onecha, Martín Viruega, Rosario Belinchón, Francisco Sevilla y Angel Luis Gamero.



# Bibliográficas

## 1. Piotr Kropotkin

Es nuestra intención publicar en el CNT relaciones bibliográficas de aquellos autores y temas que tengan o hayan tenido importancia en el pensamiento y desarrollo libertarios. Los libros que se detallen serán exclusivamente aquellos que sean de fácil localización actualmente en librerías. Recordamos asimismo que muchos de ellos se pueden solicitar a la F. L. de la CNT de Móstoles (Parque Vosa, 12, bajo), a precios más reducidos. Están en preparación las bibliografías de Chomsky, Bakunin, Colectividades, Movimiento Obrero Asturiano, Mayo Francés, Anarcosindicalismo, Malatesta, Comunicación, Cuestión Femenina, etcétera.

En esta ocasión presentamos la bibliografía de Kropotkin. Cuando se concibe el socialismo como una aspiración moral y un ideal ético, es imposible no referirse a este pensador. Piotr Alexevich Kropotkin, príncipe ruso nacido en 1842, confía ante todo en la ciencia y en su metodología, por lo que no es fácil para quienes desprecien su enfoque el situarlo dentro del idealismo filosófico. Para Kropotkin, ciencia y razón no son solamente los pilares antiteístas fundamentales, sino que también son puntales para enfrentarse con la filosofía idealista puesta al servicio de las clases dominantes y del Estado.

Lo más característico del pensamiento de Kropotkin es la ética del apoyo mutuo, vinculado al comunismo anárquico como antecedente y consecuente, mediando entre ellos el camino de la lucha social. Para él, todo movimiento o pensamiento que busque el progreso de la humanidad, pero que esté alejado de aquellos a quienes pretenden mejorar, es un sofisma condenado a caer en irritantes contradicciones.

Kropotkin moriría en Dimitrov en 1921. Las nuevas autoriades bolcheviques pretendieron construirle un panteón estatal, pero sus compañeros y sus amigos le dieron tierra en un monasterio donde reposaban todos sus antepasados.

«La ciencia podría hacerse, pero no la conciencia.»

— «La conquista del pan». Ed. Júcar.

— «Campos, fábricas y talleres». Ed. Júcar.

— «La moral anarquista. Etica. (Origen y evolución de la moral.)» Ed. Júcar.

— «Folletos revolucionarios» (dos volúmenes). Ed. Tusquets.

— «El apoyo mutuo, un factor de la evolución». Ed. Zero.

— «Memorias de un revolucionario». Ed. Júcar.

— «La gran revolución francesa». Ed. Proyección (próximamente en La Piqueta».

— «Palabras de un rebelde». Ed. La Vía Múltiple.

— «Panfletos revolucionarios». Ed. Ayuso.

— «Obras». Ed. Anagrama.

— «Las prisiones». Ed. Olañeta.

— Angel J. Cappelletti: «El pensamiento de Kropotkin. Ciencia, ética y anarquía». Ed. Zero.

— B. Cano Ruiz: «El pensamiento de Pedro Kropotkin». Ed. EMU.

— Woodcock y Avakumovic: «El príncipe anarquista». Ed. Júcar.

# Exposición cartófila

## (Barcelona, 1900-1920)

Se ha celebrado en Barcelona, en el Ateneo Enciclopédico Popular, del 1 al 25 de febrero, una exposición cartófila sobre Barcelona, que abarca el periodo comprendido entre los años 1900 y 1920.

Esta exposición, organizada por el Centro de Documentación Histórico-Social en colaboración con coleccionistas particulares, la integraban 1.200 postales que representan momentos históricos de la ciudad.

Entras otras destacan las colecciones de postales sobre la semana trágica de Barcelona, en julio de 1909; sobre varios aspectos de los distintos barrios de la Barcelona de entonces, sobre el fusilamiento de Francesc Ferrer i Guardia, sobre la casa de la Caridad (lugar donde hoy está instalado el Centro de Documentación Histórico-Social), fiestas populares, monumentos, conmemorativas, colegios, prensa...

## Exposición de la obra plástica de Javier Cuevas y Juan Carbona

También os queremos informar que desde el pasado día 4 de marzo y hasta el 31 del mismo mes, en nuestra sala de exposiciones, expondrán su obra plástica Javier Cuevas y Juan Carbona.

## Actividades para 1983

Por último os informamos de las exposiciones que el Ateneo Enciclopédico Popular llevará a cabo durante el primer semestre de 1983:

—Abril: «El sindicalismo a Barcelona, 1917-1923».

—Junio: «El anarquismo en la Península Ibérica, 1869-1936».

En próximos números os iremos informando de nuevas actividades y exposiciones del Ateneo.

# Pueblos y tierras españoles

## Por Luciano Suero

Cielos hondos y tierras duras.

Hombres con manos sobre manos y la vista lánguida y extendida sobre la llanura, por la que el hombre pobre vaga plañidero y conpungido y triste; pueblos quedos sin actividades productoras; pueblos incultos, enjutos y muertos por dentro y por sus aledaños; pueblos con sus tierras eriales en todas las estaciones del año; primaveras muertas sin pájaros ni flores; montañas escarpadas y páramos sin árboles ni follajes; regajos secos y sin truchas; caminos estrechos por donde circula la máquina sin trabajadores que la auxilien en las faenas campesinas progresivas y comunales; ríos que nacen de la montaña y mueren en la mar, sin que las tierras beban de su preciado líquido limpio y transparente; valles saturados de hermosos pastizales sin bocas ganaderas que lo aprovechen, alegrando el campo con campanillas prendidas de sus respectivos cuellos repicoteando en el espacio de sus alegres ecos; pueblos sin carreteras ni ferrocarriles; pueblos sin médicos ni ambulatorios ni hospitales, ni otros medios para auparlos hacia el progreso y la cultura, sin laboratorios ni escuelas de arte y oficios y sin el pan para cada día ganado con un trabajo retribuido; sin fábricas para la manufactura de los productos del campo colectivizado; pueblos solos, sin solidaridad, donde los hombres puedan proporcionarse en los distintos oficios elevación y bienestar integrados en el trabajo diario y liberador; hagamos todos y cada uno de nosotros con voluntad y decisión una cadena de gruesos eslabones, un círculo universal por donde no sea posible penetrar la guerra, la causa ni el matiz de la que ésta pudiera derivarse.

Que el hombre se haga digno y capaz de borrar de las páginas de la historia a todas las manchas de sangre y a todos los motivos que las ocasionaron. ¡¡No más guerras!! ¡¡No más persecuciones del hombre por el hombre!! Qué el derecho de todos los hombres, sea el trabajo y el derecho a la vida y la paz.

¡¡¡Viva la paz y el trabajo para todos los hombres!!! ¡¡Viva la solidaridad!! ¡¡¡Viva el sindicalismo libre!!!

# Radios lliures de barrio

Los colectivos de las diferentes radios lliures de barrio, en Barcelona, hemos planteado estas emisoras como una forma de expresión de los vecinos, colectivos, grupos de base, es decir, de los movimientos populares.

Este tipo de emisoras aparecen ante la imposibilidad de acceder a los medios «oficiales» y la creciente necesidad de un medio propio, desvinculado de cualquier institución política o grupo económico.

Las radios libres de barrio se enfrentan a un poder informativo, cada día más centralizado y a un control de las ondas, ejercido por el monopolio que la legislación radiofónica actual mantiene y potencia (como se ha visto en las recientes concesiones de licencias por parte de la Generalidad). Es esta misma legislación radiofónica la que suprime cualquier posibilidad de expresión libre y popular por medio de las ondas, recortando y reprimiendo las radios libres (real decreto 1.433/1979, 8 de junio, de Presidencia del Gobierno. Decreto 175/1980, 3 de octubre, del Departamento de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalidad).

**Entendemos la libertad de emisión como una parte de la libertad de expresión, puesta en práctica sin otras limitaciones que las marcadas por las posibilidades técnicas de la banda de Frecuencia Limitada. Las radios libres, por su manera de ser, se desenmarcan del mapa radiofónico actual, ofreciendo una radio COLECTIVA, es decir, una radio abierta donde la participación de la gente esté situada en un primer plano.**

Por último, queremos informar sobre la campaña de extensión que Radio Venus, Radio Farigola y La Voz Impertinente estamos llevando a cabo con la intención de dar a conocer nuestro trabajo mediante carteles, exposiciones, charlas, fiestas, etcétera, potenciando así la participación en las diferentes radios existentes y en la aparición de nuevas radios libres en los barrios.

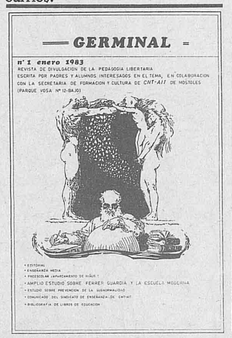


# Monográfico de Federico García Lorca en «El Vaixell Blanc»

La revista barcelonesa «EL VAIXELL BLANC», de la sección artística literaria del Ateneo Enciclopédico Popular, dedica en su número 18 un monográfico al poeta granadino Federico García Lorca. Publicado en catalán y castellano, nos parece francamente interesante para un mejor conocimiento de su poesía y su personalidad.

Para presentar el monográfico ha estrenado nuevo formato. Ahora os citamos parte de la introducción que hace como presentación, traducido del catalán: «Dicen que corren tiempos de cambio; de momento hemos cambiado de año y también de formato. A partir de este número comenzamos el segundo volumen de nuestra revista, y lo comenzamos con un monográfico dedicado al poeta granadino Federico García Lorca. Nuestro Bajel Blanco —Vaixell Blanc— continuará saliendo bimensualmente y, a lo largo del año 1983, publicaremos un par de monografías más: ''Joan Salvat Papaseit y los vanguardistas'' y ''El surrealismo''.»

EL VAIXELL BLANC
BARCELONA
*Secció Artística Literaria de L'Ateneu Enciclopèdic Popular*

**Portada de la revista «EL VAIXELL BLANC», dedicada a Federico García Lorca.**

Así que ya sabéis, y si queréis haceros con esta interesante revista y las que en el futuro salgan, dirigiros al CDH-S Barcelona, apartado 22212. Y si lo que deseáis es suscribiros, también podéis hacerlo, que sólo cuesta 400 pesetas y recibiréis ocho números.

# Entre dos ciudades solas

## Juan Luis González
## Ediciones La Farola. Málaga

Acaba de publicarse este libro de poemas, escrito por Juan Luis González, secretario del sindicato de Sanidad de Málaga de CNT. Por este libro (el primero que edita) ha sido premiado en el Certamen de Joven Poesía Malagueña, junto con otro trabajo «En el jardín de las Hespérides», que próximamente verá la luz en Barcelona.

Desde los catorce años, fecha en que escribió su primer poema hasta ahora, ha consguido ser premiado por sus trabajos en el Puerto de la Torre, Palma de Mallorca, Barcelona y en el Certamen Universidad de Málaga de Poemarios Breves.

Juan Luis compagina el verso con la narrativa, el teatro y el ensayo, habiendo publicado cuentos y artículos en diferentes medios. En «Entre dos ciudades solas» encontramos una poesía fresca, repleta de sensibilidad, donde el amor, la soledad y, en definitiva, los sentimientos son los protagonistas, en unos versos dinámicos y originales. Siento y creo que es un libro interesante.

Para todos aquellos que estén interesados en adquirir este libro de poemas, informamos que está a la venta en las librerías de Málaga, así como en Librería Confederal de la FL, de Málaga, calle Madre de Dios, 23, 2.°. Teléfono 225592. Su precio es de 300 pesetas.

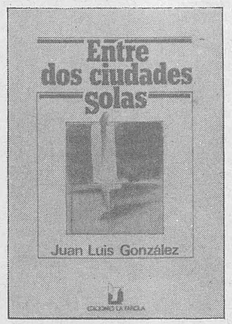


**LEE Y DIFUNDE «CNT»**

# Para la salud del futuro

**Con este artículo comenzamos a publicar un trabajo sobre la «Salud del futuro», que constará de dos partes más, elaborado por el Colectivo Libertario de Salud como contribución al pasado congreso federal.**

Los problemas generales del hombre en la actualidad son consecuencia de su inadaptación, consciente o inconsciente, a un medio hostil a su vida y necesidades. La interacción social, resultado de la convivencia en tales circunstancias, lejos de acercarlo a mejores condiciones de vida, tiende a rodearlo de un sistema de abstracciones que hacen de él un ser permanentemente dependiente, acorralado, temeroso, angustiado...

Se complejiza el vivir, tratando de canalizar necesidades ficticias, pretendiendo dar respuestas a los problemas del individuo. Respuestas que, por estar a tanta distancia de sus reales necesidades, no hacen más que, en el mejor de los casos, paliar dolores.

Hablamos de un medio hostil porque todo ese sistema de abstracciones está necesariamente sustentado por la violencia, ya que debe garantizarse la sumisión para defender los privilegios de las minorías en el poder.

Todo tiende a conseguir como resultado una negación total de cualquier rasgo de expresión del individuo, impidiendo su libre manifestación. Todo tiene que estar previsto para que la persona se encauce en esa ideología de dominación y crea que sin control o, lo que es lo mismo, sin autoridad, no se puede convivir.

Hasta las mínimas manifestaciones de rebeldía individual o colectiva tienen que ser encauzadas en esos principios; proveyéndole de alternativas falsas en forma de ideologías y partidos que se proponen como reemplazo, como alternativa de cambio en los centros de poder, sin alterar la estructura de sumisión y explotación.

La sumisión de una mayoría de hombres desposeídos por una minoría privilegiada está sustentada tanto desde los aparatos represivos centralizados en el Estado hasta desde las más minuciosas formas de castración de todos los rasgos que hacen a la realización de una personalidad evolutiva, plasmados en sistemas educativos y de convivencia que se imponen a la persona desde su nacimiento en el seno de una familia.

Para la sustentación de una sociedad con estas características autoritarias hace falta ir creando permanentemente individuos que, progresivamente y de acuerdo con su estrato social, vayan ocupando los puestos de relevo en los distintos estamentos sociales. Necesaria e independientemente del puesto a ocupar, lo que prevalece en todos los casos es la enajenación de todo rasgo personal y la sumisión, no importa en qué se apoye: desvalidez, aberración, miedo al castigo, etcétera.

Los integrantes del Colectivo Libertario de Salud (CLS) hemos manifestado, a través de distintos informes de fundamentaciones de nuestras tareas, que entendemos que todas las parcelas de la realidad social están interconectadas y relacionadas con esos principios de dominación. En nuestros informes sobre el problema sexual, el legal, el psicológico y el de formación de personal sanitario, fuimos analizando cómo todos, convenientemente manipulados, contribuyen a sustentar formas de poder social legalizadas en y por el Estado.

Considerando el desarrollo del CLS en sus casi cinco años de actividades, la necesidad de establecer pautas globales que orienten nuestra acción y estimulados por el aporte que puedan significar para el VI Congreso, hemos intentado abarcar el problema de la salud y la asistencia sanitaria en su conjunto, pero entendiendo siempre que no puede encararse aisladamente, sino como parte de una realidad más amplia.

Un problema tan vital para el hombre, que lo hace sentirse acorralado ante el miedo a la muerte, no escapa, sino que es especialmente aprovechado para explotarlo y consolidar la sumisión. Coherentemente, en un sistema de abstracciones que trata de someter a la realidad, la manipulación comienza desde el concepto mismo de la salud, tratando de definirla como carencia de enfermedad. Y un enfermo, dentro de los valores vigentes, es improductivo, molesto (ocasiona pérdidas) y hay que integrarlo de la forma que sea. O aislarlo definitivamente.

El Estado, cualquiera que sea su forma, atribuyéndose la salvaguardia de nuestra salud y vida, se garantiza el control de nuestra sumisión al poder establecido. Y para ocultar sus contradicciones, para perpetuar la dominación del hombre por el hombre, el sistema se va cargando de medios que nada tienen que ver con la necesidad de estimular, desarrollar o preservar la vida en bienestar. Al contrario, cuando la vida no se encauza mínimamente en sus estructuras, no vacila en destruirla.

## La sanidad social actual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a ésta como al «bienestar físico, psíquico y social del individuo».

La simple aceptación sin otras consideraciones (aunque más adelante nosotros las hagamos) de esta concepción de la salud implicaría desde ya plantearse una nueva orientación para la medicina actual, a partir de un cuestionamiento crítico de las premisas que orientan su aplicación práctica: salud para producir, para seguir tirando, para consumar el poder, etcétera.

Pero en nuestra realidad social ese cuestionamiento no se hace. No es difícil comprobar la mala salud que padecen los habitantes de numerosos Estados. Basta mirar a nuestro alrededor para encontrar algunas causas, sólo atribuibles a una Administración Pública muy preocupada por el bienestar de las cuentas bancarias y los organismos de poder:

— La falta de información preventiva hace que se trate casi exclusivamente a los enfermos ya declarados, a los cuales generalmente se les recarga las dosis de fármacos con el fin de curarlos pronto y recuperar su productividad.

— La tensión psíquica a que nos someten la inseguridad económica y la competencia.

— La alimentación adulterada por productos perjudiciales a la salud (colorantes, insecticidas, fertilizantes químicos, etcétera).

— La contaminación ambiental, que mina el equilibrio ecológico.

— Las condiciones de trabajo y vivienda creadas por la especulación del capital.

La lista sería extensa, existen un sinfín de causas que llevan al hombre hacia la enfermedad, tales como el agotamiento, el ruido, el aislamiento social, etcétera.

«La actual sociedad capitalista (sea privada o estatal la administración y posesión del capital) tiende a considerar al individuo como un productor de bienes, casi exclusivamente. Si además tenemos en cuenta que el lucro o la acumulación de poder son móviles que prevalecen en las clases dominantes, quedan evidentes las orientaciones de la política sanitaria de los Gobiernos. Y se explica que fomenten el criterio de que salud es ausencia de enfermedad.» (1) Encarando los organismos destinados a los servicios sanitarios como a una producción de bienes más.

«La formación del personal sanitario, lejos de orientarse a prevenir y mejorar la salud general, se encamina sobre todo a la jerarquización social de los profesionales y a hacer excepcionalmente rentable la práctica de la medicina. Los médicos ya no hablan latín, pero lo reemplazaron por una jerga hermética, destinada a mantener el monopolio de unos conocimientos que, en la mayoría de los casos, posibilitarían el cuidado personal de la salud en la población, si fueran difundidos.» (1)

Sabido es que una enfermedad, si se la previene, se puede desde evitarla hasta tratarla con más eficacia en caso de que se declare. Sin embargo, en los planes de estudio de los profesionales de la medicina, al tema de la medicina preventiva no se le da ninguna relevancia. Al contrario, al técnico se lo forma en centros donde aprende solamente a tratar al enfermo ya declarado; el cual, sin ninguna información elemental sobre su propio organismo, le transfiere datos que en la mayoría de los casos están cargados de subjetividad. Si por casualidad se emprende una campaña de información sanitaria preventiva, no solamente es circunstancial sino que probablemente haya en ella un interés publicitario.

La jerarquización predominante en la formación del personal sanitario, conjuntamente con la división de la medicina en especialidades completamente separadas, donde el problema del individuo queda reducido a uno u otro especialista, sumando la relación autoritaria, por la que cada profesional debe llevar su secreto, conforman otras de las particularidades de la organización sanitaria, entre el conjunto de normas abstractas que, sumadas a la desinformación general, contribuyen a la dependencia.

Entre los enfermos, las divisiones están determinadas por sus clases sociales. Aunque seres h[illegible] manos todos ellos y, por tanto, co[illegible] similares dolencias, sus formas d[illegible] vida, sus actividades, sus posibi[illegible] dades de acceso a determinad[illegible] prestaciones, etcétera, hacen q[illegible] una clase social, cuanto más de[illegible] poseída es, más marginada está d[illegible] las posibilidades de obtener mej[illegible] salud. Como bien de consumo, [illegible] salud es proporcional al poder a[illegible] quisitivo.

De hecho, el factor predomina[illegible] te en las enfermedades de las clase[illegible] sometidas económicamente es el d[illegible] sus condiciones de vida, donde l[illegible] actividad laboral generalmente [illegible] un determinante. Dentro de la[illegible] condiciones de vida cuenta l[illegible] mayor desinformación y la dif[illegible] sión de prejuicios que inducen [illegible] ante ciertas dolencias, un injustif[illegible] cado temor a la muerte. Temor qu[illegible] reafirma la dependencia, haciend[illegible] creíble cualquier barbaridad dich[illegible] por un técnico que no se molest[illegible] en dar la más mínima explicación.

En un medio desinformado y te[illegible] meroso es fácil que prospere s[illegible] cuestionamiento un sistema sanita[illegible] rio como el que padecemos, en e[illegible] que tantos lucran. En el que u[illegible] médico de empresa (cuya finalida[illegible] es mantener la productividad, l[illegible] «salud» de la empresa) droga a su[illegible] pacientes con el medicamento má[illegible] caro del momento para recibir l[illegible] gratificación del laboratorio. Preo[illegible] cupado por reintegrar rápidamen[illegible] te al trabajo al obrero, desintere[illegible] sado por las consecuencias de l[illegible] dolencia y por la situación econó[illegible] mica de quien confía en sus co[illegible] nocimientos.

La falta de una educación sani[illegible] taria afecta los distintos aspecto[illegible] que cada individuo debe conoce[illegible] para preservar su salud. Nocione[illegible] básicas como principios alimenta[illegible] rios, higiene, seguridad en el tra[illegible] bajo, adecuación de la vivienda, [illegible] higiene mental, etcétera, no está[illegible] contempladas en ningún plan de[illegible] promoción de la salud mediante [illegible] una adecuada educación sanitaria. [illegible] Quizá por ser precisamente signo[illegible] o factores de jerarquización social [illegible] entre otros intereses en juego.

Producto de la desinformación [illegible] es también el prestigio que alcan[illegible] zan algunas «eminencias». Médi[illegible] cos a los que se les atribuyen po[illegible] deres curativos casi milagrosos [illegible] por lo que se hace cualquier sacri[illegible] ficio para pagarles las descomuna[illegible] les tarifas.

Para finalizar, aunque sin [illegible] agotar con ello, ni remotamente, [illegible] todas las críticas que merece el sis[illegible] tema sanitario vigente, nos refer[illegible] remos a la asistencia psicológica.

En una sociedad como la que pa[illegible] decemos, deshumanizada, regid[illegible] por el absurdo, en la que el indivi[illegible] duo se ve abrumado por hipertro[illegible] fiados organismos de poder econó[illegible] mico y político, sobre los que no [illegible] tiene ningún control y que lo [illegible] acosan con exigencias de produc[illegible] ción y consumo, siempre muy su[illegible] periores a su capacidad y posibili[illegible] dades reales, las tensiones psíqui[illegible] cas son determinantes de desequi[illegible] librios que condicionan la conduc[illegible] ta. Cuando esos desequilibrios s[illegible] resuelven fuera de los marcos ad[illegible] mitidos, la función que se les atri[illegible] buye a los profesionales de la psi[illegible] cología es la de volver a encarrila[illegible] al individuo en las vías del absur[illegible] do, incluso mediante recursos re[illegible] presores. Y si esto no es posible, s[illegible] lo aísla definitivamente en los hos[illegible] pitales psiquiátricos.

(1) «Sanidad estatal, una enferma incurable», Carlos Lorenzo, «Bicicleta», n.º 4, junio-julio de 1982.

**Colectivo Libertario de Salud**
**Paseo Alberto Palacios, 1, 1.ª planta. Villaverde (Madrid)**

*En el próximo número tratamos sobre la «Salud del poder».*



## [illegible]ta de la [illegible]dacción

[illegible]bido a la gran cantidad de [illegible]terial recibido durante el último [illegible] y al poco espacio disponible, [illegible] duda faltan muchas de las [illegible]aciones. Esperamos poder in[illegible]rlas en el próximo número.

## [illegible]adios libres

Onda Sur es una emisora en FM [illegible] mite en 91,6 en la zona de Vi[illegible]verde (Madrid), dentro del [illegible]po de radios libres. Todos [illegible]llos que estéis interesados en [illegible]ctar con Onda Sur dirigiros al [illegible]ateo Libertario de Villaverde, [illegible] Alberto Palacio, 1, Madrid.

Se quiere crear una radio libre en [illegible] zona norte de Madrid; como los [illegible] motores necesitan dinero, [illegible] un llamamiento a todos a la [illegible]laboración. Las aportaciones las [illegible]drás mandar a la plaza Tirso de [illegible]lina, 5, 6.ª planta.

RADIO LIBRE CON ONDA SUR EN FM. 91,6 Verde

## [illegible]ongreso de Radios

Se va a celebrar el Congreso Na[illegible]nal de Radios Libres Liberta[illegible]s, en Madrid, del 3 al 5 de junio, [illegible] tratar temas de organización [illegible] el nacional e internacional. [illegible] más información escribir al [illegible]ctivo Libertario de Tetuán. [illegible]Tirso de Molina, 5, 6.º, Ma[illegible]d-12.

## [illegible]letín bibliográfico

El Centro de Documentación [illegible]storico-Social ha editado recien[illegible]mente un boletín bibliográfico [illegible]bre la prensa del movimiento li[illegible]tario y antiautoritario en Espa[illegible] de 1976 a 1981.

En este boletín se recogen 474 [illegible]ódicos distintos, con su corres[illegible]ndiente ficha técnica.

Todos los interesados pueden [illegible]dirlo al apartado de Correos [illegible]212 de Barcelona, o bien pasar [illegible] el Ateneu Enciclopèdic Popu[illegible], c/ Montalegre, 5. Su precio es [illegible]00 pesetas.

## [illegible]olidaridad [illegible]on Gijón

El pasado fin de año y primero [illegible] año, los locales de la Federación [illegible]local de la CNT de Gijón y Comi[illegible] Regional de la CNT de Asturias [illegible] de León se inundaron de agua, [illegible]ando ésta a los bajos comercia[illegible] de una mueblería, ocasionando [illegible]ves desperfectos. Contabiliza[illegible] las pérdidas, éstas alcanzan [illegible] las 200.000 pesetas, que en un [illegible]zo urgente nos vemos precisa[illegible] a satisfacer. Por ese motivo, la [illegible]deración Local de Gijón y el Co[illegible]té Regional hacen un llama[illegible]miento a todos los sindicatos y [illegible]compañeros para que, en la medi[illegible] de sus posibilidades, se solidaricen económicamente.

Las aportaciones recibidas hasta [illegible]cha, y todos ellas recogidas en [illegible] VI Congreso Confederal por los [illegible]legados de Asturias, ascienden a [illegible]0.000 pesetas.

¡¡COMPAÑEROS, SEGUI[illegible]OS ESPERANDO VUESTRAS [illegible]PORTACIONES!!

Comité Regional CNT-AIT As[illegible]rias-León. Federación Local de [illegible]ndicatos de la CNT-AIT de [illegible]jón.

ATENEO LIBERTARIO DE TETUAN

**Asamblea** del Ateneo Libertario de Tetuán (Madrid), todos los miércoles en plaza Tirso de Molina, 5, 6.º Colabora para conseguir un local en el barrio para el Ateneo.

## Desaparecido

Hemos recibido en la Local de Sevilla la solicitud de una señora que perdió el rastro de su hermano en junio de 1936, pues siendo éste militante de la organización en Sevilla acudió a Madrid por asuntos de la organización. Una vez allí supo que se integró en las milicias al empezar la guerra y ya no supo nada más de él. Lo que desearía es recibir noticias de alguien que estuviese en aquella época junto a su hermano y pueda recordar dónde fue a parar o dónde murió. Su nombre es **José Jiménez Morales**, nació entre el año 1914 ó 1915 y cuando fue a Madrid iba con el nombre cambiado de **Santiago Díaz Martín.**

## Libro sobre las inundaciones de Valencia

Compañeros de Alcira han podido publicar un libro sobre la tragedia ocurrida en la ribera del Júcar el 20 de octubre de 1982. En él se recoge un balance y un análisis de las causas que provocaron tal inundación.

El libro se distribuye en el Comité Regional de la CNT-AIT, c/ San Martín, 5; en el Ateneo Progreso de Valencia, y en la CNT-AIT de Alcira, c/ Curtidores, 20. Para pedidos, dirigirse por correo a esta última dirección.

Diego Abel Paz está preparando la 2.ª edición del libro; todos los compañeros que puedan aportar datos rectificatorios o aclaratorios sobre el mismo, que envíen sus trabajos lo más rápidamente posible a: Diego Abel Paz, c/ Torrente Viladet, 15, 4.º, Barcelona-12.

## En Tenerife

Según nos informa Grupos de Acción Antimilitarista, feministas, ecologistas, antimilitaristas y personal «de por libre» se juntaron en Tenerife para montarse una movida «POR UNOS JUEGOS Y JUGUETES RECREATIVOS» (contra el juguete bélico, sexista y complicado) ante el comecoco publicitario y el consumismo en las fechas de Navidad y Reyes.

Las actividades desarrolladas por este colectivo han sido varias: pegadas de carteles, fiestas infantiles, reparto de panfletos con una carta a los Reyes Magos y cómics, charlas por barrios de Santa Cruz y La Laguna, etcétera. Como forma —parcial— de financiación se vendieron pegatinas. Como cuestión importante a resaltar está la puesta en marcha de un «Taller experimental de juegos» en un barrio de Santa Cruz

Para profundizar en el tema y darle continuidad al asunto se ha constituido un **«grupo de estudio del juego y el juguete»**, que tiene previsto intervenir en la **Escuela de Verano de Canarias** por lo fundamental que es el sensibilizar a los maestros en torno a este tema. Por ello quisiéramos hacer, a través del «CNT», un llamamiento a cuantas personas y grupos han participado en otros lugares en movidas de este tipo para realizar un intercambio de ideas.

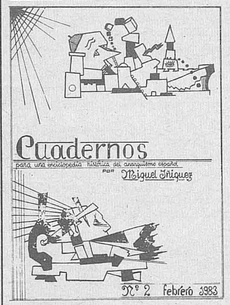


## «Cuadernos del anarquismo español»

Se ha publicado el n.º 2 de estos CUADERNOS, cuyo autor es Miguel Iñiquez. «Con la publicación de estos folletos —según explica él mismo— iniciamos el cumplimiento de un objetivo que nos parece de suma importancia: sentar unas bases que permitan conocer la labor que durante más de un siglo ha cumplido el anarquismo español.

Muy conscientes de la dificultad del empeño, lo asumimos en toda su extensión por un motivo sencillo: es de justicia que el movimiento anarquista con sede en España sea conocido, y que lo sea tanto por sus actuales representantes como por quienes se interesan por los asuntos históricos, sociales y culturales. Por otro lado, pretendemos una ENCICLOPEDIA alfabética del anarquismo. Suscripciones al Apdo. 1.687 de Vitoria (Euskadi).

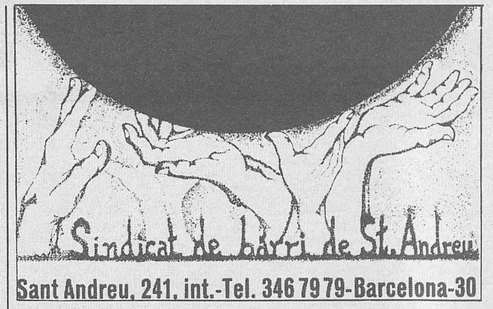


## Calendario de S. Andreu

El sindicato de barrio de S. Andreu ha editado un calendario tipo agenda, en el que, aparte del almanaque, ha introducido algunas hojillas con las direcciones de todos los Sindicatos de la FL de Barcelona, de grupos ecologistas, ateneos, etcétera. También lleva un pequeño anuario de fechas más o menos importantes y representativas dentro del mundo libertario y del movimiento obrero en general, además de algunas objeciones al Proyecto FACA e información a los futuros objetores de conciencia.

Todo ello dentro de unas tapas en las que se observa un dibujo simbólico y como contraportada una frase del Mayo Francés.

El calendario lo venden al precio de CUARENTA pesetas y su beneficio será dedicado a su biblioteca y ayuda para el pago del local.

Enviar, contra reembolso, a partir de diez unidades, a: SINDICATO DE BARRIO DE S. ANDREU. C/ San Andreu, 241, bajos interior, Barcelona-30.

## Los jubilados informan

Estimados compañeros: Salud y anarcosindicalismo.

Queremos dirigirnos a vosotros después de los resultados salidos del VI Congreso Confedeal, celebrado en el Palacio de los Deportes de Barcelona los días 12 al 16 de enero de 1983.

Empezaremos por el Congreso propiamente dicho. En él se planteó la problemática de nuestra existencia como Sindicatos de Jubilados y Pensionistas, haciendo hincapié en el hecho de que no se consideraba lógica la existencia dentro de la CNT como tales Sindicatos. Esto por una parte; por la otra estaba la convocatoria de nuestro II Pleno Nacional de S. de J. y Pensionistas, citado con el fin de adoptar acuerdos y tomar posiciones cara a nuestro futuro. Pues aquí se produce nuestro desencanto: cuando vemos que de TRECE Sindicatos de Jubilados y Pensionistas con presencia en el VI Congreso sólo SEIS delegaciones hicieron a nuestro Pleno Nacional, y éstas fueron las siguientes: BARCELONA, MALAGA, MADRID, SEVILLA, PTO. DE SAGUNTO y VALENCIA. Y con representación indirecta delegada en la Secretaría Nacional de S. de J. y Pensionistas, las localidades de Alicante y Linea (Cádiz). No obstante, tomamos nuestros acuerdos para someterlos a los Sindicatos.

De estos OCHO Sindicatos, seis de ellos llevaban el acuerdo de sus componentes de que se disolviera la CN de Relaciones y que pasásemos a depender de una Secretaría del CN. Acuerdo que habría de tomarse en el VI Congreso. Ante el fracaso obtenido, se acordó que continuase la CN de Relaciones con carácter provisional hasta el próximo Pleno, que trataremos de celebrar el próximo verano, si vosotros todos no decís lo contrario. Y en el que se marcará la pauta a seguir.

Una cosa queremos hacer patente a todos los jubilados, y es que frente a los que mantienen la tesis de que nosotros, los jubilados, debemos estar integrados en nuestros sidicatos de origen, oponemos nuestro razonamiento, el cual es el siguiente: «Cuando hemos dejado de trabajar, ya no pertenecemos a la nómina de ninguna empresa; por el contrario, pasamos a engrosar la nómina de nuestro nuevo patrón que es la Administración del Estado.» Siendo esto así, nuestras reivindicaciones no pueden ser presentadas por ningún sindicato de ramo, llámese como se llame, porque es cuestión específicamente de los JUBILADOS Y PENSIONISTAS, y si alguien tiene potestad para ello, son los órganos aglutinadores de los S. de Jubilados y Pensionistas.

Es ésta una cuestión que queremos someter a vuestra consideración, estudio las dos siguientes preguntas:

1.º ¿Consideráis que debemos seguir existiendo los Sindicatos de Jubilados y Pensionistas?

a) En aquellas poblaciones en que existan sólo Sindicatos de Oficios Varios, aquí los jubilados deben ser una sección más de dichos Sindicatos.

2.º ¿Debe existir un órgano relacionador que aglutine a todos los Sindicatos de Jubilados y Pensionistas de España?

Como el acuerdo tomado en Barcelona es que continúe con carácter provisional la CN de Relaciones de los Sindicatos de Jubilados y Pensionistas hasta tanto se celebre un Pleno Nacional, en el que trataremos que se celebre el próximo verano, por ser una época menos proclive a los constipados.

Desearíamos que nos contestaseis dándonos iniciativas sobre lo que aquí os planteamos, y si pudiera ser que nos señalarais la fecha más idónea y lugar más apropiado para la celebración del mismo.

¡Compañeros!, nuestra defensa no podemos dejarla en manos de nadie, pues, como dicen nuestros postulados confederales, «Es obra de nosotros mismos».

Y sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y del anarcosindicalismo.

Por la CN de Relaciones de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas.

Aquí tenemos el número cinco de la revista editada por el ATENEO LIBERTARIO TETUAN, de Madrid.

CNT

# Ponencia elaborada por el Sindicato de Sanidad de Valencia

Este Sindicato aprueba íntegramente la ponencia que sobre este punto se elaboró en el VI Congreso Confederal, bien entendido que nos referimos a la ponencia tal y como fue redactada inicialmente por la comisión, esto es, sin ningún tipo de rectificación ni enmiendas. Una vez dicho esto hemos de manifestar que hay algunos aspectos que a nuestro juicio no quedan suficientemente claros y es intención de este Sindicato poner de manifiesto sin dar lugar a ningún tipo de dudas su posición respecto a la normativa que en materia de acción sindical proponemos a la organización. Al ratificar la ponencia elaborada en el VI Congreso entendemos que es preciso comenzar esta ponencia con un párrafo de la anterior:

«Consideramos que cuando la CNT acuerda claramente su boicot a los comités de empresa no lo hace por automarginarse, por negarse a todo, sino por la reflexiva convicción —nadie puede desmentir y que la práctica de estos años sólo ha venido a confirmar— de que los comités son la negación de los sindicatos, por decirlo de alguna manera, el impostor que viene a usurpar el papel de las secciones sindicales y a coartar, por tanto, la verdadera acción sindical. Sin embargo, a la hora de llevar estos planteamientos a las empresas se han cometido errores de considerable peso que a nuestro entender podrán concretarse en:

1.° La naturaleza de diversos acuerdos que toma la organización, excesivamente teóricos y alejados de la realidad social, laboral y sindical del país.

2.° La inexperiencia sindical y juventud de la militancia que además de provocar lo anteriormente expuesto carece aún de la suficiente preparación y metodología sobre negociaciones, funcionamiento de las secciones sindicales, acción sindical en conflictos, etcétera.

3.° La defensa a ultranza en diversas ocasiones de criterios excesivamente cerrados, debido a las muchas tensiones creadas en el pasado en la organización por elementos extraños de ella, que en su reflujo han creado una continua caza de brujas y de temor a solucionar prácticamente las deficiencias que todos observamos en la CNT, por temor a no ser tachados de reformistas, lo que han impedido en muchas ocasiones la crítica sana y el debate abierto, olvidando a veces (los compañeros) que el papel de la CNT no es el de guardián de las esencias anarquistas, sino el de organización anarcosindicalista de masas, que ha de organizar a todo un pueblo para su emancipación, para la revolución. Para lograr este objetivo es preciso defender eficazmente las condiciones de trabajo de nuestros afiliados y para ello ha de ser reconocido como interlocutor válido, es por esto que el sindicato precisa marcarse una línea de actuación que podría enunciarse así: «ES PRECISO QUE EL SINDICATO NEGOCIE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE SUS AFILIADOS, Y PARA ELLO, LA ORGANIZACION SE COMPROMETE A LOGRAR LA REPRESENTATIVIDAD POR CUALQUIERA DE LAS VIAS QUE A CONTINUACION SE EXPONDRAN U OTRAS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR.»

Antes de pasar a enunciar las posibilidades antes aludidas este sindicato quiere dejar bien claro que las fórmulas que se presentan no pretenden ser normas cerradas y de obligado cumplimiento, sino que deben ser estudiadas por las secciones sindicales y deben ser ellas las que decidan qué método creen más oportuno para realizar la acción sindical que conduzca a la CNT a ser la organización sindical con implantación y fuerza que todos deseamos, haciendo bueno aquel slogan de que «EN CNT NADIE DECIDE POR TI».

Así, pues, pasamos a detallar las tres formas que a nuestro juicio se pueden utilizar.

## A NIVEL DE EMPRESA

**1.ª FORMA:** Imposición de la sección sindical, y ello con las siguientes condiciones mínimas:

— Que la empresa reconozca a la citada sección su capacidad negociadora de modo oficial, asignado un número de delegados a la sección sindical o una representatividad estable.

— Debe conseguirse y ejercitarse la libertad de expresión y de reunión en la empresa.

— Los delegados de la sección sindical deberán firmar su renuncia a dicha delegación y que ésta quede en poder de la sección sindical para cuando crea oportuno hacer uso de ella.

Hay que hacer constar que esta vía, seguida desde hace muchos años, habrá surtido efectos en media docena de empresas en toda España, de un total de varios miles.

Cabe señalar también que en ninguna empresa de gran volumen se ha logrado imponer la sección sindical.

**2.ª FORMA: Conseguir la representatividad en las empresas logrando que los trabajadores por cualquier tipo de comicio escojan a nuestro sindicato como el más idóneo para que defienda sus intereses. Para ello deben darse las siguientes condiciones que son ni más ni menos las siguientes:**

— Deben reconocerse garantías para los delegados.

**— Que los trabajadores elijan o voten sindicatos.**

**— Quienes negocian son los sindicatos.**

**— En cada centro de trabajo se formarán comités de enlace entre las diferentes centrales, el número de delegados que forman dicho comité de enlace será proporcional al número de votos obtenidos por cada sindicato.**

**— El comité de enlace no tendrá carácter ejecutivo.**

**— La CNT nunca entrará en votaciones dentro del comité de enlace, y mucho menos acatará las posibles decisiones de dicho comité, si no está de acuerdo con ellas.**

**— Los delegados tendrán garantías y tendrán escrita su renuncia que obrará en poder de la sección sindical.**

**Los delegados de la CNT deben lucha por:**

**— Reforzar el papel negociador de los sindicatos.**

**— Negarse en redondo a participar en cualquier tipo de conversación que vaya en detrimento de los sindicatos. Esta segunda forma supone la desaparición de los comités tal y como los conocemos y requiere por nuestra parte un esfuerzo formidable que no podemos ignorar.**

**— Por último hay que tener en cuenta que ahora mismo hay compañeros que pertenecen a los comités de empresa actuales.**

**Si dichos compañeros están dispuestos a trabajar en la línea anteriormente mencionada, no encontraremos ningún obstáculo para que sigan perteneciendo a la CNT. Debiendo procurar por todos los medios incorporarlos lo antes posible a las filas de la Confederación.**

**3.ª FORMA:** Tener una afiliación del 10 por 100 de la plantilla, acreditarla ante la empresa y que ésta reconozca por escrito la representatividad de la central y el número de delegados correspondiente a su afiliación acreditada.

## A NIVEL DE RAMO

— Lograríamos representatividad sumando los delegados obtenidos por cualquiera de las formas posibles y llegando al 10 por 100 de los delegados acreditados entre todas las centrales.

— De ahí que sea fundamental el que todo delegado o reconocimiento de sección sindical no sea una simple participación en una lucha momentánea y efímera, en la que solemos hacer el papel de «peones de brega», sino el reconocimiento formal y explícito de la empresa mediante documento escrito con validez legal. También de esta forma evitaremos deformaciones de compañeros que en plenos y demás comicios confederales hablan de sus actuaciones, cuando en realidad no tienen fuerza ni para imponer un solo delegado de forma estable. Como puede verse, todo lo dicho hasta ahora tiene un solo objetivo, lograr la representatividad para la CNT y apunta tres vías para conseguirlo, imposición de la sección, comicios en fábricas y afiliación acreditada, y todo ello requiere modificaciones sustanciales en la actual ley en materia sindical. Por esas modificaciones, que nadie nos va a regalar hay que luchar, hay que actuar, y por ello planteamos el siguiente plan de trabajo:

## PLAN DE TRABAJO

A raíz de la celebración del VII Congreso los CR, FL sindicatos, y secciones sindicales iniciarán los oportunos contactos con colectivos de trabajadores, organizaciones sindicales, y miembros de los actuales comités de empresa, que sean afines, para conocer su postura en torno a los siguientes aspectos:

— Si apoyarán a CNT en su intento de presionar por una nueva ley sindical que reconozca la libertad sindical, basada en el reconocimiento de las secciones sindicales, su capacidad negociadora y garantías. Este apoyo se concreta en la distribución y envío de posibles encuestas, convocatoria de actos (charlas, mítines, etcétera), y otras formas de presión (manifestaciones...), que se valorarían cuidadosamente en su momento.

— Si están dispuestos a ir vaciando de contenido a los comités de empresa, caso de que estuvieran en ellos, y ello de la siguiente forma: utilizando las horas para fomentar el asociacionismo sindical.

— Reducción de los actuales comités a coordinadoras de secciones.

— Facilitar información a la sección de CNT o sindicato, presionando para que CNT esté presente en toda negociación.

— Si estarán dispuestos a presentarse por CNT en unos comicios futuros con objeto de fijar la representatividad de cada sindicato.

— Es preciso además que se inicie a nivel estatal una campaña de afiliación debidamente planificada, dirigida a los sectores clave en esta sociedad actual como son, por ejemplo, los transportes, la energía, determinados servicios... Para ello el Comité Nacional debe ser dotado de los medios técnicos precisos.

— Asimismo, es preciso extender los acuerdos en materia sindical por todos los medios a nuestro alcance, INVIRTIENDO EL PROCESO al que se nos ha acostumbrado últimamente por los medios de comunicación. Así se trata más de hacer aflorar entre los compañeros de trabajo lo que entienden por libertad sindical, qué ley de huelga desean, que sustituya a la actual como debería regularse la negociación colectiva... que ir con un esquema cerrado procedente de nosotros. Debemos ir de abajo arriba, no sólo en nuestra organización, sino en la sociedad, por lo menos tanto como podamos.

— Asimismo deben ponerse en marcha nuevamente los cursillos de formación a escala nacional. Con todo ello que las reivindicaciones sean defendidas por la mayor cantidad posible de trabajadores, evitando en lo posible las actuaciones aisladas, es preciso extender la solidaridad y el apoyo en todo momento, hay que hacer de las reivindicaciones un momento de lucha y enfrentamiento contra el capital, haciendo de éstas un ejemplo reivindicativo, pero también revolucionario y lo será, tanto más, no lo olvidemos, cuanto más clara sea la victoria del sindicato. La legalidad no debe ser una determinante a la hora de llevar a término cualquier acción reivindicativa analizando como prioritarias cuestiones de eficacia y capacidad, no desechando así ningún tipo de acción por ajustarse más o menos a parámetros legales.

Como táctica adoptamos: boicot a la producción, la huelga y cualquier otra forma de protesta y defensa de las causas que los trabajadores consideren justas, teniendo en cuenta que el capital también aprende y la imaginación debe presidir las decisiones en materia ofensivo-defensiva contra el capital.

**La delegación de Manresa, votando.**

## Negociación colec

*(Viene de pág. 3)*

sentatividad vendrá dada elecciones sindicales, qu convocadas por las seccio dicales, cuando así lo solic glamentando ellas mismas mativa.» Dicho punto deja la puerta para aplicar, por nio, la ponencia base, aprobada en el congreso dinario.

El convenio del año pa pudo ser firmado por CNT en minoría en la comisión dora (formada por C. de S.) y acogerse en diversos al ANE. Cuando la CNT-A lebre su congreso extraord los trabajadores de dichos les estaremos en lucha por convenio. Hoy reina la unid peremos que numerosos dores no tengamos que ver do el convenio a nuestras e y las reivindicaciones expu consigan. Ojalá que el cong Madrid sepa ofrecernos las más eficaces para hacer que objetivos se cumplan. S acierto.

Por el sindicato de Sa Salud Pública e Higiene d laga.

## DEBATE

*(Viene de pág. 14)*

la CNT en la regional. Se r ron más de cuarenta prese nes de CNT-AIT en distint dades y pueblos, y, al cabo d cuatro meses, se recibían 30 zaciones más y se habían cinco nuevos sindicatos de varios. A pesar de tan exha actividad al entregar la ge aceptada sin pronunciamien guno en contra, se entregaro de cuatrocientas mil pesetas s berse contraído deuda alguna biéndose saldado algunas h das de otros organismos co rales. Recuerdo haber salid dos o tres compañeros a re panfletos a pie de fábrica, cinco de la mañana, una se seguida y de aquel esfuerzo conseguido una sección sin Recuerdo haber estado noch teras en un convenio de *Bim* una empresa donde no había y formarse una sección sindi el gastronómico de Madrid cuerdos así harían inacabab artículo, la realidad me ha e do que, cuando el anarcosin lismo se expresa y se difund trabajadores reconocen en toemancipación la única sali ganizativa de ellos mismos. A rar que la CNT corre el ries convertirse en un grupo ma si no se adapta a la nueva re social (el dichoso marketing tera), implicando por renun los principios, es algo que asegurando todo el mundo, zando por los socialistas, allí años veinte. Después, «enterró» Franco, Carri demás gentuza, y, sin emb «se mueve». Cuando la correría el peligro de desap sería si fuese vaciada de su nido. Mantenido éste, el prob es el de dedicarse a la tarea lucionaria. Es ahí donde deb exigirnos, porque muchas ve rutina conspirativa se v contra nosotros mismos y el teo, el bulo o la insidia anul capacidad de dedicarse a la a ta tarea de la revolución s

**Jaime P**